



B



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE SESIÓN NÚMERO TRECE (13) DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Once Horas del día 25 de noviembre de 2021, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 32, 33, 35 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial. - - -

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ otorgó el uso de la palabra al C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes: la C. **PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA**; ASÍ COMO LOS C.C. **REGIDORES: REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ, ADRIÁN ARMENDÁRIZ URBALEJO, RENE GONZALO SIERRA MUNGUÍA, MARÍA DE LA LUZ ARROYO PACHECO, MARTÍN RIGOBERTO RÍOS QUINTERO, ROSA ELENA VILLAFANA VALENZUELA, GERÓNIMO ESTRELLA MALDONADO, PAULETTE AIXA GAXIOLA RAMÍREZ, GUADALUPE SOTO SÁNCHEZ, MARIANA GUTIÉRREZ BOIDO, OSCAR ANTONIO TAPIA MORENO, BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL, MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ, CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SÁNCHEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ BARAJAS, OSCAR BARRAGÁN VALDEZ, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, MARÍA GUADALUPE QUINTANA SALAS, DIEGO ADOLFO VALENZUELA BUITIMEA** y el C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ, Secretario del Ayuntamiento. - - -

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Once Horas con Cinco Minutos**, declaró abierta y formalmente instalada la Sesión. - - -

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado retirar el punto ocho del Orden del día y turnarlo a la instancia correspondiente. - - -

- - - En uso de la voz el C. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA, Síndico Municipal manifestó: *"Buenos días a todos con la finalidad de dar cumplimiento y seguimiento a la normatividad que lo que refleja a la acción de lo que se quiere realizar en cuestión de bajar del orden del día, me permito pedir la palabra para informar toda la situación, el motivo por el cual está sobre la mesa, en el entendido de que es a la votación de ustedes lo que se va hacer, mi deber como Síndico es informarles a detalle el procedimiento ordenado por un tribunal, en el cual establece que tiene que ser a través de cabildo lo que estamos llevando a cabo, pero la decisión es de ustedes una vez hayan escuchado, lo digo para que quede asentado en actas y es lo siguiente: el juicio de amparo 180/2020, promovido por Buen Mazal del Norte S.A. de C.V. en contra del Congreso del Estado, en el que se declara inconstitucional el artículo 22 de la Ley de Ingresos del año 2020, relativo al impuesto sobre diversiones y espectáculos, máquinas o aparatos de sorteo, juegos y apuestas y el reintegro legalmente procedente de lo pagado por dicho concepto en el 2020; resumo lo siguiente, El 11 de agosto del 2021, en la administración pasada, se recibió en Sindicatura, oficio del Juzgado Primero de Distrito, mediante el cual requiere al Ayuntamiento de Guaymas, para que informe del cumplimiento a ejecutoria dictada en dicho juicio. En misma fecha, dado el desconocimiento del caso, por no haber sido el Ayuntamiento parte en este juicio, se*

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'S' and 'A'.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



B

solicitó a Tesorera Municipal, informara del caso y sobre el tratamiento dado al cumplimiento de la ejecutoria que ya el Juez le había requerido. Obteniendo respuesta de la entonces Tesorera el 16 de agosto del 2021, solicitando el apoyo de esta representación legal para efectos de que el Ayuntamiento apruebe la sustracción de los recursos derivado de las recaudaciones municipales, y aprueben la devolución y/o reintegro a la moral quejosa, por concepto de pago de impuesto derivado del artículo 22 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Guaymas, Sonora, para el ejercicio fiscal 2020 por no encontrarse esa autoridad facultada para sustraer recurso del arca del Municipio, derivado de las recaudaciones Municipales, de conformidad con lo estipulado los artículos 90 y 91 fracción IX y X de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora. Lo cual ya había informado Tesorería Municipal al Juez de la causa mediante su oficio TM/973/2021 del 27 de julio de 2021, el cual consta en los expedientes que se les hicieron llegar previamente, en dicho oficio cita lo siguiente, por medio del presente y en atención a su oficio dictado dentro del juicio de amparo 180/2020 promovido por Buen Mazal del Norte S.A de C.V., en contra de Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora y cumpliendo a la ejecutoria dictada dentro del presente asunto me permito manifestar lo siguiente, me permito hacer de su conocimiento que la H. autoridad se ve imposibilitada para darle cabal cumplimiento a la sentencia de amparo dictada dentro del presente asunto, para los efectos de reintegrar a la moral quejosa, las cantidades que haya pagado por concepto de impuesto declarado inconstitucional dentro del fallo protector dicho a su favor, toda vez que dentro de la competencia que me otorga la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, en sus artículo 90 y 91 fracción IX y X, esta H. autoridad responsable no tiene las facultades para sustraer recursos de las arcas del Municipio de Guaymas, derivado de las recaudaciones de impuestos de conformidad con los preceptos antes reconocidos que a la letra dicen, así mismo para poder estar en posibilidad de dar cabal cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada dentro del presente asunto, deberá de someterse a aprobación el presente asunto mediante sesión ante el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, para efectos de que el Ayuntamiento apruebe la sustracción de los recursos derivado de las recaudaciones municipales y aprueben la devolución y/o reintegro a la moral quejosa por concepto de pago de impuesto declarado inconstitucional dentro del presente Juicio de Amparo, cita el oficio emitido por la Tesorera de la administración anterior en el cual, cuan se le solicita regresar ese dinero que no es un pago que se está haciendo, es un dinero que lo pide y es una demanda no ante nosotros, ante el Congreso, sobre esa ley y esta es la respuesta de la Tesorera en ese momento que estamos hablando de la Tesorera saliente, en donde le hace ver al tribunal que estamos en la disponibilidad de acatar y regresar porque es nuestra obligación responder a lo que dicta la ley, sin embargo ella expresa que tiene que ser por parte de cabildo, citando los artículos que aquí les hago llegar y luego dice preparación y atención de la petición por Tesorería, se solicitó a la Dirección de Ingresos, informara la cantidad que por concepto de aplicación del artículo 22 de la Ley de Ingresos 2020 fue ingresada a las arcas municipales por parte de la quejosa, estamos hablando de la administración pasada del trámite que se llevó a cabo, al Juez de Distrito se le dio, copia de la resolución constitucional que concedió el amparo, el 30 de agosto del 2021 el Director de Ingresos, remite relación de pagos recibidos de BUEN MAZAL DEL NORTE S.A. DE C.V., por concepto de Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, en el Ejercicio 2020, por un total de \$941,758.00; el 09 de septiembre del 2021, el Juez de Distrito remite copia de resolución constitucional, en la cual establece que el reintegro de las cantidades pagadas por concepto del acto de aplicación de la normatividad declarada inconstitucional deberá verificarse por conducto de cualquier autoridad que tenga a su cargo hacer esa devolución, aun cuando no haya sido señalada como responsable conforme lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Amparo y requiere

Be...
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



B



EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

nuevamente al Ayuntamiento para que informe el cumplimiento de la sentencia, apercibiendo en caso omiso de imposición de multa e inicio del procedimiento de inejecución de sentencia por desacato; en ese mismo sentido y con esa misma fecha, al no poder Tesorería disponer de recursos que el Ayuntamiento no hubiere autorizado en presupuesto de egresos o mediante afectación de ingresos recaudados, a efectos de que pueda cumplir con mandamiento judicial, se solicita al entonces Secretario que en el orden del día de sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya punto para someter a consideración del Ayuntamiento autorice afectación de ingresos municipales para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo que ordena el reintegro de las cantidades pagadas por concepto del acto de aplicación del artículo 22 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, declarado inconstitucional, - a saber- la cantidad de \$941,758.00 que este año enterara, lo leo para que quede en acta de Cabildo, ya que es la responsabilidad del Síndico, debido a la petición de Tesorería de que se sometiera a Cabildo, yo tengo que informar al tribunal el seguimiento que se le está dando, es por eso que pongo sobre la mesa y establezco en acta la situación, debido a que el resultado que surja de esta reunión pues es lo que yo voy a informar, aquí haciendo ver que no es una multa, es un dinero que la empresa pago de impuestos y que la empresa ante el Congreso, no ante nosotros interpuso ese amparo, el Congreso le concede el amparo y ordena que nosotros regresemos ese dinero, en ese entonces la Tesorera dice, ok, claro que sí, pero necesito para poder extraer de los ingresos del Ayuntamiento, una autorización de Cabildo para poderlo llevar a cabo." -----

- - - En uso de la voz la C. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal comentó: "¿Qué le dijo el Tesorero en funciones?" -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA, Síndico Municipal manifestó: "No me ha dicho." -----

- - - En uso de la voz el C. RENE GONZALO SIERRA MUNGUIA, Regidor Propietario comentó: "En primer lugar Síndico creo que hay una equivocación." -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA, Síndico Municipal manifestó: "Es que hago ver esto por la petición, no me opongo para nada a que se someta el hecho de que se baje o no, la aprobación de que, si se baja o no el punto, yo la respeto y el resultado que aquí se dé, yo lo voy a respetar y vamos a dar seguimiento de acuerdo a como lo diga Tesorería." -----

- - - En uso de la voz el C. RENE GONZALO SIERRA MUNGUIA, Regidor Propietario comentó: "Yo creo que hay una confusión aquí, no es nada legal, es una resolución judicial que se tiene que acatar y se tiene que acatar por el responsable de la dependencia que usted dignamente representa ¿Cómo se haría en el caso particular? Ignoro porque hizo la ex Tesorera ese planteamiento, cuando todos sabemos que nosotros como autoridad solamente podemos hacer lo que expresamente nos establezca la ley y la ley establece un mecanismo propio para que se pueda a través de la comisión correspondiente de hacienda que se pueda hacer esa recuperación de recursos y que se puedan aplicar y después subirlo, creo que aquí la forma es la que está mal, no es posible que el Síndico este solicitando al Secretario que suba un punto que no le compete, lo único que hay que hacer del Síndico es hacer del cumplimiento, girar los oficios a quien corresponda como es Tesorería para que haga la devolución y Tesorería hará su procedimiento correspondiente, no es eso." -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA, Síndico Municipal manifestó: "Por petición de Tesorería fue que el Síndico en aquel entonces, Martín Ruelas diera seguimiento a eso, entonces estamos hablando de algo que ya vimos." -----

- - - En uso de la voz el C. RENE GONZALO SIERRA MUNGUIA, Regidor Propietario comentó: "Insisto, ignoro cuales fueron las razones que tuvo la ex Tesorera para hacer esos extrañamientos, pero la realidad es que estamos en presencia de una resolución judicial que tiene consecuencias y es su obligación cumplirlas, el juez de

Handwritten mark

Handwritten mark

Bloque

Handwritten signature

Handwritten mark



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

Handwritten mark

Handwritten marks

B

distrito le va tener por cumplida esa obligación, si usted le informa que ya giro los oficios para que se haga la devolución correspondiente, eso es lo que en derecho procede y eso es lo que nos establece la norma jurídica." -----

- - - En uso de la voz el C. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ, Regidor Propietario comentó: "Compañero Síndico, lo respeto y lo admiro y entiendo su preocupación por el tema, pero esta es una medida como dice bien el abogado, yo no soy abogado pero es una instrucción de una autoridad judicial para que se ejecute, en el supuesto que este cabildo decida no hacerlo, no le exige de la responsabilidad a usted de cumplirlo o no cumplirlo, entiendo que su preocupación es probablemente por situaciones terceras a lo que nos incumbe en este Ayuntamiento, pero la autoridad está dando la instrucción de que se ejecute, podremos tener otras medidas, la autoridad o los funcionarios como el asesor legal del Ayuntamiento, pues que se ampare y pida la devolución, ahorita a usted le están ordenando que lo haga, porque en el supuesto de que nosotros nos abstengamos se queda en el limbo esto y usted tiene que ejecutar esa instrucción judicial, es una responsabilidad de usted que si no la ejecuta, pues usted sabe el procedimiento que va a obtener, porque nos podemos poner de acuerdo y nos podemos abstener y si lo dejamos en el limbo, lo dejamos peor que como llego aquí; entonces yo le sugiero Síndico por la administración y el respeto y la estima que le tengo, que ese tipo de asuntos lo faculto la última elección a que usted realice esos actos y lo hace como Síndico, no lo hace a título personal; entonces yo le pediría que ya no lo volviera a subir este tipo de asuntos, pero usted tiene mi total apoyo a la sentencia que le obliga, se lo obliga no se lo está pidiendo de favor, se lo está obligando y es un dinero que se le tiene que regresar." - - -

- - - En uso de la voz el C. JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, Regidor Propietario comentó: "Pues si pusieron atención en todo lo que leyó el compañero Síndico habla de la Tesorería y si bien es cierto la Tesorería no tiene facultades para disponer del dinero, ella si tenía que pedir autorización al cabildo para disponer del dinero en aquel entonces, pero una vez que llega la resolución al despacho del Síndico, el Síndico tiene la facultad que le otorga la ley de girar instrucción a la Tesorería para que se pague y ya la Tesorería con la instrucción del Síndico citar a la comisión de hacienda, para ver de qué manera se puede sacar una partida presupuestal o de donde hacer unas transferencias y pagar, cumplir con la orden judicial, se tiene que cumplir, ya está una resolución y se tiene que cumplir, no podemos permitirnos nosotros aquí en cabildo y en este Ayuntamiento el tener este tipo de situaciones, hay otra situación también que se viene arrastrando ya con el compañero Regidor Martín y los Sindicalizados, que es el temor del Síndico el que está ocasionando todo eso, no nos podemos dar el lujo de tener un Síndico temeroso aquí en cabildo, el Síndico tiene que tomar acciones y más cuando se las ordena un tribunal, no se tienen que consultar señores, las ordenes se acatan, no se consulta, las ordenes se acatan así de sencillo y el proceso es muy fácil, es giro instrucción, Tesorería hace lo propio, se paga y se resuelve el problema y se acabó sin necesidad de estar ahorita discutiendo este tipo de temas, lo grave es que si vamos a estar así cada vez, no va a ser el primero ni el segundo conflicto que se va presentar en los tres años de administración le van a venir varios y no podemos estar perdiendo el tiempo y discutiendo temas que tienen soluciones sencillas subiéndolos a la mesa de cabildo, por temor o por miedo o por algo; entonces yo creo Síndico que ahorita es el momento en que agarre bien la Sindicatura, lea bien la Ley de Gobierno y Administración Municipal y vea cuáles son sus facultades y sobre eso se vaya, si algo no viene ahí, entonces si no lo haga, pero si en la ley expresamente viene que tiene esas facultades, atribuciones, con toda confianza hágalo porque no está incumpliendo en nada, no está fallando en nada, es su obligación y es su responsabilidad acatar esa orden judicial." -----

- - - En uso de la voz el C. MARTÍN RIGOBERTO RIOS QUINTERO, Regidor Propietario comentó: "Buenos días a todos, Síndico, Alcaldesa, a todos los medios de comunicación y a la ciudadanía de Guaymas, la verdad me tiene sorprendido su actuar

BACS

República

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



D



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Sindico, nuevamente deja en evidencia el desconocimiento de sus obligaciones y de sus facultades, bien lo dijeron los compañeros abogados, compañero Regidor Manuel Villegas sobre los preceptos legales a los cual usted está obligado, yo quisiera saber Sindico ¿Quién lo está asesorando a usted? Déjeme terminar quisiera saber ¿Quién lo asesora a usted? Porque hijuela nos están poniendo a todos, a todo el Ayuntamiento en riesgo por todas las malas asesorías que usted está recibiendo, se ha planteado ya en esta mesa, sus obligaciones, sus facultades y que debemos de acatar las resoluciones, este tipo de situaciones no son para que el cabildo diga si o no, es una autoridad jurisdiccional la que ordena al Ayuntamiento el cumplimiento, desgraciadamente eso usted no lo comprende, por eso pregunto ¿Quién lo asesora a usted? Veo que se basa usted en un documento de la administración pasada y de la Tesorería Municipal, una administración tan señalada que hace unos días vinieron aquí a rendir cuentas, se me hace increíble que usted se base en eso y no haya por lo menos consultado al actual Tesorero y de ahí tener a lo mejor una opinión de la Tesorería, apegados a los reglamentos y que usted a lo mejor ya con eso que se le dijera hiciera lo que usted está obligado y facultado, definitivamente, nuevamente yo le exhorto a cumplir la ley, así como esta resolución el Ayuntamiento está obligada a cumplirla, usted es representante legal del Ayuntamiento, usted, usted, usted es el responsable de la Sindicatura, usted, no el cabildo, para otros temas del cabildo hay que entrarle, pero lo que sea responsabilidad de usted, usted lo tiene que asumir como tal, estas resoluciones, tanto otras resoluciones laborales que andan por ahí y muchas otras que van a llegar y que vergüenza que usted las quiera subir aquí a cabildo.” -----

- - - En uso de la voz el C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ, Regidor Propietario comentó: “Ya comentaron todo, únicamente vámonos a la votación de la solicitud que usted hizo, vamos agarrar cada uno la responsabilidad que nos confiere la ley, yo únicamente quiero decirle que hay otros procesos con antelación a este que hay que darle resultados también, esto es muy sencillo Sindico lo que le llegue a usted por un ordenamiento de un juez usted túrnelo y nosotros vamos a seguir un procedimiento, el procedimiento lo sabemos estamos en la comisión de hacienda y lo vamos a acatar de acuerdo a la ley, yo nada más les quiero preguntar si votamos como usted quiere que no se le pague, no sabes la responsabilidad tan grande nos están metiendo a todos para efectos de que un tribunal nos pueda fincar una responsabilidad a todos, analice la responsabilidad usted nada más, es muy sencillo el procedimiento Sindico, agarre los oficios gírelos a las tres autoridades y ellos van a hacer lo conducente nada más, es cuanto Presidenta y solicito que nos vayamos a la votación para darle seguimiento al orden del día.” -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA, Síndico Municipal manifestó: “Para dar respuesta de ¿Quién me asesora? La respuesta es precisamente parte de la transparencia, la transparencia no esta peleada con los procesos que se deben de seguir, ahorita comentan en mesa de Regidores que pudieran ponerse de acuerdo y votar en contra de una resolución de pago, en ningún momento yo me estoy negando al pago o díganme ¿en qué momento de lo que yo he hablado he dicho vamos a someter esto para que voten en contra porque no estoy de acuerdo de que se pague? Por supuesto que no, contra mi persona se han estado manejando diferentes posturas así como esa, me gustaría saber en qué documento yo he expresado que me niego a pagar, me gustaría saber en qué momento yo les he expresado que estoy en contra de cumplir la ley y la transparencia es lo que rige la comunicación, yo respeto muchísimo las decisiones de todo el cabildo y el Ayuntamiento está formado por todos es que bueno que se den estos diálogos y si en un acta están estableciendo este tipo de posturas y este tipo de situaciones en las cuales queda asentado que asuntos no se llevan a cabildo y con qué comisión, que es la comisión de hacienda que acaban de decir ahorita, pues es un procedimiento acordado y dado de acuerdo a transparencia, lo que no se habla, lo que no se asienta en escritos, como en esta ocasión en acta, se llama

[Firma]

[Firma]

Blaas

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

[Firma]

[Firma]

[Firma]

B

comunicación informal y la comunicación informal se cambia como lo veo aquí mismo, frente a mí me dicen que yo pido que no se pague algo, por supuesto que no, nunca voy a pedir eso, aquí lo que está a votación es si se baja la orden del día para que se proceda a pagar a través de Tesorería, en ningún momento yo en la propuesta y lean la orden del día, dice, vótenla y busquen que no se pague o díganme si alguno de ustedes recibió de parte de su servidor esa comunicación.” -----

--- **ACUERDO 1.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 21 votos a favor de los presentes retirar el punto ocho del Orden del día y turnarlo a las instancias correspondientes. -----

- - - Contándose con una abstención del C. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA, Síndico Municipal. -----

- - - En uso de la voz la C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal comento: “Yo te comente amigo, cuando adquirimos los cargos adquirimos una responsabilidad muy grande, hay cosas que se tienen que hacer, cuando un juez dicta una sentencia a nosotros nos queda acatar y también en Tesorería supongo que también por ese proyecto que tenía la ex Tesorera se manejó así, el tema es que aquí tenemos la personalidad para pleitos y cobranzas y usted es el representante legal de este Municipio entonces usted tiene únicamente que hacer un oficio al Tesorero Municipal solicitando que pague, él va pagar de donde pueda pagar y después la comisión de hacienda como lo menciono el Regidor Olmedo se va encargar ahora si de subir las transferencias, las transferencias presupuestales que siempre se han autorizado en todos los Ayuntamientos por nosotros, pero no podemos autorizarlo antes de que se pague, ese es el tema por eso a usted le corresponde nada más, mandarle el oficio al Tesorero para que él lo pague, no se quien le dijo a Celida que no lo podía pagar, pero es incorrecto y usted como representante legal, todo lo que llegue, desgraciadamente las consecuencias de si pagamos o no pagamos es para usted, como representante legal del Ayuntamiento, si se pierden las demandas que están el daño patrimonial, todo lo que pasa le toca a usted darle el seguimiento, en este caso es así de sencillo ya está la resolución, usted sabe perfectamente las consecuencias si no lo pagamos, usted le va hacer el oficio al Tesorero y él se va encargar de pagar y después veremos cómo hacemos las transferencias.” -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto relativo a aprobación del Orden del Día. -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del Orden del Día con la modificación antes aprobada; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.**- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la aprobación del Orden del Día, quedando de la forma siguiente. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO RELATIVO A APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- ASUNTO RELATIVO A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 12 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2021.
- 4.- ASUNTO RELATIVO A INFORME QUE RINDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL AL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021
- 5.- ASUNTO REFERENTE A INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021 QUE RINDEN LAS SIGUIENTES PARAMUNICIPALES:
 - ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
 - CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
 - PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.

Blas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



B



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

• SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- 6.- ASUNTO RELATIVO A TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2021 DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.
- 7.- ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A PROPUESTA DE DESINCORPORACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO MUNICIPAL.
- 8.- ASUNTO RELATIVO A FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: "Una vez que se aprobó el orden del día, personal de Secretaría del Ayuntamiento les hará llegar un documento para que quienes tengan algún asunto que quieran tratar en el punto de asuntos generales, se anoten en esa lista por favor." -

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a lectura y aprobación del acta de sesión número 12 de carácter extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2021. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 81, fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, se solicita a este cuerpo colegiado la dispensa de la lectura del acta de Sesión Número 12 de carácter extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2021." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 12 de carácter extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2021; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 12 de carácter extraordinaria de fecha 20 de noviembre del 2021. -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de Sesión Número 12 de carácter extraordinaria de fecha 20 de noviembre del 2021; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 21 votos de los presentes el Acta de Sesión Número 12 de carácter extraordinaria de fecha 20 de noviembre del 2021; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - Contándose con una abstención del C. Regidor MANUEL VILLEGAS RODRIGUEZ. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a informe que rinde la C. Presidenta Municipal al Ayuntamiento, correspondiente al mes de Octubre de 2021. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: "En términos del artículo 65, fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ciudadana Presidenta Municipal rinde a este H. Ayuntamiento, informe de actividades de la administración del mes de octubre del 2021, dicha información se les entregó anexa al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----

Handwritten marks on the left margin.

Blaes

Handwritten signature on the left.

Handwritten signature on the right.

Handwritten signature and the number 7 on the right.



D

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondiente al periodo que va del 01 al 31 de Octubre del 2021, conteniendo las actividades reportadas por las Dependencias Municipales, sus Unidades Administrativas y Paramunicipales que integran la Administración Municipal en el periodo 2021 - 2024.

PRESIDENCIA

Despacho de la Presidencia

- ✓ En el mes de octubre se llevaron a cabo las actividades que se listan a continuación:
- ✓ Se asistió a 15 reuniones de Mesa de Seguridad de la región Guaymas Empalme, las cuales se llevaron a cabo en las Comisarias de Seguridad de los municipios de Guaymas y Empalme.
- ✓ Se atendieron 19 audiencias ciudadanas en la oficina de presidencia.
- ✓ Se llevaron a cabo 3 reuniones de gabinete con funcionarios de primer nivel sobre asuntos de cada dependencia.
- ✓ Se instruyó a la Secretaría Técnica para la realización de la Jornada de Limpieza en el Sector Guaymas Norte.
- ✓ Se instaló el Comité Municipal de Protección Civil.
- ✓ Visita de trabajo a las 5 Comisarias del municipio.
- ✓ Se atendió una entrevista con la corresponsalia de National Geographic sobre temas de desarrollo económico, turismo y ecología.
- ✓ Se realizaron 5 reuniones vía zoom con diversas dependencias estatales y federales.
- ✓ Se recibió correspondencia municipal, estatal y federal, atendiéndose 86 oficios en el mes.
- ✓ Asistencia, por invitación al 40 aniversario de las Ciudades Hermanas en Meza Arizona, donde se llevaron a cabo acuerdos de colaboración entre ambas entidades.

Página 1 de 56

Informe del Mes de Octubre 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sardán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- ✓ Se firmó el Convenio de Colaboración en Seguridad Pública en conjunto con los 72 municipios y el gobernador del estado.
- ✓ Asistencia a tres actos cívicos municipales, así como a la Ceremonia por los 200 años de la Armada, sobre la concientización del Cáncer de Mama, día de la Hispanidad y los preparativos del Hundimiento del Buque Santos.
- ✓ Se atendió la solicitud de audiencia de inversionistas asiáticos.
- ✓ Se dio seguimiento al Plan de Justicia Yaqui participando en 5 reuniones de trabajo con las Guardias Tradicionales, una de ellas presidida por el gobernador del estado.
- ✓ Se instruyó al Instituto Municipal de Cultura y Arte para la celebración del Festival "La Calaca".

Secretaría Técnica

En la Secretaría Técnica se realizaron las siguientes actividades:

1. Se coordinaron las actividades con las Dependencias Municipales y Paramunicipales con el fin de afinar los criterios y contenido de los Informes diarios y el mensual que se presentan a la Presidencia Municipal
2. Se avanzó con el proceso de selección de representantes de los diversos sectores que estarían incorporándose a las actividades para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de la actual administración.
3. Se atendieron diversas reuniones en representación de la Alcaldesa.
4. Se continuó con el seguimiento de las actividades que realizó la Comisión Plural para el proceso de dictaminación de Entrega - Recepción.
5. Se trabajó en los borradores de los Reglamentos, que se señalan a continuación, para preparar su presentación a la Comisión de Gobierno y Reglamentación:
 - a. Reglamento de Ecología y Medio Ambiente
 - b. Reglamento de Residuos
6. Se trabajó en la revisión de propuestas y alternativas para la gestión de los residuos municipales

Página 2 de 56

Informe del Mes de Octubre 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sardán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Bleas

Regis arh
P
H
H
H

Regis arh

8



B



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

7. Atendiendo instrucción de la Presidenta Municipal se diseñó e implementó la "Jornada de Limpieza en Guaymas Norte", a través de la cual se convocó a Dependencias Federales, Universidades, empresarios del ramo de la construcción y otros giros, para que en conjunto con Dependencias Municipales y la población del Sector Guaymas Norte, se trabajara en la limpieza de éste.

Imagen Institucional

Por lo que corresponde a la Unidad Administrativa de Imagen Institucional, dependiente de la Secretaría Técnica, se informan las siguientes actividades:

Se compartió a las dependencias la Imagen Institucional del H. Ayuntamiento de Guaymas, así como sus usos correctos para poder aplicarla en papelería y contenido digital para redes sociales. A su vez, se trabajó en la imagen individual de cada una de las dependencias, y necesidades de productos inmediatos tales como, sellos, tarjetas, firmas para correo y vestimenta de redes sociales.

Se han realizado hasta el momento un total de 105 gafetes para distintas dependencias, cabe resaltar que solamente se han entregado a los empleados que necesitan identificarse en actividades de campo, ya que son provisionales. Por ello, se está trabajando en el diseño de la credencial oficial, las cuales se estarán gestionando a través de la dependencia Informática.

Con la dependencia de Desarrollo social, se trabajó en la imagen de los eventos para la "Comemoración Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama", "Día de la Mujer Rural" y "Día Naranja", en los cuales se realizaron los diseños para el escenario, lonas complementarias, trípticos y contenido digital para redes sociales.

Se aprobaron 3 logotipos para DIF, IMCA e IMGUAY, en los cuales se estableció el contacto directo con los directores, y se acordaron los usos de cada uno de los logotipos.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 3 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 65400 | 224 94 00
www.guaymas.gob.mx

Real.
[Signature]

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

En el caso de DIF, se trabajó en conjunto con la persona encargada de difusión de la paramunicipal, un eslogan que respalde la nueva identidad.

En lo que concierne al Festival de la Calaca edición XIX, se realizó el logotipo y la imagen del evento, la cual constituye ilustración de póster promocional, animaciones para publicaciones digitales, diseño editorial para el contenido del programa del festival, lonas para el evento, tazas promocionales, reconocimientos y aplicaciones para la difusión de las actividades.

En conjunto con Comunicación Social, se realizaron videos promocionales para redes sociales, cabe resaltar que todo el contenido se hizo llegar a IMCA para uso y aplicación. Durante toda la promoción del festival se estuvo apoyando en la difusión del evento en las redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento de Guaymas, así como en la página de la Presidenta.

Se implementó en las redes sociales oficiales de H. Ayuntamiento de Guaymas, un calendario de efemérides y fechas conmemorativas, con el objetivo de generar interacción entre los seguidores y posicionar el contenido.

En conjunto con la dependencia de Atención Ciudadana, se trabajó en el diseño de un vinil para un módulo de atención portátil, además de preparar la impresión e instalación del mismo. El objetivo de esta aplicación es que la dependencia pueda montarlo en diferentes puntos de la ciudad, así como en eventos especiales.

Con la Dirección general de infraestructura y ecología, en específico con Control Urbano, se elaboró el diseño de formatos internos, así como las calcomanías de CLAUSURA de obras y sellos institucionales para la dependencia, además se realizó el diseño para señalamientos en calles, carreteras y parques de "Estamos trabajando, Somos Guaymas".

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 4 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 65400 | 224 94 00
www.guaymas.gob.mx

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bloas

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

[Signature]

[Signature]

B

Unidad de Transparencia

En la Unidad de Transparencia se desarrollaron dos líneas de acción, mismas que se detallan a continuación:

Solicitudes de Acceso a la Información

En relación a la línea de acción 5.1.1 y a la Meta 1 del Eje Rector 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, y en cumplimiento a las actividades 0003 y 0005 del Programa Anual de Objetivos y Metas 2021 de la Unidad Municipal de Transparencia, en materia de las solicitudes de acceso a la información, en el mes de octubre de 2021 se tramitaron 28 solicitudes

De igual manera en esta materia, se ha tenido la oportunidad de otorgar asesoramiento, ya que se ha recibido la solicitud directamente entre la Unidad Municipal de Transparencia y el ciudadano, el 98% se ha recibido a través de medios electrónicos, 14 solicitudes del mes de octubre se encuentran en trámite ante el organismo garante.

Asesoramiento y Capacitación

En relación a la línea de acción 5.1.2 del Eje Rector 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, y en cumplimiento a las actividades 0009 y 0010 del Programa Anual de Objetivos y Metas 2021 de la Unidad Municipal de Transparencia, se llevó a cabo el asesoramiento a la área del gobierno municipal que así lo requirió, realizando un total de 10 asesorías, en materia de acceso a la información y transparencia en la carga de formatos.

En relación a capacitación el día jueves 07 de octubre del 2021 se asistió a LA SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL "PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN 2021" ORGANIZADA POR EL INSTITUTO DE SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES en la ciudad de obregón, así también por parte de la Unidad Municipal de Transparencia



del H. Ayuntamiento de Guaymas se realizó una reunión con los enlaces de transparencia el día 20 de octubre del presente año, donde se proporcionó la información recibida en la Jornada de Capacitación referida antes.

Dirección de Comunicación Social

En la Dirección de Comunicación Social, se realizaron las siguientes actividades:

- Se emitieron en total de 42 boletines informativos.
- Se publicaron 15 foto-notas con información de último minuto.
- Se cubrieron 4 sesiones de cabildo durante este mes.
- Se elaboraron 6 videos de diferentes dependencias.

Dirección de Asuntos Jurídicos

A continuación se enlistan las diversas gestiones realizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos:

- Se realizaron gestiones de pagos finiquitos, se atendieron diligencias respectivas ante la junta local de conciliación y arbitraje
- Se designo suplente en la reunión que convoco el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la administración pública municipal directa 2021-2024 de este municipio.
- Se tramitaron gestiones de gastos para acudir al tribunal de justicia administrativa a presentar contestación de demandas en los diversos juicios del servicio civil bajo expedientes números 167/2021, 151/2021 entre otros en contra de este ayuntamiento.
- Se hizo devolución de cheques a la tesorería municipal, toda vez que los beneficiarios se negaron a recibirlos, por lo que fue necesario llegar a una negociación con los mismos, por lo que se requiere modificar el importe de los documentos a fin de prevenir la interposición de demandas en contra del ayuntamiento y con ello salvaguardar los intereses municipales.



Blaet

Peyra

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- Se remitieron a la tesorería municipal las constancias, así como ratificación de finiquitos, pólizas de cheque, recibos oficiales, hojas de cálculo entre otras debidamente firmadas por los beneficiarios de cheques correspondientes a diversos finiquitos.
- Se remitió a sindicatura municipal proyecto de convenio a celebrarse con el sindicato único de trabajadores al servicio del ayuntamiento de Guaymas, respecto al incidente de reconocimiento sindical y derechos contractuales que bajo expediente número 28/1981-i se tramita ante el tribunal de justicia administrativa del estado mismo proyecto de convenio que se elaboró derivado de los acuerdos y compromisos celebrados en diversas reuniones llevadas a cabo entre la representación sindical y el tesorero y secretario del ayuntamiento, así como un servidor y entre los cuales se estableció como compromiso por parte del h. Ayuntamiento dar cabal cumplimiento al acuerdo de fecha 27 de mayo del 2021, dictado en el incidente 28/1981-i en acatamiento de la sentencia del juicio de derechos tramitado bajo expediente 1301/2019 ante el juzgado décimo primero de distrito.
- Como consecuencia de lo anteriormente expuesto se estableció como acuerdo, reconocer por parte del ayuntamiento del municipio de Guaymas como trabajadores municipales sindicalizados a 42 trabajadores, así mismo se acordó que sería a partir del día primero de diciembre de 2021, cuando el ayuntamiento se obligaría a cubrir las prestaciones contractuales que les correspondan en términos del contrato colectivo de trabajo vigente, ello en razón de las adecuaciones presupuestales y del ejercicio transparente de los recursos municipales, mismo proyecto de acuerdo o convenio que se envió al Síndico municipal para su consideración y análisis y de estar de acuerdo proceder a la firma del mismo.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 7 de 58



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 231 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- Se remitieron y registraron oficios emitidos por esta dirección a mi cargo a distintas dependencias y autoridades judiciales, todos con sello de recibido por diversas instituciones.
- Se recibió para su análisis y seguimiento, situación del c. Jorge esteban Santillán ruiz, mismo que cuenta con 335 días de incapacidad en el año 2020, así como 272 días de incapacidad en el presente año.
- Se recibió para su análisis y seguimiento, oficio dop-009/2021, emitido por parte del director de obras Públicas del ayuntamiento de Guaymas, sonora.
- Se recibió para su análisis y seguimiento, oficio di/434/2021, emitido por parte del director de ingresos.
- Se recibió para su análisis y seguimiento, oficio dgiue-047/2021, emitido por parte del director de obras Públicas del h. Ayuntamiento de Guaymas, sonora, mediante el cual solicita se le dé seguimiento a los escritos que se mencionan a continuación:
 1. Oficio s/n relativo a denuncia ciudadana de C.P. Rosalio Lizárraga Sánchez, representante legal de INVERBAY s.a. de C.V.
 2. Oficio no. 31846/2021, juzgado décimo de distrito en el estado de sonora.
 3. Traslado de documentación por parte del juzgado primero de primera instancia del distrito judicial de Guaymas, sonora.
 4. Oficio no. 19228/2021 juzgado décimo de distrito en el estado de sonora.
 5. Oficio no. 19223/2021 juzgado décimo de distrito en el estado de sonora.
 6. Oficio no. 19582/2021 juzgado décimo de distrito en el estado de sonora.
 7. Oficio no. 19582/2021 juzgado décimo de distrito en el estado de sonora.
- Validación para redacción de oficio pm/DAJ/1105/2021 donde después de llevar a cabo una revisión del contrato de prestación de servicios, se requiere aclaración de incumplimiento del mismo con el h. Ayuntamiento de Guaymas, sonora, requerimiento que se realiza al c. Adrián cervantes castaño, representante legal de empresa Optiva.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 8 de 58



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 231 04 00
www.guaymas.gob.mx



[Handwritten marks]

Blaas

Romelán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- Redacción y validación de tarjeta informativa al secretario técnico del h. Ayuntamiento de Guaymas, respecto a la situación del c. Jorge esteban Santillán ruiz.
- Entrega de finiquitos y liquidaciones en las oficinas de la junta de conciliación y arbitraje de Guaymas, sonora.
- Registro de oficios emitidos por la dirección jurídica del h. Ayuntamiento de Guaymas, sonora, a distintas dependencias y autoridades judiciales, todos con sello de recibido por dichas instituciones.
- Redacción y validación de oficio número pm/DAJ/1101/2021 donde se realiza devolución de seis cheques, debido a que los beneficiarios de los mismos, no se encontraban de acuerdo con las cantidades con las que serían finiquitados o liquidados.
- Redacción y validación de oficio número pm/DAJ/1102/2021 donde solicitamos al subdirector de servicios médicos de ISSSTESON, dar seguimiento al expediente médico del c. Jorge esteban Santillán ruiz, con número de afiliación 15538301.
- Se acudió a la junta de conciliación y arbitraje, a entregar diversos finiquitos.
- Se acudió al tribunal de justicia administrativa para el estado de sonora, a presentar contestaciones de demanda derivados de los expedientes 151/2021, 243/2021, 91/2021, 167/2021 y 307/2021.
- Se rindió oficio al juzgado segundo de distrito en el estado de sonora dentro del amparo 1157/2021
- Se realizo tarjeta informativa relacionado con la moral GO supervisión, proyectos, estudios y control de calidad.
- Se realizo tarjeta informativa relacionado con la moral recolectora de desechos y residuos King Kong s.a. de C.V.
- Se rindió informe justificado dentro del amparo 495/2021 ante el juzgado decimoprimer de distrito en el estado de sonora.

Página 9 de 56

Informe del Mes de Octubre 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 65400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- Se rindió informe justificado dentro del expediente 540/2020 tramitado ante el juzgado decimosegundo de distrito en el estado de sonora, promovido por banco mercantil del norte institución de banca Múltiple grupo financiero BANORTE.
- Se rindieron 133 oficios a diversas dependencias de este h. Ayuntamiento
- Se realizo oficio pm/DAJ/909/2021 para directora de recursos humanos.
- Se asignó oficio pm/DAJ/635/2021 para su atención y seguimiento, del asunto de baja por pensión del c. Miguel ángel barajas García.
- Se seleccionaron carpetas para mandar al archivo muerto.
- Se realizaron listas de carpetas seleccionadas para enviar a archivo muerto.
- Se armaron cajas para enviarlas al archivo muerto.
- Se acudió a una diligencia a la oficina de inmobiliaria de Guaymas, a ver asunto de un terreno de la c. Ana Karen rubio torres.
- Se realizaron listas de inventario de archivo histórico.
- Se atendió asunto de convenio de pago artemisa Ramirez (con encargada administrativa de casa de la cultura, último pago-vía transferencia).
- Se acudió a oficialía mayor a preguntar y solicitar información sobre contratos con financieras.
- Se acudió a la junta local de conciliación y arbitraje a entregar cheque finiquito.
- Se atendió a personal de diferentes direcciones que fueron puestos a disposición.
- Se atendió asunto del expediente 108/2014, IMCA.
- Se realizó lista de inventario de archivo histórico.
- Se elaboro ficha informativa de expediente 108/2014.
- Se realizo oficio no. PM/DAJ/937/2021, dirigido a Enf. Bertha Alicia López zayas directora de recursos humanos, con carácter de urgente, en tiempo y forma solicitando la información anteriormente mencionada, para dar cumplimiento.

Página 10 de 56

Informe del Mes de Octubre 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 65400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

BLCS











B



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- Se realizo oficio no. PM/DAJ/940/2021, dirigido a Capitán de Navío IM. DEM. Andrés Humberto cano Ahuir comisario general de la policia y tránsito municipal, con carácter de urgente, en tiempo y forma solicitando la información anteriormente mencionada, para dar cumplimiento.
- Se realizo oficio no. PM/DAJ/925/2021, dirigido al Lic. Alfonso de la torre ramos director de catastro municipal, con carácter de urgente, en tiempo y forma solicitando la información anteriormente mencionada, para dar cumplimiento.
- Se elaboraron listas de archivo muerto.
- Se acudió a la dirección de recursos humanos a comentar oficio de la fiscalía general de la república y a entregar oficio no. PM/DAJ/937/2021.
- Se acudió a diferentes dependencias a entregar oficios varios.
- Se acudió a la dirección de catastro municipal a comentar oficio 17808/2021 del juzgado décimo de distrito y a entregar oficio no. PM/DAJ/925/2021.
- Se atendió asunto expediente 580/2002
- Se acudió a la dirección de catastro municipal a revisión y discusión de contestación oficio 17808/2021 del juzgado décimo de distrito del estado de sonora, cede Hermosillo, y a entregar oficio no. PM/DAJ/925/2021.
- Se acudió al servicio postal mexicano (correos de México) a entregar folder serrado dirigido al juzgado décimo de distrito del estado de sonora.
- Se trabajo en expediente 580/2002, sobre situación jurídica en cuanto a la asignación de clave catastral y traslado de dominio de algunos bienes inmuebles.
- Se brindo atención a una persona brindándole asesoría sobre asunto de cesión de derechos de posesión, que se está ventilando en inmobiliaria Guaymas.
- Se realizo oficio a la dirección de recursos humanos para solicitar expediente personal y ver situación jurídica del trabajador.
- Se elaboraron fichas informativas.
- Se contestaron diversas demandas de juicios del servicio civil.
- Se acudió a la junta local de conciliación y arbitraje a entregar cheque finiquito.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 11 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- Se realizaron oficios varios a recursos humanos.
- Se solicitaron diversas certificaciones.
- Se reviso y analizo recurso de inconformidad.
- Se brindo atención a diferentes personas que acudieron a ver diferentes asuntos de liquidación, finiquitos y expedientes en trámite.
- Se realizaron oficios varios para recursos humanos.
- Se analizó recurso de inconformidad.
- Se atendió caso de cesión de derechos.
- Atendimos a diferentes personas que acudieron a ver diferentes asuntos de liquidación, finiquitos y juicios en trámite.
- Se realizaron oficios varios para recursos humanos.
- Se atendió reunión con personal de inmobiliaria, asunto de terreno escriturado.
- Se atendió reunión con propietaria de terreno de la 23 de marzo, checar medidas.
- Realizamos convenio finiquito con apoderado legal.
- Se realizaron oficios varios de solicitud para certificaciones.
- Atendimos a personal de diferentes direcciones que fueron puestos a disposición.
- Entregamos varios oficios a diferentes dependencias.
- Se atendió reunión con personal de inmobiliaria.
- Se encuentra en estudio recurso de inconformidad.
- Se elaboro proyecto de acta de notificación.
- Se realizaron varios oficios para tesorería municipal.
- Se atendió reunión con sindicatura en búsqueda de información de un asunto con la inmobiliaria de Guaymas
- Atendimos a personal de diferentes direcciones que fueron puestos a disposición.
- Realizamos fichas informativas de asuntos distintos.
- Acudimos a diferentes dependencias a buscar información y contrato de prestación de servicios, asunto urbanística occidente.
- Atendimos a personal de diferentes direcciones que fueron puestos a disposición.
- Se realizaron fichas informativas de asuntos distintos.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 12 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

BLOCS
República

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

B

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- En proyecto recurso de inconformidad
- Realizamos y entregamos oficios de varias dependencias.
- Se contestaron diversas demandas de juicios del servicio civil
- Acompañamos por un momento a la caravana en conmemoración del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama.
- Se realizo proyecto de acta de notificación.
- Se realizaron varios oficios para diferentes dependencias del ayuntamiento
- Se atendió reunión con inspectores de inmobiliaria de Guaymas y la Sra. Ana Karen rubio torres, asunto de casa y terreno.
- Se elaboro ficha informativa de avances del caso del terreno y casa de la Sra. Ana Karen rubio torres.
- Se realizo informe minucioso de un caso de pensión por incapacidad permanente total al 100%, derivada de accidente de trabajo.
- Realizaron oficios varios de información y solicitudes a diversas dependencias del ayuntamiento, para seguir dando tramite a diversos asuntos a tratar.
- Acudimos a distintas dependencias del ayuntamiento a entregar oficios.
- Realizamos oficios varios de fichas informativas para dar informes de enterada y seguimiento a la presidente municipal.
- Atendimos a personal que laboro en ayuntamiento que se encuentran en proceso de desistimiento de demanda.
- Acudimos a diferentes dependencias del ayuntamiento a entregar diversos oficios.
- Acudimos a la dirección de tesorería a solicitar información de diversas personas para dar contestación a oficio emitido por el segundo tribunal unitario del quinto circuito.
- Atendimos a cuatro personas que están en proceso de desistimiento de demanda y reinstalación.
- Recibimos de personal de sindicatura oficios para su atención y seguimiento.
- Atendimos asunto de reinstalación con personal de desarrollo social.
- Recibimos oficios para su atención y seguimiento.
- Se analizo asunto de personal incapacitado permanente.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 13 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- Atendimos a personal que laboro en ayuntamiento que se encuentran en proceso de ser finiquitado.
- Atendimos asunto del juicio de amparo 12/2021.
- Acudimos a la dirección de tesorería a recabar firma y entregar oficio.
- Realizamos contestación a segundo tribunal unitario del quinto circuito.
- Se acudió a correos de México a enviar sobre cerrado de una contestación en juicio de amparo.
- Se atendió oficio del ministerio público auxiliar.
- Atendimos asuntos de pagos finiquito con personal de desarrollo social.
- Realizamos oficios varios solicitando información necesaria para dar contestación a diferentes autoridades.
- Realizamos oficios para solicitar certificaciones.
- Se elaboro proyecto de contrato de prestación de servicios publicitarios, a solicitud de la dra. Ofelia Núñez Camacho, oficial mayor; solicitado por el Lic. Fernando Ponce Berrelleza, director de comunicación social.
- Se acudió a correos de México a enviar sobre cerrado de una contestación de juicio de amparo.
- Se realizaron actividades de oficina, contestar teléfono, hacer oficios, atender gente.
- Se elaboro contrato de prestación de servicio.
- Se atendieron asuntos de pagos finiquito.
- Se atendió reunión con el director de IMGUAY.
- Para recibir y comentar documentación con el personal de dicha inmobiliaria.
- Se atendieron asuntos de pagos finiquito con personal de desarrollo social.
- Se realizaron diferentes contestaciones de diversos oficios.
- Se brindo atención a personas con asuntos de pago finiquito.
- Acudimos a la junta de conciliación y arbitraje a entregar varios cheques finiquitos.
- Se atendieron pláticas con el señor Luis Alan zaragoza respecto a las condiciones de la renovación del contrato de arrendamiento en el que se encuentra ubicada la casa de la cultura.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 14 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Bloc 5

Reynal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



IS



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- Se atendió audiencia con el representante legal del c. Raúl Miguel Pablos Tapia (embargo forzoso en el juicio del servicio civil bajo número de expediente 415/2013).

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Despacho del Secretario

Se da atención y seguimiento a los asuntos concernientes a la dependencia, y los encomendados por la Presidenta Municipal, dando cumplimiento a las normas de la materia, así como a todas aquellas disposiciones vigentes emitidas por el Ayuntamiento y relacionadas con las funciones propias de Secretaría; se realizó un trámite de impuesto predial ejidal de las autoridades tradicionales y comunidades yaquis; se expidieron nueve certificados de residencia con un ingreso a Tesorería Municipal de \$ 2,331.00.

se autorizó la celebración de setenta y cinco eventos a particulares, obteniéndose un ingreso por la cantidad de \$69,825.00 en relación a la certificación de documentos se realizaron mil doscientos setenta y uno y las Sesiones de Cabildo, se verificó una Sesión Ordinaria y cuatro Extraordinarias, recabando la documentación comprobatoria de los puntos a tratar en ella, así como la elaboración de convocatorias, citatorios y actas correspondientes y su debida publicación; por otra parte en la Junta de Reclutamiento se expidieron 50 cartillas de identidad militar.

Oficina de Enlace, con la Secretaría de Relaciones Exteriores,

En la oficina de enlace, con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realizaron 815 trámites con un ingreso total de \$322,213.00 (Son: trescientos veintidós mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.).

Auditorio Cívico Municipal Fray Ivo Toneck

En el Auditorio Cívico Municipal Fray Ivo Toneck, se agendaron 3 eventos de los cuales se concretaron los 3, encontrándonos hasta el momento en semáforo verde.

Dirección de Acción Cívica

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 15 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Handwritten signature

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

En la Dirección de Acción Cívica, se realizaron seis actividades para reafirmar el valor y respeto a los Símbolos Patrios; así como los planes para promover actividades cívicas; se realizaron trece acuerdos permanentes de cooperación cultural con todo el Sector Educativo y población de Guaymas y el Valle tendientes a fortalecer la estructura de programas de Educación Cívica, se brindó la atención a catorce alumnos y padres de familia para trámite de crédito educativo; cabe hacer mención que no se realizaron todas las actividades programadas atendiendo a lo dispuesto por las autoridades de salud, por contingencia sanitaria de covid-19.

Archivo Histórico

En el Archivo Histórico, se depuraron 79 documentos no históricos de diferentes áreas, se revisó documentos históricos de las áreas: 26 Tesorería Municipal, 28 Presidencia, 22 Notaría, que suman un total de 76 expedientes.

Dirección del Deporte

En la Dirección del Deporte, como eventos diversos se llevaron a cabo torneo estatal de béisbol categoría 17-18 con la participación de ocho equipos de diferentes municipios del estado, así como también torneo estatal de voleibol en la rama femenil categoría master con la participación de diecisiete equipos diferentes, se realiza limpieza y mantenimiento en el Ovalo de la unidad Deportiva, en los campos de softbol 1 y 2, en alberca, campos infantiles trébol, campos de béisbol Alfredo Yaqui Ríos y en Gimnasio Municipal diaria en pabellones, campos de futbol, de la Unidad Deportiva.

Coordinación de Protección Civil

En la Coordinación de Protección Civil, se asistió a 5 reuniones con diferentes dependencias del H. Ayuntamiento para el tema del Baile la Brisa, Operativo San Judas, con COESPRISON del estado donde se vio el tema de las drenaje y alcantarillado así como la recolección de basura del municipio, con IMCA sobre el tema del Festiva de la Calaca así mismo se hacen recorridos en diferentes zonas del puerto, 24 inspecciones a

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 16 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Blaker

Reynal

Handwritten signature

Handwritten signature



SOMOS GUAYMAS 2021 - 2024

Handwritten signature

[Handwritten mark]

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

locales comerciales, se realizaron 10 visitas a RESTAURAT BAR y 15 CHATARRERAS en donde se les hizo la cordial invitación a ponerse en regla con sus dictámenes de seguridad, se recibieron 9 llamadas de emergencia por parte del C5, se trabajó de manera permanente en el Operativo San Judas y Festival de la Calaca, con todo el personal y por particulares, se entregaron 8 Dictámenes y 1 permiso de pirotecnia en el mes de octubre con un ingreso a Tesorería de \$28,834.20 (Son: veintiocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 20/100 M.N.).

Coordinación de Bomberos

En la Coordinación de Bomberos, se atendieron ciento ochenta llamadas de auxilio para sofocar incendios dentro y fuera de nuestra comunidad, entre los cuales incluye: noventa y dos llamadas de incendios forestales (basura), diez llamadas de incendios de casas habitación, dos a casas abandonadas, cuatro accidentes automovilísticos, veinte un retiros de animales peligrosos y ocho fugas de gas L.P.; Así mismo le hago de su conocimiento catorce servicios realizados en el área de San Carlos, nuevo Guaymas en el mes de septiembre.

Coordinación de Vendedores Ambulantes

En la Coordinación de Vendedores Ambulantes, se expidieron doscientos noventa avisos de pago inscritos a nuestro padrón; inspección y supervisión de ciento noventa vendedores, así mismo la actualización diaria de expedientes del archivo de esta coordinación; destacando que, el ingreso de este mes fue de \$ 130,175.02 (Son: ciento treinta mil ciento setenta y cinco pesos 02/100 M.N.).

PROFECO

se recibieron 04 quejas, se conciliaron 05 Expedientes, 12 Audiencias de conciliación, se atendieron 03 Comparecencias voluntarias, 28 Conciliaciones inmediatas y telefónicas, se realizaron 05 Visitas domiciliarias y se otorgaron en total 15 Asesorías personales, así como también se da seguimiento a las quejas levantadas, así como atención e

Página 17 de 56

Informe del Mes de Octubre 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

información, asesoría y entrega de folletos informativos variados, mismos que se han estado llevando a cabo en las diferentes Colonias y Jurisdicción de este Municipio, se sigue con las visitas y recorridos en los establecimientos y comercios participantes, buscando en todo momento se respeten los derechos del consumidor.

Juzgado Local

En el Juzgado Local, se giraron dos oficios, se elaboraron cincuenta y tres citatorios; diecinueve depósitos en efectivo; y ciento treinta y dos atenciones brindadas a personas por diversos asuntos.

Juzgado Calificador

El Juzgado Calificador, se registraron infracciones al Bando de Policía y Gobierno con un total de cuatrocientos diez y ocho infractores, y en recaudación \$ 116,318.00 (son ciento dieciséis mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.). Al ser una dependencia sancionadora y con bases a los Artículos 14 y 15 del Bando de Policía y Gobierno de Guaymas, el criterio de los jueces fue aplicado, cabe mencionar que apegados a los derechos de las personas, es su decisión elegir la manera en que pagaran su sanción administrativa y por ningún motivo son obligados por el Juez en turno a pagar de alguna manera en específico.

El total de las personas presentadas a este juzgado calificador en el mes de octubre del 2021, se relacionan en la tabla siguiente:

| CAUSAL | CANTIDAD |
|--|----------|
| Poner en riesgo los bienes | 38 |
| Espiar en el interior de los domicilios | 15 |
| Asumir actitudes que molesten a las personas | 70 |
| Alterar el orden en la vía pública | 33 |
| Deambular bajo efectos de un estimulante | 63 |

Página 18 de 56

Informe del Mes de Octubre 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Blas

Reyes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

| CAUSAL | CANTIDAD |
|---|------------|
| No obedecer una orden justificada | 14 |
| Negarse a pagar un producto | 11 |
| Ingerir bebidas alcohólicas | 19 |
| Riña | 28 |
| Conducir en estado de ebriedad | 30 |
| Realizar actos inmorales en vía pública | 3 |
| Actos que ponen en riesgo las personas | 37 |
| Obstruir la labor policiaca | 4 |
| Pernoctar en la vía pública | 4 |
| Escandalizar en su domicilio | 4 |
| Causar daños a bienes privados | 4 |
| Expulsar micción en la vía pública | 5 |
| Drogarse en vía pública | 8 |
| Incinerar basura | 5 |
| Faltar el respeto a la autoridad | 6 |
| Alentar la prostitución | 2 |
| Ministerio publico | 15 |
| Total de presentados | 418 |

El total de las personas presentadas a este juzgado calificador en el mes de octubre del 2021, fue de 418 de las cuales

| | CANTIDAD |
|---------------------------------|------------|
| Cumplieron arresto | 189 |
| Pagaron multa | 98 |
| Trabajo a favor de la comunidad | 76 |
| Amonestación | 29 |
| No Aptos | 3 |
| Falta de elementos canalizados | 12 |
| Falta de elementos | 10 |
| Falta de elementos | 3 |
| Total | 418 |

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 19 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 234 04 00
www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signature]

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Con respecto al Juzgado de denuncias cabe mencionar que en el mes de octubre se llevó a cabo.

| | CANTIDAD |
|-----------------------|-----------|
| Denuncias recibidas | 11 |
| Citatorios | 11 |
| Expedientes resueltos | 1 |
| En proceso | 10 |
| Total | 33 |

Comisaría de San Carlos

La Comisaría de San Carlos, llevo a cabo recorrido los días lunes y viernes en playas, plazas públicas y Mirador escénico de San Carlos, los cuales son para verificar la limpieza y problemas que se puedan presentar; se llevaron a cabo sesenta y seis visitas, donde siete de ellas fueron para pedir informes del programa adopta tu frente, quince para pedir informes para acceder a playas, doce para pedir informes sobre el acceso a cerro Tetakawi, diez para reportar alumbrado público sobre el boulevard, veintidós para reportar la recolección de la basura; cabe mencionar que en conjunto con el personal de servicios públicos se atendieron diez reportes de alumbrado públicos donde se atendió cortos y reparación de lámparas sobre el Boulevard para el lado de Marina Real.

ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

Despacho del Titular

A invitación del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se participó en la primera reunión informativa sobre el Sistema Estatal Anticorrupción y Recomendaciones No Vinculantes dirigida a Municipios y en Reunión Virtual de Inducción a la CPCEM-2021-2024 organizada por la Secretaría de la Contraloría General del

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 20 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 234 04 00
www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

B

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Estado a través de la Dirección General de Contraloría Social a través de la plataforma Zoom.

Además, se realizó actualización del Portal de Transparencia Municipal y Nacional con veintiséis archivos, atención a una solicitud de información, actualización del acta de clasificación para el acuerdo de reserva y se participó en una reunión de trabajo para Enlaces de Transparencia.

Además, a través del programa Buzón Ciudadano, se recibieron once boletas ciudadanas y se emitieron cinco memorándums de canalización y de información del programa. Por otra parte, se realizaron treinta y siete resguardos de inventario del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Asimismo, se dio seguimiento a los trabajos de presentación de Declaración de Situación Patrimonial en su modalidad de inicial y conclusión y se participó en reuniones de trabajo y coordinación.

Departamento de Auditoría Interna

Elaboración de dos informes internos, participación en dieciséis actas de entrega recepción y dos actas circunstanciadas. Además, se participó en eventos de capacitación impartidos por el Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C. y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Coordinación Jurídica

En la Unidad Investigadora, se recibieron cinco denuncias y se emitieron dos informes de presunta responsabilidad administrativa; en tanto en la Unidad Sustanciadora, se concluyó un procedimiento administrativo.

Dirección de Atención Ciudadana

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 21 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora, C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Durante el mes se recibieron quinientas setenta peticiones ciudadanas y se realizaron quinientas treinta y ocho monitoreos de peticiones actuales y anteriores, participación en doce eventos ciudadanos y se atendió de manera personal a sesenta y tres ciudadanos.

Dirección de Asuntos Internos

Recepción de cuatro quejas, conclusión de un procedimiento de investigación, y se participó en seis actividades de vigilancia en el Juzgado Calificador.

TESORERÍA

Despacho del Titular

A continuación se listan las actividades que se han coordinado o atendido desde el Despacho del Titular de la Tesorería Municipal, destacándose que estas son enunciativas, pero de ninguna manera limitativas, todas y cada una de ellas llevan una serie de actividades ligadas:

- ✓ Se timbró el 100% de nóminas semanales y quincenales.
- ✓ Se atendieron y contestaron 8 solicitudes de transparencia.
- ✓ Se revisó y analizó la información proporcionada por las paramunicipales para sus transferencias.
- ✓ Se realizó la revisión y análisis del impuesto retenido por concepto de pago de Zona Federal, y se efectuó el pago correspondiente al mismo.
- ✓ Se proporcionó el seguimiento a presupuesto a Oficialía Mayor para que estuviera en condiciones de realizar el suministro de bienes y servicios solicitados por las diferentes dependencias.
- ✓ Se realizó el envío de los Estados Financieros al Congreso Estatal correspondientes al periodo de Julio a Septiembre 2021.
- ✓ Se subieron a portal de Transparencia los Estados Financieros correspondientes al 3er. Trimestre 2021 en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Se atendió y contestó solicitud de información por parte del órgano de control (contraloría).

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 22 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora, C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Blas

Purificación

P

H

H

H

H

H

H

H

H



Handwritten initials 'B'



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- List of 16 activities performed by the municipality in October 2021, including audits, service requests, and public meetings.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 23 de 56



Presidencia Municipal | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 234 04 00 www.guaymas.gob.mx

Handwritten signature

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- List of 10 activities performed by the municipality in October 2021, including tax collection, ethics training, and land registry services.

Dirección de Ingresos

En la Dirección de Ingresos, se revisó y verificó el 100% de los traslados de dominio recibidos por la Dirección de Catastro...

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 24 de 56



Presidencia Municipal | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 234 04 00 www.guaymas.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SOMOS GUAYMAS 2021 - 2024

Handwritten signature

B

Se realizó planeación con respecto a procesos o herramientas a implementar donde las áreas que llevan a cabo trámites y realizan cobro por servicios, con la finalidad de implementar controles administrativos correspondientes a la Dirección de Ingresos.

Dirección de catastro

En la Dirección de Catastro, se destaca que se llevó a cabo un programa piloto de conservación catastral, donde se visitaron 125 lotes en los sectores del Country Club, Viznada, Villas de Solimar y Solimar; como resultado se obtuvo un total de 125 lotes visitados, 37 de ellos con alta construcción, lo que redonda en un incremento en valores catastrales por el orden del 240%.

Dirección de cobranza

En la Dirección de Cobranza, se realizó un análisis de saldo de predial y zona federal marítima, actualizando al mismo tiempo el saldo de los distintos segmentos de cartera de cuentas con rezago, cuentas morosas, cuentas con saldo anual, cuentas identificadas como desarrolladoras y cuentas con saldo mayor de 50,000 pesos.

Además, en Cobranza, se realizó reporte de saldo por predio baldío y construcción correspondiente a la región 8, identificada como un sector del municipio con un alto importe en saldo de predial y reporte comparativo de recaudación de predial por el periodo correspondiente al cierre de mes de octubre mensual.

La dirección de cobranza en coordinación con el área jurídica de presidencia, se está revisando los formatos oficiales para procedimiento administrativo de ejecución y en su caso, las modificaciones legales a que haya lugar, así como la programación de capacitación del tema de EL MUNICIPIO Y SU HACIENDA, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION (PAE), dirigido al personal de notificadores y administrativo de la dirección, así como también el personal adscrito a la dirección jurídica.



Se elaboró propuesta de remodelación de área de cobranza para habilitar un espacio de atención directa al contribuyente.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

Despacho del Titular

Las siguientes actividades fueron realizadas en coordinación con las Unidades Administrativas de Dirección de Ecología, Obras Públicas, Planeación Urbana y Administración:

- ✓ Se sostuvo reunión con personal de Contraloría Municipal para revisar el tema de "Playa Incluyente".
- ✓ Se envió a Presidencia copia del expediente sobre un transformador que robaron en el Centro Comunitario de la Colonia Fátima.
- ✓ Se le dio la bienvenida al Ing. Ricardo García Torres quien será el nuevo Director de Obras Públicas.
- ✓ El día 6 de octubre se llevó a cabo la entrega de sellos oficiales de la Dependencia de Control Urbano en presencia de Contraloría y un auditor.
- ✓ Se realizó reunión con el Ing. Ricardo Romero de Comisión Federal de Electricidad.
- ✓ Se realizaron cambios de chapas a las distintas dependencias de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología por motivos de seguridad.
- ✓ Se recibió en oficina al Lic. Alonso Salas de la Notaría N.10, para asuntos pendientes.
- ✓ Se llevó a cabo la entrega de recepción de obra en " Plaza Centinela" por medio de SIDUR, en donde estuvieron presentes el Director General de Infraestructura Urbana y Ecología, los medios de comunicación para hacer entrega.
- ✓ Se recibió en Dirección General a la Lic. América Alemán para reincorporarla en el área de Obras Públicas como coordinadora.
- ✓ Se recibió en oficina al Ingeniero Ernesto Rodríguez de Fibra óptica TELMEX para dialogar con el Director General respecto a los trabajos en colaboración.
- ✓ Se llevó a cabo la entrega de Sellos oficiales para Control Urbano en presencia de Contralora Lic. Gisel Robles.



Bloc 5

Percepción

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- ✓ Se acudió a reunión con Cabildo para la información de Playa Incluyente.
- ✓ Se atendió C. Periodista Javier Santini para dialogar con respecto a baches de la ciudad, obras pendientes, etc.
- ✓ Se llevó a cabo la Revisión de Inventario en Cabildo con los formatos nuevos acudiendo las diferentes dependencias de esta Dirección: Desarrollo Rural, Obras Públicas, Control Urbano, Ecología.
- ✓ Se asigna la Ing. Yamile Daniela Yocupicio Monroy quien fungirá como Directora de Planeación y Control Urbano con efectos del día 11 de Octubre del presente año.
- ✓ Se recibió en sala de juntas a Desarrolladores y tratar temas de conveniencia.
- ✓ Se solicitó información a Presidencia por datos personales de la Alcaldesa para el programa de BANOBRAS.
- ✓ Se atendió al C. Juan Pérez ya que presento una petición de pavimentación acompañado de sus evidencias solicitadas.
- ✓ Se firmaron estimaciones de obra cerradas por parte del Director General y Director de Obras Públicas.
- ✓ Se asistió a la ciudad de Hermosillo a la Capacitación de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del ramo 33 (FAIS) tomado por enlace-operador Julissa Villavicencio.
- ✓ Se realizó el arranque de levantamiento de basura en el sector Guaymas Norte en coordinación con Servicios Públicos y maquinaria.
- ✓ Se autorizo el préstamo de llantas de moto conformadora a Servicios Públicos para llevar a cabo el trabajo de la vialidad rumbo al paraje ya que está en malas condiciones, baches, zanjas, aguas negras.
- ✓ Reunión con Director de CMCOP Ing. Ricardo García asuntos de dependencia.
- ✓ Revisión de Bitácora Diaria de las demás dependencias.
- ✓ Se entregó información respecto al porcentaje de limpieza en Panteones Municipales.
- ✓ Se realizó reunión en Sala de Juntas con Desarrollo Rural.
- ✓ Se realizó supervisión por parte de Supervisores del FAIS.
- ✓ Se inicia Investigación de la localización de todas las chatarrerías en Guaymas.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 27 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- ✓ Se autorizo a la Lic. Sandra Mirella quien fungirá como enlace para Realizar los comités vecinales de obra.
- ✓ Se realizo visita física a diversas obras, con el fin de ver el avance de cada una de ellas
- ✓ Se solicito soporte a servicios públicos con moto-conformadora para atender solicitudes de la ciudadanía.
- ✓ Se envió ubicación a servicios públicos de las calles de terracería que requieren de mantenimiento por parte de la moto-conformadora para que puedan ser agendadas.
- ✓ Se envió oficio a Recursos humanos con el fin de reubicar a él C. Lic. Jesús Arce García A realizar las funciones de revisión y ordenamiento del material para archivo.
- ✓ Se envió por medio de paquetería estafeta el paquete de información física para la petición recursos del programa BANOBRAS.
- ✓ Se tuvo reunión con vecinos de la colonia San Vicente que solicitan pavimentación.
- ✓ Se hizo recorrido de visita a las obras en proceso para verificar el avance.
- ✓ Se tuvo Reunión con el director de obras públicas para definir detalles de proyecto de pavimentación en Intersección de ferretería industrial.
- ✓ Se coordina Dirección General en conjunto Obras Públicas, Ecología e IMPLAN para gestionar recursos de SEDATU
- ✓ Se giro instrucciones de entrega de llaves de fuente danzante a la dirección de servicios públicos.
- ✓ Se tubo reunión con el director de Ecología para tratar tema de falta de boletas para emitir infracciones y calcomanías de clausura.
- ✓ Se tubo reunión en oficina de Desarrollo Social, para programar obra de impermeabilización y vitropiso.
- ✓ Reunión con el director de Informática para ver avances sobre la gestión de recursos en la SEDATU.
- ✓ Se acudió reunión en las oficinas de tesorería.
- ✓ Se realizo conferencia telefónica con personal de CFE.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 28 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]

IR

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Desarrollo Rural

Se realizaron gestiones ante las Direcciones Generales de Servicios Públicos Municipales y de Infraestructura Urbana y Ecología, para la atención de necesidades particulares en el Ejido Sonora, así como las Comisarias de Ortiz, La Misa y Francisco Marquez, tales como abastecimiento de agua en pipa, rehabilitación de lámparas, rehabilitación de caminos.

De la Dirección de la Esc. Primaria del Ejido Graciano Sánchez se presentó la solicitud a esta Unidad Administrativa, el apoyo de un eléctrico para la revisión del cableado ya que se tiene un gran problema que está ocasionando que no estén dando clases, esta se turnó a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología. También del mismo Ejido, se pidió se elaborará proyecto de rehabilitación y ampliación de la Casa de Salud.

La Dirección de Desarrollo Rural solicito apoyo a las empresas del Grupo Alta y Agropecuaria Malichita de pipas con agua para llevarse al ejido Sonora ya que los habitantes se encuentran desesperados sin el vital líquido, en la cual el grupo Alta respondió de manera inmediata a nuestro apoyo.

Se atendió a reunión con los comisarios municipales de las comisarias La Misa, Ortiz y Francisco Márquez para gestiones como la rehabilitación de caminos en las mismas comisarias, así como los caminos vecinales de Ortiz-Baca Calderón- Mariano Escobedo - La Misa, donde ya se cuenta con el material para los caminos.

En proyectos en la Misa solicitan la ampliación del quiosco y la antena receptora ya se batalla mucho con la comunicación, ampliación y rehabilitación del salón ejidal de la comisaria que cuenta ya con 100 años de antigüedad así como la ampliación de un cuarto más en la comisaria para los elementos policiacos.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 29 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sardán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Se celebró reunión en oficina con la delegada del ejido Palo Verde para atender problemática con el pozo de agua potable, se turnó la información a la Dirección de Obras Públicas, de donde se coordinará la revisión del manto acuífero; se indicó también se gestionen los proyectos de un quiosco y un tanque elevado.

Del Ejido Adolfo de la Huerta se solicitó revisar el estado de avance del proyecto aprobado de perforación de pozo. Se solicito también la incorporación de la Esc. Primaria y Kinder al programa la "Escuela es Nuestra".

De Igual manera se atendió al delegado del ejido Triunfo Santa Rosa con la problemática del pozo de agua potable así mismo al Comisario de Pótam apoyándole en unos proyectos de CONAPESCA. Así mismo el delegado del ejido Gpe. Victoria solicito la ampliación de red eléctrica, agua potable, tanque elevado y rehabilitación de caminos vecinales.

Se atendió al delegado del ejido Nicolás Bravo, quien solicitó un proyecto de 10 postes para ampliación de red eléctrica, raspado de calles y caminos vecinales, rehabilitación de casa de salud, canchas de básquet. En Ortiz se presentó para solicitar rehabilitación de alumbrado público con 32 lámparas.

Se llevó a cabo en la comisaria del ejido Francisco Marquez el festejo del "Día de la Mujer Rural", dentro del evento se atendió a delegado del ejido baca calderón solicitando ampliación de red eléctrica y alumbrado público, del ejido Nuevo San Francisco se atendió a la delegado, quien está solicitando de manera urgente la perforación y equipamiento de un nuevo pozo de agua potable porque el que tiene llevo a su vida útil.

Se atendió el llamado de la Esc. Primaria del ejido Graciano Sánchez en la revisión del sistema eléctrico llevando a una persona especialista. Asimismo en el ejido Triunfo Santa Rosa, se celebró la firma de acta de comité de obra.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 30 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sardán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

B. Cas

Raymundo
Escobedo

Q

Spada

Lufo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



IR



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Se acudió a una plática de "Concientización del Cáncer de Mama" invitada por la Directora del Instituto de la Mujer, así mismo se tuvo reunión con el Director de la fundación FIHA para coordinar campaña de vacunación contra la Rickettsia

Se realizó ante DIF municipal la gestión de despensas para personas discapacitadas y adultos mayores de escasos recursos.

Se atendió reunión con el Director Zoonista del Gobierno del Estado, el Director de la Fundación FIHA (Formula Integral Humano- Animal) y el Delegado del ejido San José de Guaymas, C. Gerónimo Estrella Maldonado Regidor del Ayuntamiento de Guaymas, así como miembros del FIHA, para tratar el tema de la Rickettsia en la zona rural. Sobre esta misma vertiente se realizó reunión con los integrantes de la Comisión de Regidores Salud y Asistencia Social

Se atendió a la delegada del ejido Baca Calderón solicitando apoyo para la rehabilitación de alumbrado público, así mismo se atendió a la maestra de la Esc. Primaria Vicente Guerrero del ejido Graciano Sánchez solicitando el apoyo del programa " La Escuela es nuestra", y se brindó apoyo al comisario Municipal del Ortiz para solicitar el apoyo de 10 arbolitos para la plaza pública. Se asistió en la conmemoración de las Naciones Unidas en la Telesecundaria 126 para fungir como Juez en el evento; así mismo se atendió a un miembro de la comunidad para aclarar dudas sobre una ampliación de red eléctrica.

Se atendió a la delegada del ejido Graciano Sánchez para atender solicitud de ampliación de red eléctrica y agua potable, de igual manera a la delegada del ejido Nuevo San Francisco, quien solicita la perforación y equipamiento del pozo de agua potable de su comunidad ya que el que tienen llegó a su vida útil mermando la distribución de agua a las tomas domiciliarias, el presidente del comité de festejos de la comisaria La Misa presentó solicitud de permiso para anuencia ya festejo el día 13 Nov. 2021; se gestionó ante la Dirección General la rehabilitación de las calles de La Misa.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 31 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Handwritten signature

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Se gestionó ante Regidores apoyo de cubre bocas y gel antibacterial para la Esc. Primaria del Ejido Graciano Sánchez, se recibió respuesta positiva por parte de DIF sobre el apoyo de 10 despensas las cuales se las recibí para entregarlas a las personas beneficiadas.

Se atendió en oficina a la delegada del ejido Palo Verde para orientarla para la construcción de un Quiosco para su comunidad, así se recibió invitación para atender una reunión en la sala del CIF con el tema "Orientando y Reeducando a las Niñas con Problemas de Violencia"

Se trabajó en los proyectos que se entregaran ante Infraestructura Urbana y Ecología, se atendió a los delgados de Graciano Sánchez, Baca Calderón, y Ortiz para apoyarlo en la realización de peticiones, así mismo se atendió al delegado del ejido San José de Guaymas por la problemática que prevalece en su comunidad ya que están utilizando el arroyo y un predio como basurero clandestino, interponiendo la queja ante Ecología, para su seguimiento.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Las actividades realizadas en la Dependencia se presentan en forma tabulada, mostrando por área operativa, las actividades planeadas contra las ejecutadas, para el mes de Octubre 2021.

Se destaca que en la Dependencia se continúa trabajando en conjunto con la Presidencia Municipal para dar soluciones sobre el tema de la Pandemia Covid-19, seguir tomando medidas necesarias de acuerdo al plan de contingencia para estar al Servicio de los Ciudadanos y actuar de acuerdo a las necesidades, con acciones que benefician a los ciudadanos Guaymenses.

En cumplimiento a Eje rector 3 del plan de Desarrollo Municipal, aplicado a Mejoramiento en los Servicios Públicos y Cohesión Social. Con el cumplimiento al programa Anual de

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 32 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Bloas

Pinab

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

13

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Objetivos y Metas 2021 correspondiente a esta dependencia, se reporta la siguiente información.

| ACTIVIDAD | PLANEADAS | EJECUTADAS | DIFERENCIA |
|--|------------|------------|------------|
| DESPACHO DEL DIRECTOR | | | |
| 1 Supervisar las actividades de las unidades responsables de la dependencia | 20.00 | 26.00 | 6.00 |
| 2 Evaluar los programas a cargo de las unidades responsables de la dependencia | 1.00 | 1.00 | 0.00 |
| 3 Llevar a cabo cursos y reuniones de capacitación para elevar la calidad de los servicios | 1.00 | 0.00 | -1.00 |
| ALUMBRADO | | | |
| 1 Atender solicitudes de la ciudadanía respecto al alumbrado público de la ciudad | 50.00 | 70.00 | 20.00 |
| 2 Mantenimiento, reparar o reponer lámparas de alumbrado público | 67.00 | 772.00 | 705.00 |
| 3 Instalación y repuestos de focos | 33.00 | 109.00 | 76.00 |
| 4 Instalación y repuestos de balastos | 50.00 | 92.00 | 42.00 |
| 5 Instalación y repuestos de fotoceldas | 50.00 | 56.00 | 6.00 |
| 6 Instalación y repuesto focos led | 100.00 | 27.00 | -73.00 |
| 7 Llevar a cabo instalaciones eléctricas con motivo de eventos especiales | 7.00 | 23.00 | 16.00 |
| LIMPIA Y RECOLECCION | | | |
| 1 Barrido de calles mecánico | 10,000.00 | 39,657.00 | 29,657.00 |
| 2 Programa de descacharre | 30.00 | 500.00 | 470.00 |
| 3 Dotación de agua potable y regado de calles | 266,667.00 | 280,200.00 | 13,533.00 |
| 4 Limpieza con motivo de eventos especiales | 20.00 | 86.00 | 66.00 |
| 5 Acarreo de tierras, ramas o basura | 50.00 | 732.10 | 682.10 |
| 6 Servicios otorgados limpia y recolección | 1,867.00 | 2,860.67 | 1,193.67 |
| 7 Servicios otorgados limpia | 133.00 | 800.00 | 667.00 |
| MERCADO | | | |
| 1 Vigilar que los locatarios cumplan con el reglamento | 20.00 | 15.00 | -5.00 |
| 2 Mejorar las instalaciones y el edificio | 3.00 | 2.00 | -1.00 |
| 3 Informe Panteones | 1.00 | 1.00 | 0.00 |

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 33 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 24 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 234 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

| ACTIVIDAD | PLANEADAS | EJECUTADAS | DIFERENCIA |
|---|-----------|------------|------------|
| 1 Construir gavetas | 27.00 | 35.00 | 8.00 |
| 2 Licencias para construcción de lapidas | 7.00 | 4.00 | -3.00 |
| 3 Proporcionar el servicio de suministro de agua potable | 3,333.00 | 156,000.00 | 152,667.00 |
| 4 Proporcionar los servicios de inhumación, exhumación y reinhumación | 50.00 | 58.00 | 8.00 |
| 5 Otorgar el servicio de limpieza | 27.00 | 39.00 | 12.00 |
| LIMPIA Y CONSERVACION | | | |
| 1 Dar mantenimiento y limpieza a calles y bulevares manual | 3,000.00 | 4,600.00 | 1,600.00 |
| 2 Mantenimiento y limpieza de calles y banquetas de la ave Serdán y primer cuadro de la ciudad manual | 20,000.00 | 316,800.00 | 296,800.00 |
| 3 Mantenimiento y limpieza de colonias manual | 10,000.00 | 5,760.00 | -4,240.00 |
| 4 Mantenimiento y limpieza en eventos especiales | 2,000.00 | 21,885.00 | 19,885.00 |
| 5 Servicios otorgados limpia de calles y otros | 217.00 | 156.00 | -61.00 |
| PARQUES Y JARDINES | | | |
| 1 Servicio de mantenimiento y limpieza de plazas y monumentos | 233.00 | 225.00 | -8.00 |
| 2 Servicio de mantenimiento y limpieza de parques, jardines | 67.00 | 10.00 | -57.00 |
| 3 Creación de áreas verdes | 23.00 | 0.00 | -23.00 |
| 4 Reforestación en la ciudad | 33.00 | 0.00 | -33.00 |
| 5 Limpieza con motivos de eventos especiales | 20.00 | 345.00 | 325.00 |
| 6 Riego de áreas verdes | 33.00 | 0.00 | -33.00 |
| 7 Informe | 1.00 | 1.00 | 0.00 |
| TALLERES | | | |
| 1 Recibir requisiciones de servicios preventivos y correctivos | 40.00 | 150.00 | 110.00 |
| 2 Elaborar informe mensual de actividades realizadas talleres | 1.00 | 1.00 | 0.00 |
| 3 Informe de almacén | 1.00 | 1.00 | 0.00 |

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 34 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 24 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 234 04 00
www.guaymas.gob.mx

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials at the bottom left.

Handwritten signature/initials at the bottom center.

Handwritten signature/initials at the bottom right.



TS



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Despacho del Titular

Se atendieron 422 personas en la Dirección General de Desarrollo Social, siendo canalizadas a cada una de las coordinaciones para dar solución a sus peticiones y/o trámites. Y asistieron 235 personas a los eventos realizados por la Dirección y coordinaciones.

Conclusión del proceso de entrega recepción en la Dependencia de Desarrollo Social, entregando informe con observaciones encontradas y anexos correspondientes a la Comisión Especial, Plural.

El día 15 de octubre se realizó la primera Jornada Familiar de Desarrollo Social en conjunto con el Instituto Municipal de la Mujer que conmemoró el Día Internacional de las Mujeres Rurales. Contando con la colaboración del Instituto Municipal de la Juventud y la Dirección de Desarrollo Rural. El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Primaria Francisco Márquez, siendo el lugar principal la cancha de la escuela, donde se ubicaron 10 módulos de información de diferentes dependencias de los cuales 6 son parte de desarrollo social.

Se realizó proceso de entrega recepción de los Centros de Desarrollo Comunitario Fátima, Mirador, 23 de marzo y Popular; se firmaron las actas de entrega correspondientes. También se llevó a cabo el proceso de entrega recepción de la Subdirección de Desarrollo Social.

Participación del personal en la Jornada de Limpieza organizada por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Entrega 6 apoyos alimenticios a personas canalizadas por Regidores y por el Secretario del Ayuntamiento. Se recibió solicitud para gestionar prótesis, turnado de Secretaría del

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 35 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Ayuntamiento y Regidores. Se entregó a la Directora del DIF padrón de 500 personas para plan alimenticio.

En cooperación con el IMCA para control sanitario en entrada durante el Festival de la Calaca. Así como participación de la Dependencia con un altar de muertos.

Dirección De Salud

Se entregaron de manera gratuita 292 medicamentos a 52 personas, así como también se brindan 30 consultas médicas gratuitas en horario de oficina y 22 consultas en el Ejido Francisco Márquez.

Se aplicaron 60 dosis de ivermectina, desparasitante, en el Ejido Francisco Márquez, y se entregaron 44 dosis a personas de Guaymas que acudieron por ellas a la oficina, contra los parásitos exógenos y endógenos de los perros y gatos.

Se instaló un filtro de salud durante el Festival de la calaca los días 30 y 31 de Octubre. Aplicación de Gel Antibacterial, toma de temperatura y entrega de más de 500 cubrebocas.

Coordinación de Gestión Social

Se resume la atención en el presente mes por la coordinación de Gestión Social en atención a la ciudadanía, haciendo entrega de lo siguiente:

Apoyo Alimenticio

Se entregaron 72 sardinas, con las cuales se beneficiaron 83 personas vulnerables, también se entregaron 25 despensas, con las cuales se beneficiaron 69 personas, ayudando así al sustento familiar para adultos y niños, así mismo, se entregaron 60

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 36 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Vertical handwritten notes on the left margin: 'Blaaa', 'Rep a In', and a large signature.

Vertical handwritten signature on the right margin.

Vertical handwritten signature on the right margin.

Vertical handwritten signature on the right margin.

Vertical handwritten signature on the right margin.



SOMOS GUAYMAS 2021 - 2024

Large handwritten signature at the bottom right of the page.

R

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

bolsas de zanahorias, las cuales contenían aproximadamente 12 zanahorias cada bolsa, con las cuales se beneficiaron 221 personas.

Asistencia Social

Se otorgó 1 kit de limpieza con el cual se benefició de manera directa 1 persona, también se entregó 1 paquete de pañales, con la que se benefició una madre de familia en estado vulnerable, además, se otorgaron 2 sillas de ruedas, con la que se beneficiaron 2 personas en estado en estado vulnerable.

Gestión de Documentos

Se apoyó a 6 personas indigentes, quienes requerían su CURP para uso personal, las cuales se beneficiaron 6 personas de manera directa, también se otorgó 1 carta de identidad, con la que se benefició a 1 persona en estado de vulnerabilidad, así mismo se otorgaron 3 actas de nacimiento con las que se benefició a 3 personas del municipio. Se solicitó apoyo para inhumación y terreno para 1 persona en estado de vulnerabilidad.

Apoyos Otorgados por Medio de Verificación

| APOYOS | APOYOS DIRECTOS | PERSONAS BENEFICIADAS |
|------------------------|-----------------|-----------------------|
| Apoyo Alimenticio | 157 | 373 |
| Asistencia Social | 4 | 4 |
| Gestión De Documentos | 10 | 10 |
| SUMATORIA TOTAL | 171 | 387 |

Instituto Municipal De La Mujer

En este mes se atendieron a 18 personas en horario de oficina con diferentes acciones. Se dieron 10 apoyos legales y 5 Psicológicos y 3 personas que fueron canalizadas a la Dirección de Salud Municipal para consulta médica

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 37 de 68



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 180 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora, C.P. 65400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

El día 15 de octubre se realizó un evento donde se conmemoro a la mujer rural, llevando a cabo una jornada con diferentes apoyos como cambio de imagen con un total de 22 mujeres beneficiadas, así con la entrega de reconocimientos los cuales fueron 13 reconocimientos que se dieron a las mujeres conmemoradas y coronación a la mujer de más edad del Valle. Al evento asistieron 150 personas.

Se realizó una plática el 19 de octubre en el Parque Infantil del DIF con el objetivo de dar a conocer información sobre el cáncer de mama y su prevención la cual asistieron un total de 60 personas. Contando con la participación del Dr. Julio Cesar Márquez González de la agrupación George Papanicolaou, Dr. Iván Cárdenas del Hospital General de Guaymas y el testimonio de sobrevivencia de la C. Olivia Aceves Murillo.

Además, se llevó a cabo una caravana con la participación del Sector Salud, el Instituto Sonorense de la Mujer y DIF municipal. Asociaciones Civiles como George Papanicolaou, Estoy Contigo A.C. Participaron aproximadamente 80 vehículos. Entrega de trípticos informativos sobre la no violencia contra la mujer el día 25 de octubre con un aproximado de 100 trípticos.

Instituto Municipal de la Juventud

El día viernes 15 de octubre del 2021 se realizó un evento por el Día Internacional de la Mujer Rural en el ejido Francisco Márquez, donde se realizó un "Torneo Relámpago" de futbol y voleibol con entrega de artículos deportivos a los equipos. Asistiendo un total de 25 personas.

Visita al colegio Miravalle para hacer la documentación necesaria para colaborar en conjunto en el servicio social para los alumnos que así lo deseen y/o requieran. Se atendieron a 6 jóvenes quienes pidieron realizar su servicio social en el Instituto. El día 14 de octubre del 2021 se dio de alta a un estudiante para hacer su servicio social con IMJ.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 38 de 66



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 180 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora, C.P. 65400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Bloc

Penal
D. best.
G. S. S.
J. S. S.
[Handwritten signatures]



B



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

El día 18 de octubre del 2021 hubo una reunión con funcionarios en el CIF, donde se trataron varios temas, entre ellos, programas para la seguridad de nuestro municipio. Se programaron pláticas en el calendario de noviembre para realizar lo antes posible.

Participación en Festival de la Calaca los días 30 y 31 de Octubre, siendo el personaje principal, Celso Grajeda "El Pescador". Se contó con la participación del Personal de Desarrollo Social y un alumno de la Universidad Vizcaya para servicio social.

Coordinación De Vivienda

Atención a 34 personas en oficina que buscan integrarse a algún programa de vivienda, brindarles la información correcta de cada programa, llenado de solicitud, llenado de CUIS. Atención a 12 personas en jornada del Ejido Francisco Márquez a las cuales se les lleno solicitud para un posible apoyo de Cuarto Dormitorio o Pie de Casa. 46 personas atendidas en total.

Se subió a base de datos solicitudes que se llenaron en oficina y en Jornada, armar expedientes y encarpetarlos en las colonias que corresponden.

Llamada de verificación del área urbana a 8 beneficiarios de Cuartos Dormitorios que están en construcción por parte del Gobierno del Estado.

Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario

Se atendió reporte de robo de tubería galvanizada con cables eléctricos de aproximadamente 5 metros del Centro Comunitario de Fátima. Se levantó acta circunstanciada.

Programación de talleres para el mes de noviembre: Elaboración de piñatas y Elaboración de panes y pasteles.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 39 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signature]

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Del 18 al 29 de octubre se utilizó en centro comunitario de la colonia Popular, cómo módulo de Bienestar para información sobre Adulto mayor atendiendo a 114 personas.

Enlace de Programas Federales

Sirviendo como enlace para estos los programas federales, se atendió a un total 119 personas, quedando de la siguiente forma:

Bienestar para el Adulto Mayor

En la oficina se atendieron 8 Adultos Mayores, que requerían información del programa, así mismo se orientó y se aclararon dudas de como tramitar una nueva tarjeta bancaria, a donde dirigirse y con quien, se extendieron 4 cartas de identidad, para que recibieran su apoyo. Ya que en unos días se iniciará la entrega de apoyos, asimismo se les apoyó con un área para realizar la inscripción de adultos del 18 al 29 de octubre teniendo buena aceptación con un registro de 114 personas en un horario de 9 a 2 de la tarde de lunes a viernes.

Becas Benito Juárez

En este en oficina se atendieron 7 personas aclarando sus dudas sobre cuando depositaran la beca correspondiente al primer semestre del ciclo escolar 2021-2022.

OFICIALÍA MAYOR

Recepción Oficialía

Se recibió la siguiente documentación: un gasto por comprobar, cuatro reembolsos, setenta y seis viáticos, treinta y nueve apoyos, seis solicitudes de caja chica, y ciento cincuenta y ocho oficios recibidos, los cuales fueron canalizados al área correspondiente para su debido seguimiento. Así como también se elaboraron treinta y nueve oficios de diferente índole, para dependencias y proveedores varios.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 40 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Becas

Recepción

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SOMOS GUAYMAS 2021 - 2024

[Handwritten signature]

27

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

B

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Dirección de Recursos Humanos

Se generaron las nóminas quincenales y semanales correspondientes al mes. Se elaboraron las constancias de empleo, hojas de servicio, oficios de vacaciones del personal solicitados por las diferentes direcciones, así mismo, se realizaron oficios de diversa índole en respuestas y solicitudes a otras dependencias. Se efectuaron finiquitos, altas y bajas del personal, así como al servicio médico de ISSSTESON, derivado de la nómina.

Dirección de Recursos Materiales

Se está trabajando en lo referente a las compras de las dependencias, en austeridad y urgencias, además se está dando seguimiento a los inventarios de todos los bienes de cada dependencia para formalizar todos los bienes relacionados y registrados en cada dependencia. Así como en los temas de transparencia de nuestra dirección a cargo.

Se llevó a cabo una sesión ordinaria del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Informática

Brindó diferentes servicios a las dependencias: uno de capacitación, cuatro respaldos de base de datos en cuanto a sistemas de nóminas y compras, once servicios de cableado en diferentes oficinas, así como ciento dieciséis soportes técnicos (configuración de módems, administración e instalación de impresoras, instalación de software y formateo de equipos).

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

Despacho de la Dirección General

- ✓ Toma de protesta y entrega recepción
- ✓ Rueda de prensa del evento Trail Running

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 41 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 159 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- ✓ Participación en inauguración y corte de listón del segundo desfile la hispanidad
- ✓ Reunión con la comisión de regidores
- ✓ Presencia 40 aniversario de las ciudades hermanas en Mesa Arizona
- ✓ Presentación de Economía del puerto para inversionistas
- ✓ Se tomó curso de capacitación del ISAF
- ✓ Presencia en representación de la alcaldesa en el concurso de altares de la Universidad Tecnológica de Guaymas
- ✓ Participación con un altar en el festival de la Calaca

Economía y Turismo

- ✓ Visita al Delfinario Sonora para trabajar en coordinación para la promoción y difusión de las actividades turísticas.
- ✓ Se asistió a reunión de seguimiento del hundimiento del Buque ex ARM "Santos" en la 4ta región naval.
- ✓ Reunión virtual a través de la plataforma Zoom sobre el tema de las Isias del Golfo
- ✓ Se participó durante dos días en curso de capacitación del ISAF sobre el Manejo de Cuentas Públicas Municipales.
- ✓ Se atendió a Director de CECATI para retomar vinculación y trabajo en coordinación por ambas Dependencias.
- ✓ 20 visitas al módulo turístico, de las cuales fueron 18 nacionales (ciudad de México, Baja California, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y 2 de San Diego E.U.

Pesca

- ✓ 5 solicitudes de permiso de pesca comercial
- ✓ 35 avisos de arribos en línea
- ✓ 121 registros de cedula de padrón de productores de pesca y acuacultura (Bionpesca)
- ✓ 2 certificados de matrícula
- ✓ 68 asesorías de tramites

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 42 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 159 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Blaas

Panuz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DR



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

- ✓ Reunión con la comisión de pesca
- ✓ Reunión con la macara de comercio
- ✓ Reunión con Síndico sobre el tema del mercado de mariscos
- ✓ Reunión con Jurídico sobre el tema de la fe de hechos

Festividades

- ✓ Se contestaron requerimientos por parte del ISAF
- ✓ Seguimiento al cierre correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021
- ✓ Investigación de logística para la organización del carnaval, con diferentes organizadores de administraciones pasadas.
- ✓ Se realizó gestión para el préstamo de una catrina al IMCA, para la reconstrucción y uso en el festival de la calaca.
- ✓ Participación en el festival de la calaca con la elaboración de un altar y una catrina

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 43 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sardán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 234 94 90
www.guaymas.gob.mx

- - - En uso de la voz el C. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ, Regidor Propietario comentó: *"Entiendo que este informe es la recaudación de las dependencias."*-----

- - - En uso de la voz la C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal comentó: *"No precisamente, no es recaudatorio, es informe de todas las actividades."*-----

- - - En uso de la voz el C. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ, Regidor Propietario comentó: *"Recaudación de toda la información de cada una de sus dependencias, en la que usted tiene a bien informarnos a este cuerpo colegiado, por la autoridad que tiene y por la autorización que tiene por parte de nosotros de contratar a los funcionarios que actualmente están en funciones y es una autoridad que nosotros le conferimos para contratar a los funcionarios, primer nivel que requieren autorización de cabildo que usted la tiene, pero la función de nosotros es darle seguimiento a las arcas municipales y a la ejecución de cada uno de ellos para poder tomar decisiones y poder hacer recomendaciones que usted es la única que los tiene como ejecutiva, me di a la tarea de leer todos los informes, la mayoría de ellos muy escuetos, salvo el de jurídico que nos informó hasta las veces que fue a Hermosillo, nomás faltó decir cuánto gastaron, lo veo muy correcto pero hay muchos que me llama la atención como jueces calificadores, ahorita lo platicaba con mi compañero aquí a mi izquierda Lic. Oscar Barragán, que él fue Director de Seguridad Pública y ahí hace mención en este informe que tuvieron recaudación por menos de 120 mil pesos en el mes que usted nos está informando; le hacia el comentario, ni en tus tiempos recaudaban tan poco, la semana pasada le informe al jefe directo, ciertas situaciones que estaban pasando en esa dependencia, donde yo sospechaba que había actos de corrupción, sospecho, pero me paso algo muy en específico ahí, donde se tomaron medidas que no son aptas ni propias de esa dependencia, cuando se le tomó protesta a la Contralora, le hice ver a la Contralora que aprovechara esta oportunidad que tiene, porque en algunas dependencias ocurrían situaciones de mucha corrupción que ella ya estaba enterada y específicamente en los jueces calificadores, la administración anterior fue cesado el Contralor, porque quiso exigir que se exigiera la ley y fue el tema de los jueces calificadores que no estaban titulados en donde el ISAF había hecho las observaciones que los dieran de baja, ocurre en esta administración, ya fue informado, lo hice de manera informal, lo que sigue pues*

Vertical signature on the right margin.

Vertical signature on the right margin.

Vertical signature on the right margin.

Vertical signature on the right margin.

Vertical signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.



SOMOS GUAYMAS 2021 - 2024

Handwritten signatures at the bottom right.

es hacer las observaciones debidas porque para eso estamos nosotros, para ser vigilantes de la administración pública municipal de las arcas municipales, tenemos 4 o 5 facultades y esas son muy específicas, por eso lo primero lo hice de manera económica, ahorita aprovecho el informe, yo lo que pediría Presidenta es que nos informaran los demás funcionarios, sé que usted no está en todas las dependencias por eso hace este informe y que nosotros nos podamos enterar lo que realmente está haciendo cada uno de los funcionarios y les demos un formato para que lo hagan de la manera en que nosotros podamos tomar decisiones, porque la ciudadanía se queja, no hay formato, porque es muy distinto todos los informes que nos dieron, unos nos incluyeron la cantidad, otros no, es muy complicado para nosotros poder tomar decisiones, acepto el informe porque no lo voy a calificar, simplemente le acepto que usted nos esté informando lo del resto de los funcionarios." -----

- - - En uso de la voz la C. BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL, Regidora Propietaria comentó; "Hay un punto también donde dice Juzgado Calificador, dice, en el Juzgado Calificador se registraron infracciones al Bando de Policía y Gobierno con un total de 410 y 8 infracciones y se recaudó 116 mil 318 pesos, haciendo alusión a lo que el compañero está diciendo, me voy más acá donde sabemos que día con día, cada fin de semana pues hay un montón de infracciones y dice aquí, ingerir bebidas alcohólicas 19, pero dice algo más aquí, conducir en estado de ebriedad 30, como que una vez al día, cuando sabemos que esas 30 se hacen por semana y aquí se está diciendo que 30 al mes, no concuerda ¿verdad? Y eso lo sabemos todos los que estamos aquí presentes; entonces si estoy de acuerdo con el Regidor Villegas donde algo está pasando aquí, donde no se está recaudando lo suficiente, un efectivo, un dinero que puede ayudar al Ayuntamiento, hacer muchas actividades, muchas acciones en bien de Guaymas y pues no se está reflejando en este punto, yo creo que es donde debemos de poner mucha atención cada uno de nosotros." -----

- - - En cumplimiento del punto **Cinco del Orden del Día**, asunto referente a informe correspondiente al mes de octubre de 2021 que rinden las siguientes paramunicipales:

- Administración Portuaria Integral Municipal.
- Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública
- Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas
- Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

- - - En uso de la voz la C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal comentó: "En relación a este punto les comento que las paramunicipales antes mencionadas hicieron llegar a Secretaría del Ayuntamiento informe correspondiente al mes de octubre del presente año, dicho informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----

Bloc

Peru

hup

bay

o SpA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



R



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

PARAMUNICIPALES

SISTEMA DIF GUAYMAS

Subprocuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Se atendieron 403 casos que abarcan: Asesorías Legales 216, Pensión alimenticia 47, custodia 24, convenios judiciales 22, paternidad 1, convivencias 22, Juicios de pérdida de patria potestad 2, depósito de menor 4, audiencias 6, canalización interna 3, canalización externa 7, solicitud de verificación 7, entrega de menor 1, trabajo de guardia 38.

Trabajo Social

Se proveyeron 209 servicios que incluyen: comparecencias por omisión de cuidados 26, por violencia 15, por custodias 16, abusos deshonestos 3, por pensiones 16, para convivencia 12, visitas domiciliarias 21, estudios socioeconómicos 16, solicitud de apoyo 9, canalización interna 30, resguardos 10, trabajo de guardia 25, casos nuevos 10.

Area de psicología

Se atendieron 191 pacientes, 62 pacientes exentos.

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

Se brindaron 464 terapias físicas, se dio a 1 persona de alta y 1 de baja fueron y se ingresaron 9 personas por primera vez, se canalizaron 2 pacientes a CREE, se entregaron 6 credenciales de discapacidad, 15 tarjetones azules para estacionamiento exclusivo y se dio apoyo de sardina a 20 personas.

Programa de Asistencia Alimentaria a sujetos Vulnerables (PAASV)

Se entregaron desayunos escolares a las diferentes escuelas beneficiadas, donde se entregaron un total de 48152 desayunos para 2408 alumnos beneficiados. Cabe recordar que el programa de despensas está suspendido desde el mes de agosto del 2020.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 44 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora, C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Handwritten signature

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

Centro Asistencial de Desarrollo Infantil "Zulma V. de Llano" (CAD)

En esta Unidad Administrativa, se mantiene la restricción para recibir menores por la contingencia sanitaria. Se dio atención a 10 entrevistas de nuevo ingreso por el departamento de trabajo social, atención y evaluación a menores por el departamento de psicología 42, orientación a padres de familia por el departamento de psicología (video llamada y vía telefónica) 26, información a usuarios sobre información de lista de espera 8.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

Se expidieron 183 credenciales las cuales 2 fueron mediante visita domiciliaria por discapacidad.

Parque Infantil

El día 19 de octubre se realizó una plática para conmemorar el día internacional contra el cáncer de mama en el salón principal. Los días viernes 22 y sábado 23 de octubre se llevaron a cabo eventos en el salón principal brindándoles la debida atención a los invitados.

Se llevó a cabo el desmonte en área de estacionamiento, barco pirata y palapa. Se pintaron los botes de basura, se pintó gran parte de la guarnición, se podaron árboles, se pintaron las palmas de la entrada y se dio mantenimiento a baños.

Departamento de Trabajo social que opera en las Oficinas Generales

Se realizaron 14 estudios socioeconómicos, se otorgaron 957 latas de sardina, 47 despensas, 1 silla de ruedas para niño y 125 atenciones sociales.

Comedor Comunitario

Esta instalación permanece cerrada, ya que no cuenta con servicios de luz toda el área del centro comunitario. Estamos en espera que se nos indique cuando quedé

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 45 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora, C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Blas

Handwritten signature



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

D

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

habilitado el servicio y así mismo pedir la autorización para dar atención a los comensales.

Ludoteca

El personal está presentándose en horario normal de las ludotecas, esperando autorización para la reapertura de las mismas. En tanto, se trabaja en el reacondo y limpieza de las áreas, así como el plan de trabajo para el regreso de las mismas. En la ludoteca de 23 de marzo se están haciendo cambios para la mejora del área.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL

A continuación se presentan en forma tabulada las actividades realizadas por esta Paramunicipal durante el mes de Octubre del año 2021.

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---------------------------------|--|
| Informe Financiero Trimestral | Se elaboró el informe financiero correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2021. El cual mediante Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de APIIM, se aprobó el envío de los mismos a la Tesorería Municipal. |
| Presupuesto Ingresos | Se elaboró el proyecto correspondiente al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2022, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal. El cual contiene el presupuesto de ingresos de este organismo, el desglose de ingresos captados, estudio tarifario. Mismo que fue autorizado en reunión extraordinaria de consejo de administración. |
| Auditoría ISAF | Se atendió auditoría presupuestal y financiera domiciliaria, por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, correspondiente al primer semestre (Enero-Junio) del ejercicio 2021. |
| Programa Mantenimiento | Se realizaron operaciones de limpieza en las instalaciones, con el objetivo de mantener en condiciones óptimas dichas instalaciones y a su vez evitar cualquier controversia ambiental con las autoridades pertinentes. Así mismo se realizaron notificaciones a los diversos usuarios que presentaban dicho problema en sus áreas, con el objetivo de mantener las áreas en buen estado y condiciones apropiadas para el desempeño de sus actividades relacionadas con sus labores. De la misma manera se trabajó en la instalación de protecciones en las instalaciones del Muelle Fiscal y Terminal Playitas, con el objeto de seguir evitando los daños estructurales que las embarcaciones generan al no contar con ellas. Se instalaron Cámaras de Video vigilancia en las instalaciones del Mero, con el objetivo de contar con un apoyo en la seguridad de dicha área. |
| Recuperación de Cartera Vencida | Se estableció contacto directo con los usuarios que presentan adeudos por concepto de atraques y cesión parcial de derechos. Con los cuales se establecieron mecanismos de acción destinados al cumplimiento de los pagos pendientes y estableciendo acuerdos de pago y el cumplimiento de sus condicionantes. |



B. L. R. S.

Recorrido

Handwritten signatures

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures



IR



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---------------------|---|
| Información DGP | Se informó a la Dirección General de Puertos, de la Secretaría de Marina, sobre el cambio del titular de esta entidad. Enviando por correspondencia y mediante oficio copia del acta y poder del nuevo director de APIM Guaymas. |
| Transparencia | Se cumplió con la actualización de información correspondiente al tercer trimestre en materia de Transparencia, actualizando los artículos aplicables a esta entidad y cargando la información ante la Plataforma Nacional de Transparencia. |
| Tarjeta Informativa | Se cumplió con el Envío diario de la Tarjeta Informativa, que contiene las actividades diarias que se realizaran, esto en cumplimiento a la petición de Presidencia Municipal. |
| Cesiones Parciales. | Se realizaron diversas visitas con posibles nuevos usuarios de áreas de Cesión parcial de derechos, los cuales representan desarrollo y explotación de las áreas concesionadas para APIM, y de esa forma se está cumpliendo así con el objeto de dicha concesión. |

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 48 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signature]

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

Conforme al Artículo 2° dispuesto en el Acuerdo de Creación del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, se presenta el Informe Mensual correspondiente al mes de Octubre del año 2021

| Actividades | Si | No | Observaciones |
|--|----|----|---|
| Estimular, e inducir la participación de la sociedad civil en su conjunto, en la realización de obras de infraestructura para el desarrollo social y económico del Municipio, debiendo atender oportunamente las iniciativas o proposiciones relacionadas con el interés público de ese lugar. | X | | <p>Con relación al Convenio para la operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada 2020 Guaymas, en los diferentes subprogramas que marcan las reglas de operación del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de edificios escolares Drenaje y alcantarillado Pavimentación Instalaciones deportivas Parques y áreas verdes Alumbrado público Mejoramiento de edificios públicos <p>Una vez concertadas las obras con la comunidad e Ingresados 18 (dieciocho) expedientes de diversas obras en CECOP, se informa que a la fecha esta paramunicipal ha recibido Liberación de 04 (cuatro) obras, por parte de nuestro órgano rector el "Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública", mediante el siguiente oficio de liberación:</p> <p>1. CECOP-PN-21-022, 10 de Agosto del 2021</p> <p>Cabe mencionar que en cumplimiento de las normas y disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el estado de Sonora y respectivo reglamento, se da inicio a las siguientes obras:</p> <p>1 RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE PECHINA ENTRE BLVD. BACCHIBAMPO Y CALLE COJUNO, FRACC. EL DORADO. IMPORTE: \$ 838,419.43 (I.V.A. INCLUIDO) CONTRATO: GYS-PEOPC-21-CMOP-02-21 FECHA DE INICIO: 16/AGOSTO/2021</p> <p style="text-align: right;">GUAYMAS, SONORA</p> |

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 49 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SOMOS GUAYMAS 2021 - 2024

[Handwritten signature]

B

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

| Actividades | SI | No | Observaciones |
|-------------|----|----|---|
| | | | PERIODO EJECUCION: 42 DIAS ESTATUS: OBRA EN SUSPENSION (0% DE AVANCE) |
| | | | GUAYMAS, SONORA |
| | | 2 | BALIZAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ENSENADA GRANDE ENTRE PARAJE Y AGABIAMPO, COL. FOVISSSTE. CONTRATO: GYS-PEOPC-21-CMCOP-03-21 FECHA DE INICIO: 16/AGOSTO/2021 PERIODO EJECUCION: 42 DIAS ESTATUS: OBRA EN SUSPENSION (90% AVANCE) |
| | | | GUAYMAS, SONORA |
| | | 3 | BALIZAMIENTO EN CRUCERO DE BLVD. BENITO JUÁREZ, ENSENADA GRANDE Y PASEO LAS VILLAS, COL. LAS VILLAS; Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ENSENADA GRANDE ENTRE PASEO LAS VILLAS Y PARAJE, COL. LAS VILLAS. CONTRATO: GYS-PEOPC-21-CMCOP-04-21 FECHA DE INICIO: 16/AGOSTO/2021 PERIODO EJECUCION: 42 DIAS ESTATUS: OBRA EN PROCESO (60% AVANCE) NOTA: ESTA OBRA SE SUSPENDIÓ DESDE EL PRIMER DÍA Y SE REACTIVA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2021. |
| | | | GUAYMAS, SONORA |
| | | 4 | REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR No. 03 CONTRATO: GYS-PEOPC-21-CMCOP-05-21 FECHA DE INICIO: 16/AGOSTO/2021 PERIODO EJECUCION: 84 DIAS ESTATUS: OBRA EN PROCESO (90% AVANCE) |

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 50 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 234 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

| Actividades | SI | No | Observaciones |
|--|----|----|---|
| | | | Se realizaron expedientes técnicos de las siguientes obras para el 2021 y entregados en el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) con la finalidad de obtener liberación de dichas obras para ejecutarlas en el presente año: |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS Y ESTACIONAMIENTO EN CUARTEL DE BOMBEROS ESTACIÓN CENTRO. CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZO EN ASILO DE ANCIANOS COBIJO SAN JOSÉ. |
| Apoyar la ejecución de obras Públicas relacionadas con la pavimentación, mejoramiento de edificios escolares, instalaciones deportivas, agua potable, alcantarillado y alumbrado Público, mediante la concertación con los grupos y sectores sociales beneficiarios, promoviendo garantizar conjuntamente una mayor economía de costos en su ejecución, así como organizar planificada mente la recuperación financiera de las mismas. | X | | Esta paramunicipal toma las acciones implementadas por los tres órdenes de gobierno en relación a la contingencia sanitaria COVID-19, llevando un estricto seguimiento de las medidas sanitarias y sana distancia, llevando reuniones virtuales, sin limitar la ejecución de las actividades inherentes de nuestra competencia. <ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo sesión ordinaria del Consejo Directivo de este Paramunicipal, aprobándose el envío de los Estados Financieros del tercer trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con fecha 21 de octubre de 2021. Se subieron los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021 a la plataforma del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Se actualizo la información relativa al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, en correspondencia a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, tanto en la plataforma nacional, como en la municipal. Se actualizo la información relativa a la "Matriz que contiene las obligaciones de transparencia" correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, en correspondencia a la Ley de Contabilidad Gubernamental. |

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 51 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 234 04 00
www.guaymas.gob.mx

Blic C

Papacal

Guaymas

Guaymas

Guaymas

Guaymas

Guaymas

Guaymas



B



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

| Actividades | SI | No | Observaciones |
|--|----|----|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> Se actualizo la información relativa al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, en correspondencia a la información financiera, presupuestal y de programática de Transparencia y acceso a la información pública, en la plataforma municipal. Se realizó recorrido en conjunto con el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a las obras que aún están vigentes las fianzas de cumplimiento, para verificar en qué estado se encuentran actualmente, así como también supervisar que no existieran vicios ocultos dentro de ellas. |
| Celebrar con los sectores públicos, social y privado, del Municipio, Estado y Federación toda clase de convenios, contratos o acuerdos orientados al cumplimiento de sus planes y programas administrativos y económicos en general. | | X | |
| Realizar concertadamente todos aquellos actos jurídicos, económicos, financieros y administrativos relacionados con los objetivos anteriores y que oportunamente determine su Consejo Directivo. | | X | |

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 52 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS

En esta Paramunicipal se atendieron las siguientes actividades:

- ✓ Se envió al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, oficios de "Enlace Único" y testigos para las Auditorías Domiciliarias Financiera y Presupuestal.
- ✓ Se entregó a Sindicatura oficio con las Observaciones derivadas de la revisión de la entrega recepción de IMGUAY.
- ✓ Se ratificó al Enlace de Transparencia Municipal a Lic. Wendy Ochoa Santos.
- ✓ Se complementó con los anexos la información entregada a Sindicatura de la entrega recepción.
- ✓ Se solicitó a Protección Civil Dictamen Diagnostico de Riesgo para el Fracc. La Popular, como requisito del Programa de Suelo Sustentable.
- ✓ Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración, en la cual se ratificó al Comisario la C. Edith Nájera Solís, se aprobó el convenio de adhesión con el instituto Nacional de Suelo Sustentable, nombramiento del Director Administrativo, Coordinador de Programas de Vivienda y Director de Proyectos y Obras, como enlaces únicos para las auditorías del ISAF.
- ✓ Se turnó Información al Director de Asuntos Jurídicos, sobre la situación del predio conocido como Bellavista, Ranchito Courdin y hoy denominado Fracc. Gaspar Zaragoza.
- ✓ Se realizó por medio del ISAF, la Auditoría Financiera Domiciliaria No 2021AM0102010466.
- ✓ Se realizó por medio del ISAF, la Auditoría Presupuestal Domiciliaria No 2021AM0103010467.
- ✓ Se asistió a la Primera Reunión en Materia de Transparencia.
- ✓ Reunión con el Coordinador de Bienes y Concesiones José Pablo Rubio Fierros, en la Ciudad de Hermosillo, para la Organización del Plan de Trabajo y el Convenio Patrimonio Seguro, los cuales siguen vigentes.

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 53 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

Alcaldesa

Regidoral



SOMOS GUAYMAS 2021 - 2024

35

Handwritten signature

Handwritten signature

IR

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTES (IMCA)

1. Información estadística

| Matrículas | Total |
|---|-------|
| Matrícula Casa de la Cultura | 70 |
| Matrícula Banda Marchante y Bastoneras | 10 |
| Talleres en Casa de la Cultura Septiembre - Diciembre | 36 |
| Talleres en Banda Marchante y Bastoneras Septiembre - Diciembre | 4 |

2. Eventos

| Evento | Fecha | Lugar |
|----------------------------|--------------------|----------------------------|
| Festival de la Calaca 2021 | 30 y 31 de Octubre | Plaza de los 3 presidentes |

3.- Reporte Trabajo de la Red Municipal de Bibliotecas

| Programa | Fomento a la lectura |
|--|---|
| Biblioteca de Guaymas "José María Morelos y Pavón" | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de flores por parte del personal bibliotecario para el Festival de la Calaca 2021. 2. Aportación del Tendedero Literario de Calaveras en el Festival de la Calaca 2021, con la participación de once escritores de diferentes estados de la República, tendedero donde se hizo notar el lenguaje incluyente, lecto-escritura Braille. 3. Apoyo del personal bibliotecario con los baños públicos en el Festival de la Calaca |
| Biblioteca de San Carlos "Cayetano Navarro Fontes" | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de flores por parte del personal bibliotecario para el Festival de la Calaca 2021. 2. Apoyo en el Taller de elaboración de Calaveras en el Festival de la Calaca. |
| Biblioteca de San José "Abelardo L. Rodríguez" | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de flores por parte del personal bibliotecario para el Festival de la Calaca 2021. 2. Apoyo en el Taller de elaboración de Calaveras en el Festival de la Calaca. |



Estadísticas de Octubre

| Biblioteca | Usuarios Atendidos | Préstamo a Domicilio | Credenciales Expedidas | Perifoneo Mural | Visitas guiadas u otra actividad |
|------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|-----------------|----------------------------------|
| Puerto de Guaymas | 0 | 12 | 3 | ✓ | Festival de la Calaca |
| San Carlos | 0 | 0 | 0 | ✓ | Festival de la Calaca |
| San José | 0 | 0 | 0 | ✓ | Festival de la Calaca |
| Comisaría Ortiz | 8 | 0 | 0 | ✓ | - |
| Comisaría La Misa | 76 | 22 | 0 | ✓ | - |
| Comisaría Pco. Márquez | 0 | 0 | 0 | ✓ | - |
| Vicam | 3 | 0 | 0 | ✓ | - |
| Pótam | 0 | 0 | 0 | ✓ | - |
| Total | 87 | 34 | 3 | - | - |

4. Eventos Cronista de la ciudad

| Evento | Fecha | Lugar | Asistencia |
|---|---------------|--------------------------------|---------------------|
| Participación en la ceremonia del LIII Aniversario del Movimiento Estudiantil de Tlaxiaco | 02 de octubre | Guaymas Centro | 15 |
| Participación en el Noticiero Meganoticias, con la sección "Un Paseo por la Historia Regional" | 05 de octubre | Guaymas Centro | - |
| Recorrido por el Centro Histórico a adultos mayores provenientes del Estado de México | 10 de octubre | Guaymas Centro | 25 |
| Participación en el Noticiero Meganoticias, con la sección "Un Paseo por la Historia Regional" | 12 de octubre | Guaymas Centro | - |
| Participación en la ceremonia del LXXVI aniversario luctuoso del General Plutarco Elías Calles. | 19 de octubre | Guaymas Centro | 15 |
| Participación en la ceremonia del LI aniversario luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río | 19 de octubre | Guaymas Centro | 15 |
| Participación en el Noticiero Meganoticias, con la sección "Un Paseo por la Historia Regional" | 19 de octubre | Guaymas Centro | - |
| Presentación de la charla "El Panteón San Fernando; sus tumbas olvidadas, dentro del Festival de la Calaca" | 31 de octubre | Facebook Festival De la Calaca | 1093 Reproducciones |



Blas

Pepa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



D



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

5. Gestión de Recursos

| Cantidad | Concepto | Patrocinador | Beneficia a: |
|----------|--|--------------------------|-----------------------|
| 3 | Habitaciones Dobles | Hotel del Puerto | Festival de la Calaca |
| 1 | Transporte Representantes de la Etnia Yaqui Pótam - Guaymas | Sardinas de Sonora | Festival de la Calaca |
| 6 | Horas de Servicio de Grúa para Instalación de Catrina Monumental | Proyectos y Arquitectura | Festival de la Calaca |
| 1 | Donativo en Especie | Coca Cola | Festival de la Calaca |

Informe del Mes de Octubre 2021

Página 56 de 56



PRESIDENCIA MUNICIPAL | Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 224 04 00
www.guaymas.gob.mx

--- En cumplimiento del punto **Seis del Orden del Día**, asunto relativo a tercer informe trimestral de actividades 2021 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. ---
 --- En uso de la voz la C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: *“En cumplimiento a este punto, les comento que la titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental hizo llegar en tiempo y forma a la Secretaría del Ayuntamiento, informe trimestral de actividades a que se refiere el artículo 96, fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre del 2021, información que se hizo llegar con la debida anticipación a la celebración de la presente sesión, lo que se informa para efectos de que se asiente en el acta levantada con motivo de esta sesión.”* -----

Blaa

Q

Payan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

B



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
 SECCIÓN: DESPACHO DEL TITULAR
 OFICIO NO.: OCEG104/2021
 ASUNTO: 3ER. INFORME TRIMESTRAL 2021.

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"
 H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, A 26 DE OCTUBRE DE 2021

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 PRESENTE. -

Por este conducto y en atención con lo dispuesto en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito presentar el 3er. Informe Trimestral de actividades 2021 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente a los siguientes periodos:

I. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021
 PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 Según registros documentales, se realizaron las siguientes actividades.

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: "El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público", y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

Oficio número OCEG359/2021 al Lic. Alfredo López Ríos Director de Seguimiento "B" de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación; en alcance al oficio número DGS/B/2355/2021 y en cumplimiento a los requerimientos de información que se desprenden de la auditoría a la Cuenta Pública 2017, con número 1372-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal"; se notificó vía informe, que bajo los números de oficio TMG-274/2019, PM-090/2019 y PM-091/2019, se giraron las instrucciones para la atención de las recomendaciones emitidas.

Oficio número OCEG337/2021 para Tesorería Municipal, solicitando informar, si fue realizado el reintegro de las cargas financieras solicitadas por la CONADE, en relación al reintegro extemporáneo del recurso no ejercido para la construcción de la Unidad Deportiva Norte.



CONTRALORÍA | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
 Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



Oficio número OCEG323/2021 a Tesorería Municipal, atendiendo oficio número TM/718/2021, de solicitud de recomendación para la cancelación por prescripción y caducidad de la cuenta de retenciones efectuadas a proveedores y contratistas, derivadas de la observación marcada con el no. 17, de la auditoría financiera 2018AMO102010748, observando saldos que presentan una antigüedad de más de cinco años, por un monto de \$772,738.41; en consecuencia se emitió recomendación, para efecto de que se realicen los trámites necesarios para que el Ayuntamiento de Guaymas, autorice LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD, y se remita ante esta Unidad Administrativa, la documentación necesaria para el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa.

Oficio número OCEG327/2021 a Sindicatura Municipal, informando que en seguimiento a oficio TM/891/2021 girado por Tesorería Municipal, relacionado con la empresa BANSI, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple, con la cual se tiene pactado un contrato de apertura de crédito simple con garantía fiduciaria sobre participaciones federales de fecha 26 de julio de 2013. Asunto que por la naturaleza del contrato podría representar problemas financieros para el Ayuntamiento de Guaymas; lo anterior para conocimiento y para que de acuerdo a lo que marca la sección III del artículo 70, fracción I y II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se proceda a lo que haya lugar.

Oficio número OCEG336/2021 para el C.P. Martín Campoy Ibarra PCCAG Auditor Adjunto del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en respuesta a oficio número ISAF/AAM/10865/2021 fechado el día trece de julio del dos mil veintiuno, adjuntando copia simple de los informes de resultados de auditorías a dependencias y entidades paramunicipales, durante el ejercicio 2020 y ordenadas por el Ex Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Lic. Rodolfo Valenzuela Barraza.

Oficio número OCEG375/2021 para Tesorería Municipal, solicitando proporcionar, las transferencias realizadas al Instituto Municipal de Cultura y Arte con su respectivo soporte documental, para el pago de sueldos e impuestos sobre la renta (ISR) por el periodo del mes de junio a diciembre del 2019, así como el pago de aguinaldo e ISR del 2019.

Oficio número OCEG395/2021 para la C. Lic. María Elena Sánchez Rosas, Secretaría General de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, para devolución de documentos, por asunto, que no es competencia de esta dependencia.

II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:

III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:

IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:



CONTRALORÍA | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
 Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx

Blanes

Pepu

Guad

↑

hugo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



IS



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:

Oficio número OCEG392/2021 al C. Ing. Miguel Ángel Camacho Espinoza Coordinador General del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública; remitiendo constancia de finiquito de obras del Programa de Concertación de la Obra Pública del ejercicio fiscal 2020 a cargo de CMCOF Guaymas.

En reportes internos de Auditoría Técnica de Obra Pública, se informa, que se realizaron dieciséis supervisiones de obra pública, se levantó un acta circunstanciada de hechos y se participó en ocho actos del proceso de licitación de las obras públicas número LPO-826029996-017-2021 y LPO-826029996-018-2021.

VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:

Durante el presente trimestre se realizaron ocho informes internos para la Coordinación Jurídica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, que corresponden a los siguientes:

1. Informe interno número 42/2021 de revisión a expediente PRA06/21
2. Informe interno número 43/2021 de revisión a expediente PRA97/20
3. Informe interno número 44/2021 de revisión a expediente PRA202/19
4. Informe interno número 45/2021 de revisión a expediente PRA98/20
5. Informe interno número 46/2021 de revisión a expediente PRA05/21
6. Informe interno número 47/2021 de revisión a expediente PRA345/19
7. Informe interno número 48/2021 de revisión a expediente PRA342/19
8. Informe interno número 49/2021 de revisión a expediente PRA131/20

VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.

VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:



CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

a) Todos los miembros del Ayuntamiento

b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores o inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y

c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.

De conformidad al acuerdo por el que se tiene como causa justificada la no presentación de las declaraciones de situación patrimonial y la de intereses, en los plazos previstos en los artículos 23 y 43 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 34 y 49 de la Ley Estatal de Responsabilidades, por la Emergencia Sanitaria derivada de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID19). Se reconocen como causa justificada por los motivos y efectos citados en los considerandos del presente acuerdo, la no presentación de la declaración patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación durante el mes de mayo 2021, por lo que podrá presentarse la declaración de referencia sin responsabilidad hasta el día 30 de septiembre de 2021.

Por consiguiente, durante el periodo de julio a septiembre de 2021, se recibieron cuarenta y cinco formatos impresos de declaración de situación patrimonial y de intereses.

Además, mediante oficio número OCEG378/2021 para la C. Lic. María de Lourdes Duarte Mendoza de la Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial, se enviaron mil ciento noventa y ocho copias del formato de declaración de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio 2020.

X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.



CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

Bloc

P

Peru

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

12



XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.

De acuerdo a informes internos, en el Departamento de Coordinación Jurídica, la Unidad Investigadora, dio inicio a treinta y cinco procedimientos de investigación y emitió treinta y dos informes de presunta responsabilidad. En tanto la Unidad Sustanciadora – Resolutora, concluyó siete procedimientos de responsabilidad administrativa y diligenció cinco exhortos turnados por el Gobierno del Estado. Además, de acuerdo a diversas solicitudes, se emitieron tres constancias de no inhabilitado.

XII.- Vigilar el registro de inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Mediante oficio número OCEG411/2021 para Sindicatura Municipal, se dio respuesta a oficio de solicitud de conciliación de inventario con clave y número de inventario para ser turnado a Tesorería Municipal.

XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento.

XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

De acuerdo a informes mensuales, en la Dirección de Asuntos Internos, se realizaron las siguientes actividades:

- Recepción de cuatro quejas ciudadanas.
- Conclusión de quince investigaciones.
- Participación en siete operativos en el área del Juzgado Calificador con el objetivo de vigilar el funcionamiento de los cuerpos judiciales, jueces calificadores y médicos legistas.

En oficio número OCEG372/2021 para la C. Lic. Itzel Ríos Navarro Presidenta de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción del Ayuntamiento de Guaymas, se informó que tres elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, cuentan con procedimiento de responsabilidad administrativa; sin embargo, se considera pertinente aclarar, que en efecto cuentan con investigación abierta, más no ha sido radicado ningún procedimiento en contra de ninguno de ellos.

De acuerdo a informes mensuales, en la Dirección de Atención Ciudadana se realizaron las siguientes actividades:

- Recepción de setecientos veinticuatro reportes ciudadanos.



CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400
www.guaymas.gob.mx



- Monitoreo telefónico a doscientos cincuenta y seis reportes actuales y anteriores.
- Además, se hizo recorrido en las Colonias 23 de marzo, Las Palmas, San Vicente, Fátima, Golfo de California y Yucatán para supervisar la recolección de basura.

De acuerdo al reporte de actividades, en la Coordinación de Contraloría Social, se participó en la actualización del Portal de Transparencia Municipal y Plataforma Nacional de Transparencia con la actualización de veintiséis archivos. Al mismo tiempo, se recaudaron siete boletas, se emitieron dos oficios de respuesta del programa Buzón Ciudadano y se elaboró un formato de alta de inventario.

Además, se participó en la integración de los siguientes tres Comités de Obra Pública: 03 FISMDF 25 CP Pavimentación con concreto en Colonia Punta Arena, FISMDF 27 CP Pavimentación con concreto hidráulico en Colonia Las Quintas y FISMDF 28 CP Pavimentación con concreto hidráulico en Colonia Centro-Muralla.

XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

Actividades realizadas del proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2018-2021

1. Oficio número OCEG329/2021 para la Dirección General de Desarrollo Social, para solicitar la presentación de un avance de información del proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
2. Oficio del número OCEG360/2021 al OCEG369/2021 para integrantes de la Comisión Mixta con el objetivo de llevar a cabo la 1ra. reunión de trabajo del proceso de entrega y recepción.
3. Participación en la 1ra. Reunión de trabajo de la Comisión Mixta, en salón de Presidentes de Palacio Municipal.
4. Oficio número OCEG394/2021 al C. David Guillermo Pinto Hernández Coordinador de la Comisión Mixta, con informe de estatus de cumplimiento de la integración documental del Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
5. Entrega de carpetas y conclusión de los trabajos de coordinación del Proceso de Entrega Recepción de los Bienes y Estados Financieros de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y



CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400
www.guaymas.gob.mx

Blas

Ramón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the right margin]



D



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

Oficio número OCEG340/2021 para Presidencia Municipal, a fin de informar la decisión de cerrar las oficinas de la Dirección de Atención Ciudadana, con la finalidad de evitar contagios causado por la pandemia COVID-19 toda vez que familia cercana a compañero adscrito a esa unidad, dio positivo a la prueba.

XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

Durante el desarrollo del presente trimestre, se elaboraron los siguientes informes:

- Oficio número OCEG331/2021 para Tesorería Municipal, informando la captura del 2do trimestre 2021 de objetivos y metas del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG339/2021 para Tesorería Municipal para informar que fue registrada en la herramienta informática del Sistema de Evaluación de Desempeño de Guaymas (SEDGU) la información de los avances de las metas del 2do. Trimestre del ejercicio 2021 de la matriz de indicadores de resultados correspondiente al programa presupuestario Control Interno.
- Oficio número OCEG348/2021 a Presidencia Municipal con el Informe del mes de julio 2021.
- Oficio número OCEG349/2021 a Secretaría del Ayuntamiento con Informe del 2do trimestre de 2021 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Oficio número OCEG386/2021 para Presidencia Municipal con el informe del mes de agosto 2021.

XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;

Oficio número OCEG333/2021 al Dr. Raúl Guillén López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en respuesta a oficio número SESEA/0148/2021, con informe de recomendaciones no vinculantes ejercicio 2018 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Oficio número OCEG334/2021 al Dr. Raúl Guillén López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en respuesta a oficio número SESEA/0148/2021, con informe de recomendaciones no vinculantes ejercicio 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.



SOMOS GUAYMAS
2021-2024

CONTRALORÍA | Avenida Sordán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora, C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



Oficio número OCEG335/2021 al Dr. Raúl Guillén López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en respuesta a oficio número SESEA/0148/2021, con informe de las recomendaciones no vinculantes ejercicio 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:

Oficio número OCEG343/2021 para la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para informar que en relación a los trabajos del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, los avances de captura de información de la Matriz de Indicadores de Resultados, presentan atraso por los ejercicios 2020 y 2021; solicitando se realice la actualización oportuna.

Oficio número OCEG344/2021 para Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, para informar que en relación a los trabajos del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, los avances de captura de información de la Matriz de Indicadores de Resultados, presentan atraso por los ejercicios 2020 y 2021.

Oficio número OCEG345/2021 al Instituto Municipal Indigenista, para informar que en relación a los trabajos del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, los avances de captura de información de la Matriz de Indicadores de Resultados, presentan atraso por los ejercicios 2020 y 2021.

Oficio número OCEG346/2021 para Administración Portuaria Integral Municipal, S.A. de C.V., para informar que en relación a los trabajos del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, los avances de captura de información de la Matriz de Indicadores de Resultados, presenta atraso por los ejercicios 2020 y 2021.

De conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se atendieron los siguientes asuntos:

- Mediante oficio número OCEG332/2021 para la Unidad de Transparencia Municipal, en referencia a la observación no vinculante número RNV-03/2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se solicitó informar, si el micrositio del municipio, se encuentra en operación y con información actualizada.
- En oficio número OCEG350/2021 para la Unidad Municipal de Transparencia, se informó que en cumplimiento a la observación no vinculante número RNV-03/2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) y al convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI); se remitieron tres archivos para la actualización del micrositio.



SOMOS GUAYMAS
2021-2024

CONTRALORÍA | Avenida Sordán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora, C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

R



- Oficio número OCEG374/2021 y OCEG384/2021 para la Unidad de Transparencia Municipal, en respuesta a solicitud de información mediante oficio número 0328/2021, referente a reporte de quejas recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 en la Dirección de Atención Ciudadana.

**II. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024
PERIODO DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En el periodo del 16 al 30 de septiembre de 2021, personal del Departamento de Auditoría Interna, participó en el levantamiento de cuarenta y cinco actas de entrega recepción, cuatro actas circunstanciadas y realizó la supervisión física de diecinueve obras públicas.

En la Dirección de Atención Ciudadana, se recibieron trescientas treinta y cinco peticiones y se participó en dos reuniones de trabajo.

En la Unidad Investigadora, se recibieron catorce denuncias y en la Unidad Sustanciadora, se diligenció un exhorto del Gobierno del Estado. En la Dirección de Asuntos Internos, se dio entrada a dos expedientes de queja y se elaboró una tarjeta informativa.

En la Coordinación de Contraloría Social, se dio respuesta a tres solicitudes de información, se actualizaron veintitrés resguardos de Inventario y se recibieron cuatro boletas de participación ciudadana a través de los Buzones Ciudadanos.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante ustedes H. Órgano Colegiado de la Administración Municipal 2021 - 2024, a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. GISEL ROBLES QUIROZ, **ÓRGANO DE CONTROL
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**



C.c.p.- Dra. Karla Córdova González. -Presidenta Municipal.
C.c.p.- Archivo.
GRQ/GRQ/MIPB



CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400
www.guaymas.gob.mx

- - - En cumplimiento Del **Punto Siete del Orden del Día** asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a propuesta de desincorporación y autorización para enajenar bienes inmuebles del dominio municipal.

- - - Para el desahogo de este punto, la C. Presidenta Municipal otorgo el uso de la voz al presidente de dicha comisión, C. ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO, quien en uso de la misma comentó: *“Buenos días, cuerpo de Regidores, Secretario del Ayuntamiento, Síndico, Alcaldesa, se van a realizar para ser precisos y exactos 57 desincorporaciones de predios de aquí del Municipio de Guaymas, para ser exactos también 10 de ellos se van a donar, la desincorporación, les comento a todos ustedes, para que proceda esta iniciativa tan importante, que necesitamos su autorización para que se lleve a cabo, estas enajenaciones van a ser de tipo gratuito y de tipo oneroso, es decir se van a donar 10 repito y se van a cobrar 47 de esos predios, cabe mencionar y es muy importante que dentro de estos diez terrenos, uno de ellos se le va donar al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, esta donación son 900 metros cuadrados, arriba del cerro del vigía, es muy importante que sepan, es donación porque por medio de él, se va poder transmitir vía radio y televisión ciertas señales que no llegan al municipio y a diferentes sectores aledaños, es muy importante voy a leer esta parte, no les voy a quitar mucho tiempo para que quede bien asentado y sobre todo en actas, desincorporación y autorización para donar, el Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, con fundamento en los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 129, 130, 136 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 61, fracción III inciso D), fracción IV inciso H), 176 fracción II, 177, 195, 196, 198 fracción V, y 199, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, aprueba la desincorporación del dominio municipal y autoriza la enajenación vía donación condicionada a su utilización, uso o destino para los fines no lucrativos u objeto de orden público y de interés social del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, organismo público descentralizado no*

Bla...

Reyna...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



TS



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

sectorizado, concretamente para destinarlo a la construcción y puesta en operación de una antena repetidora pública, que es lo que les comentaba ahorita, digital de radio y televisión, para una mayor oferta de contenidos plurales y diversos, en Guaymas, en el Cerro El Vigía, es importante también mencionar compañeros Regidores que previamente lo vimos con el Síndico y nos explicó detalladamente como se va a llevar a cabo este proceso a todos los comisionados de hacienda, es importante también mencionar los integrantes de la comisión de hacienda que dieron visto bueno a esto, como Regidora Vocal fue la ciudadana Claudia Dinorah, Alcaraz Sánchez; C. Oscar Barragán Valdez, Regidor Vocal; C. Guadalupe Soto Sánchez, Regidor Vocal; C. Jesús Manuel Olmedo Samaniego, Regidor Secretario y su servidor Regidor Presidente C. Adrián Armendáriz Urbalejo; eso compañeros se los dejo a ustedes, creo yo que desde mi punto de vista, un comentario personal, es algo bondadoso, es algo bueno porque los cobros que se van hacer onerosos, van a ser relativamente simbólicos, aquí manejan un porcentaje del 60% solamente del cobro de cada metro cuadrado, es bajo relativamente, lo dejo a su consideración compañeros, estamos a la orden." -----

--- En uso de la voz el C. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ, Regidor Propietario comentó: "Nada más una pregunta para el Regidor Armendáriz, ¿Este patrimonio porque no se le dio a la inmobiliaria de Guaymas? Porque esa dependencia fomenta el desarrollo del crecimiento ordenado en Guaymas y a la hora de meter todos estos recursos a la revolvedora, pues se convierten en galletas y gastos ceremoniales, a mí me interesaría mucho que la inmobiliaria siguiera teniendo recursos y patrimonio para seguir fomentando la vivienda entre los habitantes de Guaymas y crecieran ordenadamente." -----

--- En uso de la voz el C. ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO, Regidor Propietario comentó: "Hacienda alusión a lo que se comentaba ahorita respecto a las diferentes responsabilidades que se mencionaban ahorita como en el caso de la Sindicatura, precisamente eso es Regidor, esta fue una determinación que nosotros como responsables de la comisión de hacienda, así lo conviene el H. Ayuntamiento, esta petición, esta solicitud llego de parte de Sindicatura, esa fue la razón por la cual no se extendió aquí el comentario de todos ustedes hasta este momento que lo aprobamos los comisionados de hacienda." -----

--- En uso de la voz el C. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ, Regidor Propietario comentó: "La respuesta es que lo solicita así el Síndico que se desincorpore." -----

--- En uso de la voz el C. ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO, Regidor Propietario comentó: "Sin embargo es la responsabilidad de nosotros, analizarlo, discutirlo y ver si es apropiado, si esta adecuado y subirlo a cabildo." -----

--- En uso de la voz el C. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA, Síndico Municipal comentó: "Regidor Manuel Villegas, con el respeto que me merece, explicar las funciones de la Sindicatura como ahorita lo dijo el presidente de la comisión de hacienda, la Sindicatura no es solo ser el representante legal, ante las situaciones jurídicas y legales del Ayuntamiento, una de estas es la atención a la gente que se acerca, así como el buscar el hecho de que tengan el patrimonio o en cuestión de las solicitudes de ellos, es por eso que solicitudes que llegaron a Sindicatura dentro del plan de los 100 días que tenemos de darle seguimiento, tenemos planeado esto en conjunto con el Gobernador del Estado, cuando vino lo manifestó, la entrega de las escrituras, para las personas que con el análisis minucioso de cada expediente se pudo corroborar que cumplen con los requisitos y que son personas que en verdad lo necesitan y les va beneficiar para ellos y su desarrollo social." -----

--- Acto seguido la C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal, sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

Bacc
P
P

P
P

P

P

P

P



B

--- ACUERDO 5.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mismo que se inserta a la presenta acta. -----



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
SOMOS GUAYMAS
Nuestro es el diferente



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora,
Salón de Cabildos, Palacio Municipal.
Presente.-

La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a su análisis, discusión y aprobación en su caso, propuesta de desincorporación y autorización para enajenar bienes inmuebles del dominio municipal, especificados en Dictamen **CHPCP-001/2021-VIII** por las razones fundadas que en el mismo exponemos, bajo el tenor siguiente:

DICTAMEN CHPCP-001/2021-VIII

En la Heroica Ciudad y Puerto de Guaymas de Zaragoza, municipio de Guaymas, Sonora, siendo las 11:00 horas del día miércoles 10 de noviembre, reunidos en recinto de cabildos "Salón Presidentes" sito en planta alta de palacio municipal, ubicado en avenida Serdán N° 150 sector centro, de esta cabecera municipal, los suscritos Regidores Propietarios integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento de Guaymas, Administración 2021-2024; procedemos a resolver lo conducente en atención a lo peticionado en oficio No. SM/0084/2021 fechado el día 05 de noviembre del presente, dirigido a ésta Comisión por el Mtro. Carlos Alberto Burrola Córdova, Síndico Municipal, mediante el cual solicita revisión de expedientes integrados con motivo de solicitudes de donación, compraventa, adjudicación, titulación o regularización de diversos predios urbanos de propiedad municipal y la emisión del dictamen correspondiente sobre lo apropiado de las mismas para que, previo recomendar la desincorporación de tales bienes, proponer al Honorable Cabildo autoricen su enajenación y consecuente escrituración a favor de los solicitantes. Para lo cual, esta Comisión en virtud de las obligaciones y facultades señaladas por los artículos 68 fracciones II, III y V, 69 fracción I, 73 y 78 fracción IV, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 89, 94 fracción II, 97, y 106 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, resolvemos por votación unánime emitir el presente Dictamen bajo la exposición de motivos, fundamentos y propuestas de acuerdos plasmados a continuación:

I.- ANTECEDENTES Y RAZONES

I.1.- De conformidad con la fracción II, párrafo tercero, inciso b, del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la ley. Dispone además, que el objeto de las leyes a que se refiere el párrafo segundo de dicha fracción, será entre otros el establecer los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros del ayuntamiento para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento.

I.2.- Por su parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en las fracciones XIX y XXXIX del artículo 136, especifica que los Ayuntamientos tienen, entre

13 de octubre

Pamela

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signatures]



13



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

otras, la facultad y obligación de administrar su patrimonio en los términos señalados por esa Constitución y demás disposiciones aplicables, así como el intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana. Y en su artículo 150 mandata que los recursos económicos de que dispongan los municipios, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para cumplir los objetivos y programas a los que estén destinados.

1.3.- Aunado a lo anterior tenemos que la Ley de Gobierno y Administración Municipal en la fracción IV, inciso H) del artículo 61 dispone que corresponde al Ayuntamiento, en el ámbito financiero ejercer directamente o por conducto de quienes autoricen, bajo los principios de honradez y eficacia, los recursos económicos de que dispongan, conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Constitución Política Local y en las leyes aplicables. Y que conforme a lo establecido en los artículos 176 fracción II y 177 de la Ley en cita, el manejo del patrimonio municipal, que se constituye, entre otros, por sus bienes de dominio público y sus bienes de dominio privado, se sujetará a lo que señalan las leyes y específicamente a las disposiciones contenidas en el Título Séptimo de la referida Ley de Gobierno y Administración Municipal, en cuyo artículo 198 fracciones II, V y VIII, posibilita que cuando los bienes inmuebles del dominio privado, no sean adecuados para destinarlos al servicio de las diversas dependencias y entidades de la administración municipal, puedan ser objeto de enajenación directa en forma onerosa, fuera de subasta, cuando se trate de satisfacer necesidades de suelo urbano para vivienda, o bien, cuando así lo determine el Ayuntamiento por mayoría calificada, así como también de enajenación a título oneroso, a favor de personas de derecho privado que requieran disponer de dichos inmuebles para la creación, fomento o conservación de una empresa que beneficie a la colectividad, o ser objeto de cualesquiera de los actos de disposición señalados en dicho artículo, siempre que se justifique en los términos de esa Ley.

Cabe mencionar que según dispone el artículo 85, fracción I, de nuestra actual Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, el Ayuntamiento del municipio de Guaymas, por los servicios que preste en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de sus bienes de Dominio Privado, podrá recibir las contraprestaciones por los conceptos que establece el artículo 161 de la Ley de Hacienda Municipal, de conformidad a lo que estipule y pacte en los contratos o convenios respectivos, y tratándose de enajenaciones de inmuebles, aplicarán durante el año 2021, las cuotas por conceptos de productos que enseguida se enlistan:

- a) Enajenación Onerosa de Inmuebles dentro del Programa de Regularización de Solares con Vivienda, el valor del metro cuadrado será determinado por el Ayuntamiento en base a los dictámenes periciales y a las circunstancias particulares del caso. Asimismo y sin perjuicio de lo anteriormente establecido, el Ayuntamiento podrá fijar un precio común para este tipo de enajenaciones sin exceder de \$ 40.00 pesos el metro cuadrado. En este caso y a propuesta del Síndico, el Ayuntamiento optará por particularizar el valor del inmueble en virtud del caso concreto, o bien, atendiendo la tabla de precio o valor común en referencia.

Dictamen CHPCP-001/2021-VIII

Página 2 de 12

- b) Enajenación onerosa de Inmuebles para dotación de Terrenos para Vivienda a Familias de Escasos Recursos: el 60% del valor catastral.
- c) Enajenación Onerosa de Inmuebles para fines distintos a los señalados en incisos anteriores: Valor que se determine mediante Avalúo Comercial y Valor Catastral, el que resulte mayor.
- d) Enajenación Onerosa de Demasias: valor que se determina mediante Avalúo Comercial y Valor Catastral, el que resulte mayor.

1.4.- Y no podemos soslayar que la Ley de Gobierno y Administración Municipal en su artículo 209 constriñe al Ayuntamiento para que en todas las enajenaciones que realice para satisfacer las necesidades de suelo urbano para vivienda, se sujete a los objetivos que señalan las leyes federales y estatales en esta materia, evitando el acaparamiento de suelo, propiciando la oferta oportuna de tierra para vivienda a las familias de escasos recursos, fomentando que la vivienda sea un factor de ordenación territorial y estructuración interna de los centros de población y en general de arraigo, protección y mejoría de la población urbana y rural; así tenemos que acorde a lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, cuyas disposiciones tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de la población, compete a los Ayuntamientos, entre otras atribuciones, promover y ejecutar acciones y programas de suelo urbanizado y vivienda, preferentemente para la población de bajos ingresos; constituir y administrar las reservas territoriales que le corresponden para garantizar el crecimiento ordenado de los centros de población de su jurisdicción e intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, para su incorporación al desarrollo urbano.

De tal manera que las acciones que lleve a cabo el Ayuntamiento para el fomento al acceso a la vivienda y al suelo de uso habitacional, que podrán ser mediante la promoción de la construcción de vivienda; la dotación de lotes de uso habitacional o la regularización de la tenencia de la tierra de uso habitacional, entre otras, deben sujetarse a bases tales como por ejemplo: el dar prioridad a los grupos sociales e individuos que por Ley no sean beneficiarios de organismos habitacionales federales y estatales, o estén protegidos por las leyes del trabajo o de seguridad social; cuidar que el fomento a los derechos a la vivienda y al suelo urbano de uso habitacional considere los requerimientos de la planificación para prevenir problemas urbanos.

1.5.- Conforme a dicho marco normativo y en prosecución de sus metas y objetivos derivados de sus programas de regularización de la tenencia de la tierra urbana, cumpliendo con la obligación de atender, canalizar y dar seguimiento a las demandas sociales relativas a la regularización de los lotes, predios o

Dictamen CHPCP-001/2021-VIII

Página 3 de 12

B

fracciones de terreno urbanos de propiedad municipal enclavados en su fundo legal y de los que por razón de programas indexados al mismo le corresponde titular, captadas en audiencia pública y por los demás medios, Sindicatura Municipal integró 58 expedientes en los artículos: 198 primer párrafo y fracciones II, V y VIII; 199 fracciones II y IV y; 204 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, según haya ameritado cada supuesto normativo y concreto de las solicitudes tramitadas. De las cuales: Cuarenta (40) corresponden a Regularización de lotes municipales en posesión de los particulares; los correspondientes a la colonia 5 de Mayo pagaran la cantidad de \$2,750.00 por convenio realizado entre la asociación de Colonos 5 de Mayo y el H. Ayuntamiento en el año 2003. Siete (7) a Dotación de terreno para viviendas: Diez (10) a Donación de terreno para vivienda y Uno (1) a Donación para el Servicio Público, todos ubicados en diferentes colonias de esta ciudad cabecera municipal del municipio de Guaymas. Expedientes integrados con motivo de solicitudes de compra-venta, adjudicación, titulación o regularización que el Mtro. Carlos Alberto Burrola Córdova, Síndico Municipal, pone a disposición de esta Comisión mediante No. SM/0084/2021 de fecha 05 de noviembre del presente, para los efectos de este dictamen.

De cuya revisión documental y ponderado análisis se desprende la información detallada en relación adjunta constante de tres fojas útiles que debidamente foliada, firmada e identificada con los datos de este dictamen, pasa a formar parte integrante del mismo para todo efecto.

II.- CONCLUSIONES Y ACUERDOS

II.1.- Derivado de minucioso análisis efectuado a los documentos que integran el expediente sometido a consideración de esta Comisión y deliberado el caso en lo particular, llegamos a la conclusión de que se encuentran reunidos todos y cada uno de los requisitos exigidos por ley para proceder a desincorporar del dominio municipal el inmueble especificado en el punto 1.5 de este dictamen para enajenarlo a favor de la persona indicada y, como mas adelante se pormenoriza. Así como también nos resulta claro que al tratarse de lotes o porciones de terreno urbano del dominio privado del municipio de Guaymas, Sonora, enclavados en diferentes sectores de la ciudad que por su ubicación, características, utilidad y demás, circunstancias, no ha sido destinado al uso común, a la prestación de un servicio público, y a ninguna de las actividades que se equiparen a ésta, o de hecho se estén utilizando en estos fines y no son de aquellos inmuebles comprendidos en el artículo 188 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por no tratarse de plazas, callejones, calles, avenidas y demás áreas destinadas a la vialidad o; accesos, caminos, calzadas y puentes; ni de canales, zanjas y acueductos para uso de la población, ni mucho menos de parques y jardines o construcciones en lugares públicos para servicio u ornato o que hayan ingresado por disposición de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Y que además no son adecuados para destinarlos al servicio de las diversas dependencias y entidades de

9
 An

Handwritten signature

la administración municipal, precisamente por su ubicación, características, utilidad y demás circunstancias, encontrándonos en el supuesto previsto en el artículo 198 fracciones II, V y VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Ante lo cual es dable estimar que se cumplen las exigencias previstas en los artículos 198 fracciones II, V y VIII, 199 y 200 de la referida Ley, toda vez que la necesidad de desincorporar y enajenar tal bien responde a la ejecución de programas de este Ayuntamiento implementados acorde a nuestro Plan Municipal de Desarrollo, con el objetivo de impulsar el desarrollo social y el fomentar actividades productivas en beneficio de nuestra comunidad Guaymense. Obrán agregados al expediente respectivo; la certificación de valuación catastral del predio, plano de localización del mismo donde se plasma la superficie total con sus medidas y colindancias, y; se encuentra especificado que el aprovechamiento que debe dárseles será compatible con los programas de desarrollo urbano.

II.2.- Con base en todo lo anterior, deliberado que fue y sometido a votación el asunto objeto del presente dictamen, los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, presentes en esta reunión, con fundamento en los artículos 68 fracciones II, III y V, 69 fracción I, 73 y 78 fracción IV, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 89, 94 fracción II, 97, y 106 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, resolvemos por unanimidad que:

Ha resultado procedente recomendar, como en efecto recomendamos y sometemos a consideración del H. Ayuntamiento en Pleno, para su discusión y en su caso aprobación unánime o de al menos las dos terceras partes de sus integrantes, la emisión de los siguientes Acuerdos:

Primero.- DESINCORPORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VENTA.- El Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, con fundamento en los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 129, 130, 136 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 61, fracción III inciso D), fracción IV inciso H), 176 fracción II, 177, 196, 198 fracción II, 199, 195, 203, 204 y 209, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 85, fracción I, incisos a) y b) de nuestra actual Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, aprueba la desincorporación del dominio municipal y autoriza la enajenación en forma onerosa, directa y fuera de subasta mediante venta al precio que conforme a las particularidades del caso determine el Síndico dentro de un rango no mayor a \$ 40.00 pesos por metro cuadrado de terreno a regularizar, que en el caso se ha convenido a \$40.00 pesos por metro cuadrado, o según sea el caso, al 60% de su valor catastral, los destinados a casa habitación y a favor de sus solicitantes; los bienes inmuebles siguientes:

13 de 12

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



13



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

| | | |
|--|---|--|
| | <p>COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN CHPCP-001/2021-VIII SOMOS GUAYMAS</p> | |
|--|---|--|

REGULARIZACIÓN Y DOTACIONES DE LOTES.

| No. | NOMBRE DEL SOLICITANTE | CLAVE | SUPERFICIE | TARIFA | VALOR BASE |
|-----|---------------------------------------|----------------------|------------|--------|-------------------|
| 1 | MONICA AHIDALY NAVARRO REAL | 310007031007 | 230.04 | A | \$ 2,750.00 |
| 2 | SORAYA SEPULVEDA URREA | 310007042002 | 205.20 | A | \$ 2,750.00 |
| 3 | SERGIO ALEJANDRO GARCIA PANIAGUA | 310007037003 | 330.10 | A | \$ 2,750.00 |
| 4 | SERGIO ALEJANDRO GARCIA PANIAGUA | 310007037002 | 377.00 | A | \$ 2,750.00 |
| 5 | BLANCA FLOR TORRES GARCIA | 310007040903 | 188.10 | A | \$ 2,750.00 |
| 6 | ENRIQUE GUERRERO ROMERO | 310002104035 | 173.24 | A | \$ 6,929.60 |
| 7 | HERMELINDA ROCHA GALLEGOS | 310002640011 | 335.00 | A | \$ 13,400.00 |
| 8 | MARIANA GARATE VEGA | 310002640018 | 201.40 | A | \$ 9,050.00 |
| 9 | JUANA CECILIA ELGADO AGUILAR | 310004380003 | 234.00 | A | \$ 9,360.00 |
| 10 | LUIS ISKANDER BURGUEÑO SAAVEDRA | 310004474013 | 200.00 | B | PAGADO 16/05/2001 |
| 11 | RODRIGO DOMÍNGUEZ RUESGAS | 310010092029 | 231.00 | A | \$ 9,340.00 |
| 12 | MARIA TRINIDAD ARRIOLA MARTINEZ | REF. 310009052009 | 254.40 | A | \$ 10,176.00 |
| 13 | CARLOS ALEJANDRO ORTIZ NORIEGA | 310002525047 | 56.00 | A | \$ 2,240.00 |
| 14 | KORAYMA BERTHYNA LEON CECERÑA | 310003019016 | 315.00 | A | \$ 9,000.00 |
| 15 | MANUELA MORENO SANCHEZ | REF. 310002022003 | 102.41 | A | \$ 4,096.40 |
| 16 | PERLA ESMERALDA TRASLAVIÑA VILLOBOBOS | 310002642048 | 140.62 | A | \$ 5,624.80 |
| 17 | SERGIO BUSTILLO FONSECA | 310002575062 | 178.74 | A | \$ 7,149.60 |
| 18 | NATIVIDAD ESTRADA ANGULO | 310002768007 | 207.58 | A | \$ 8,303.20 |
| 19 | RUPERTO RODRIGUEZ FLORES | 310002764017 | 197.33 | A | PAGADO 12/05/1983 |
| 20 | XAVIER ANTONIO VARGAS TIRADO | 310002692006 | 250.00 | B | \$ 6,270.00 |
| 21 | NORMA MEREL RODRIGUEZ | 310002691020 | 395.00 | A | \$ 15,800.00 |
| 22 | RAUL VEJAR RASCON | 310002692001 | 250.00 | B | \$ 9,022.50 |
| 23 | HERMINIO BARRIOS MARCOS | 310003047025 | 143.04 | A | \$ 5,721.60 |
| 24 | CELIA BALDENEGRO MARTINEZ | 310003165031 | 181.25 | A | \$ 7,250.00 |
| 25 | MARIA TERESA TRIGUEROS SANCHEZ | 310003054011 | 121.03 | A | \$ 4,841.20 |
| 26 | JOSE VALENZUELA VEGA | 310004495001 | 289.39 | A | \$ 11,675.00 |
| 27 | MARCELO ROMO MERAZ | 310006005035 | 284.00 | A | \$ 11,360.00 |
| 28 | ARMIDA PONCE MARQUEZ | 310006100012 | 198.00 | A | \$ 7,920.00 |
| 29 | NIMSY MERARY GUTIERREZ PEREZ | 310006078004 | 165.00 | A | \$ 6,600.00 |
| 30 | OCTAVIO LOPEZ YANEZ | 310006204021 | 261.00 | A | \$ 10,440.00 |

Dictamen CHPCP-001/2021-VIII

Página 6 de 12

| | | |
|--|---|--|
| | <p>COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN CHPCP-001/2021-VIII SOMOS GUAYMAS</p> | |
|--|---|--|

| No. | NOMBRE DEL SOLICITANTE | CLAVE | SUPERFICIE | TARIFA | VALOR BASE |
|-----|-------------------------------------|----------------------|------------|--------|--------------|
| 31 | VICTORIA CATAÑO CAMACHO | 310006205007 | 192.36 | B | \$ 11,134.41 |
| 32 | MICAELA HERMOSILLO CAZARES | 310002632015 | 329.37 | A | \$ 13,134.80 |
| 33 | ROSARIO VICTORIA SOTO MURO | 310002617028 | 277.50 | A | \$ 11,100.00 |
| 34 | NILSSA JUDITH HERNANDEZ VALENZUELA | 310004275022 | 300.00 | B | \$ 6,000.00 |
| 35 | ANGELICA FLORES ESTRADA | 310004262021 | 250.00 | B | \$ 11,825.00 |
| 36 | ANDREA GARCIA INZUNZA | 310003114028 | 331.00 | A | \$ 13,245.00 |
| 37 | GEORGINA ANGELICA ESPARZA MANRIQUEZ | REF. 310004606005 | 150.46 | B | \$ 6,018.40 |
| 38 | MARIA FRANCISCA ROBLES COSSIO | REF. 310004038004 | 225.00 | A | \$ 8,000.00 |
| 39 | SILVIA GONZALEZ MONTERO | 310004064010 | 470.00 | A | \$ 18,800.00 |
| 40 | SIMÓN GARCIA SANCHEZ | 310003137031 | 140.00 | A | \$ 5,600.00 |
| 41 | VICTOR MANUEL SILVA MORALES | 310003137046 | 80.00 | A | \$ 3,200.00 |
| 42 | ISABEL CRISTINA GONZALEZ VILLELAS | 310002368032 | 144.80 | A | \$ 5,792.00 |
| 43 | LUZ DEL CARMEN CAMARENA LOPEZ | 310002788015 | 250.00 | A | \$ 10,000.00 |
| 44 | MARIA CONSUELO AYALA | 310002788019 | 250.00 | A | \$ 10,000.00 |
| 45 | IBETH CAROLINA ALEMAN SALINAS | REF. 310002256018 | 161.90 | A | \$ 6,476.00 |
| 46 | RAMÓN ESCUTIA PEINADO | 310006065001 | 422.76 | A | \$ 16,910.40 |
| 47 | MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ AYALA | 310002297075 | 229.00 | A | \$ 9,160.00 |

Dictamen CHPCP-001/2021-VIII

Página 7 de 12

Respecto de los cuales en el documento que haga las veces de escritura, habrá de considerarse lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde establece: "En todas las enajenaciones que realice el Ayuntamiento para satisfacer necesidades de suelo para vivienda, quedara constituido de pleno derecho el patrimonio familiar sobre los inmuebles objeto de las enajenaciones", por lo tanto, en cumplimiento a lo previsto en el diverso artículo 206 del citado ordenamiento legal, el documento en que conste la enajenación realizada, deberá contener las siguientes cláusulas:

PATRIMONIO DE FAMILIA.- De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos: 204 y 206 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 535 fracción I, 536, 537, 539, 542, 547, 548, 549, 550, 551 y 552 del Código de Familia para el Estado de Sonora, de lo cual deberá tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, "El inmueble objeto de este acto jurídico, se encuentra destinado al patrimonio de familia, en beneficio de la familia del adquirente, por lo que es inalienable y no puede ser objeto de embargo ni gravamen alguno, así mismo quedará constituido el

D

Testamento Público Simplificado de lo cual deberá tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Público de la Propiedad".

RESTRICCIÓN.- Con fundamento en lo previsto por los artículos: 209 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 66, 67, 68 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y, 547 del Código de Familia para el Estado de Sonora "El Adquirente" se obliga a que sólo podrá transferir su derecho de propiedad sobre el lote que adquiere, a otra persona que reúna los mismos requisitos y condiciones que señala el artículo doscientos cuatro de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en todo caso, para realizar dicha transferencia, se deberá contar con la Anuencia expresa de "El Ayuntamiento".

INDIVISIBILIDAD Y USO.- "El Adquirente" se obliga a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote transmitido mediante el presente instrumento y destinarlo, pajo condición resolutoria, exclusivamente para casa habitación o la construcción de la misma en un plazo no mayor de dos años contado a partir de la fecha del acuerdo de enajenación; en todo caso si le diera un uso o destino distinto al previsto en la presente cláusula, o incumpla alguna de las obligaciones pactadas en este instrumento, tanto el bien como sus mejoras y accesorios revertirán al patrimonio municipal.

La vigencia de la presente autorización queda condicionada a que el pago del precio correspondiente se entere a Tesorería Municipal, so pena de quedar sin efecto alguno y sin necesidad de acuerdo o declaración posterior. Una vez efectuado el pago, se procederá a su escrituración a costa del adquirente y en la cual deberá estipularse que en caso de darse un uso distinto, la propiedad revertirá a favor del Municipio, así como también de no efectuarse la construcción o iniciar la edificación para el cual fue solicitado, en un plazo de dos años contados a partir de la escrituración respectiva.

El presente acuerdo dejara de surtir efectos y validez sin necesidad de revocación o declaración expresa, cuando en un plazo no mayor a seis meses de su emisión no sea formalizada la transmisión del dominio por causa imputable al solicitante beneficiario o simple falta de interés.

Segundo.- DESINCORPORACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA DONAR.- El Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, con fundamento en los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 129, 130, 136 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 61, fracción III inciso D), fracción IV inciso H), 176 fracción II, 177, 196, 198 fracción VIII, 199,

Dictamen CHPCP-001/2021-VIII

Página 8 de 12

105, 203 fracciones I y III, 204 y 209 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, aprueba la desincorporación del dominio municipal y autoriza la enajenación vía Donación condicionada a su utilización, uso o destino como casa habitación de construcción permanente de su solicitante y de su familia, de los siguientes bienes inmuebles:

| No. | NOMBRE DEL SOLICITANTE | CLAVE | SUPERFICIE |
|-----|-------------------------------|--------------|------------|
| 1 | ROBERTO SANCHEZ OCHOA | 31000903001 | 150.00 |
| 2 | FRANCISCA VELAZQUEZ JIMENEZ | 310002451011 | 249.60 |
| 3 | NICOLASA MARTINEZ GUTIERREZ | 310002462016 | 179.52 |
| 4 | HERMELINDA FIOL AVILES | 310004534010 | 200.00 |
| 5 | ROSALIA BARRAGAN ESPINOZA | 310003093001 | 347.10 |
| 6 | ITZEL KORINA MACHADO LOPEZ | 310004087024 | 166.12 |
| 7 | MARIA CLEOFAS REYES BONILLA | 310004087025 | 166.62 |
| 8 | CRISTOBAL LEYVA PAYAN | 310002255047 | 152.55 |
| 9 | SANTA MARTINA GONZALEZ ACOSTA | 310002383023 | 180.00 |
| 10 | RANULFO CAMPILLO PALMA | 310002514007 | 226.90 |

Respecto de los cuales en el documento que haga las veces de escritura, habrá de considerarse lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde establece: "En todas las enajenaciones que realice el Ayuntamiento para satisfacer necesidades de suelo para vivienda, quedara constituido de pleno derecho el patrimonio familiar sobre los inmuebles objeto de las enajenaciones", por lo tanto, en cumplimiento a lo previsto en el diverso artículo 206 del citado ordenamiento legal, el documento en que conste la enajenación realizada, deberá contener la siguiente cláusula:

PATRIMONIO DE FAMILIA.- De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos: 204 y 206 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 535 fracción I, 536, 537, 539, 542, 547, 548, 549, 550, 551 y 552 del Código de Familia para el Estado de Sonora, de lo cual deberá tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, "El inmueble objeto de este acto jurídico, se encuentra destinado al patrimonio de familia, en beneficio de la familia del adquirente, por lo que es inalienable y no puede ser objeto de embargo ni gravamen alguno, así mismo quedará constituido el Testamento Público Simplificado de lo cual deberá tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Público de la Propiedad".

Dictamen CHPCP-001/2021-VIII

Página 9 de 12

Bloos

Peyuachu

Spad

P

hubs



IB



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
DICTAMEN CHPCP-003/2021-VIII
SOMOS GUAYMAS

RESTRICCIÓN.- Con fundamento en lo previsto por los artículos: 209 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 66, 67, 68 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y, 547 del Código de Familia para el Estado de Sonora "El Adquirente" se obliga a que sólo podrá transferir su derecho de propiedad sobre el lote que adquiere, a otra persona que reúna los mismos requisitos y condiciones que señala el artículo doscientos cuatro de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en todo caso, para realizar dicha transferencia, se deberá contar con la Anuencia expresa de "El Ayuntamiento".

INDIVISIBILIDAD Y USO.- "El Adquirente" se obliga a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote transmitido mediante el presente instrumento y destinarlo, bajo condición resolutoria, exclusivamente para casa habitación o la construcción de la misma en un plazo no mayor de dos años contado a partir de la fecha del acuerdo de enajenación; en todo caso si le diera un uso o destino distinto al previsto en la presente cláusula, o incumpla alguna de las obligaciones pactadas en este instrumento, tanto el bien como sus mejoras y accesorios revertirán al patrimonio municipal.

Asimismo, deberá quedar convenido que la donación podrá revocarse por ingratitud de "El Donatario" cuando: Cometa algún delito contra la persona, la honra o los bienes de "El Donante" o; si "El Donatario" incumple con las obligaciones de los habitantes del Municipio a que refiere el artículo 17 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, tales como:

- I. Respetar y obedecer a las autoridades legalmente constituidas y cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones emanadas de las mismas;
- II. Prestar auxilio a las autoridades cuando sean legalmente requeridos para ello;
- III. Inscribirse en los padrones expresamente determinados por las Leyes Federales, Estatales o Municipales;
- IV. Atender los llamados que por escrito o por cualquier medio, en forma fundada y motivada, les haga el Ayuntamiento o sus dependencias;
- V. Procurar la conservación y mejoramiento de los servicios públicos municipales, participando con las autoridades en dichas actividades;
- VI. Proporcionar verazmente y sin demora, los informes y datos estadísticos y de otro género que les sean solicitados por las autoridades municipales;
- VII. Contribuir a la limpieza, ornato y conservación del Municipio y del centro de población en que reside;
- VIII. Preservar y respetar la fisonomía y arquitectura del Municipio, así como las tradiciones históricas de sus habitantes;
- IX. Salvaguardar y enriquecer el equilibrio ecológico de los ecosistemas; evitar su contaminación y deterioro, considerándolo como patrimonio social;

Dictamen CHPCP-003/2021-VIII

Página 8 de 12

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
DICTAMEN CHPCP-001/2021-VIII
SOMOS GUAYMAS

- X. Participar con el Ayuntamiento en la realización de acciones y en la ejecución de obras y servicios públicos de interés colectivo y bienestar social, derivadas de la planeación democrática y participativa;
- XI. Contribuir para los gastos públicos del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que establezcan las leyes; y
- XII. Las demás que determinen la Constitución Local, la Ley, sus Reglamentos, el Bando de Policía y Gobierno y las disposiciones administrativas que dicte el propio Ayuntamiento.

Tercero.- DESINCORPORACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA DONAR.- El Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, con fundamento en los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 129, 130, 136 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 61, fracción III inciso D), fracción IV inciso H), 176 fracción II, 177, 195, 196, 198 fracción V, y 199, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Aprueba la Desincorporación del dominio municipal y Autoriza la enajenación vía Donación condicionada a su utilización, uso o destino para los fines no lucrativos u objeto de orden público y de interés social del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Organismo público descentralizado no sectorizado, concretamente para destinarlo a la construcción y puesta en operación de una antena repetidora pública digital de radio y televisión, para una mayor oferta de contenidos plurales y diversos, en Guaymas, en el Cerro El Vigía, el siguiente bien inmueble:

SERVICIO PÚBLICO

| No. | NOMBRE DEL SOLICITANTE | CLAVE | SUPERFICIE |
|-----|--|--------------|------------|
| 1 | "SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO" | 310002738027 | 900.00 M2 |

El Inmueble que se transmite en propiedad bajo donación gratuita, así como sus mejoras, revertirán al patrimonio de la Hacienda Pública Municipal en el supuesto de no utilizarse por el donatario dentro del término de veinticuatro meses, contado a partir de la fecha que se le haya notificado o se hubiera manifestado sabedora del contenido del presente acuerdo, al menos que exista causa justificada a criterio del titular de Sindicatura Municipal; o en su caso, le diere un uso distinto al precisado.

En la escritura correspondiente, cuyo costo correrá a cargo del Donatario, deberá estipularse que en el caso de darse un uso distinto la propiedad revertirá a favor del Municipio.

Dictamen CHPCP-001/2021-VIII

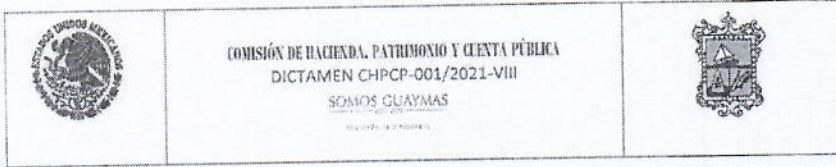
Página 11 de 12



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

TS



Cuarto.- PUBLICACIÓN.- En términos de lo dispuesto en el párrafo final del artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal mándese publicar por una sola vez el contenido del resolutivo anterior en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Quinto.- En su oportunidad expídanse u otórguense los títulos de propiedad correspondientes, cuyo costo correrá a cargo de los solicitantes y háganse las anotaciones de baja en inventarios, registros contables-financieros y de enajenaciones a que haya lugar.

Por las razones y fundamentos expuestos con anterioridad, así lo decidieron y participan los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública recomendando al H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora aprobar en sus términos los citados puntos de acuerdos.

Atentamente
 Por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
 del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

C. ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO,
 Regidor Presidente

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
 Regidor Secretario

C. GUADALUPE SOTO SANCHEZ
 Regidor Vocal

C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ
 Regidor Vocal

C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SANCHEZ
 Regidor Vocal

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Blas', 'Regidor', and various initials]



B



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

| No. | Descripción | Materia | Categoría | Especificación | EQUIVOCACIONES | | Materia de Contabilidad | | Materia de Contabilidad | | Total | Año | Observaciones |
|-----|---|--------------|--------------|----------------|----------------|--------------|-------------------------|--------------|-------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | | | | | de 2018 | de 2019 | de 2018 | de 2019 | de 2018 | de 2019 | | | |
| 1 | ESTADO FINANCIERO EXERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD |
| 2 | ESTADO FINANCIERO EXERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD |
| 3 | ESTADO FINANCIERO EXERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD |
| 4 | ESTADO FINANCIERO EXERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD |
| 5 | ESTADO FINANCIERO EXERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD |
| 6 | ESTADO FINANCIERO EXERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD |
| 7 | ESTADO FINANCIERO EXERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD |
| 8 | ESTADO FINANCIERO EXERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD |
| 9 | ESTADO FINANCIERO EXERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD |
| 10 | ESTADO FINANCIERO EXERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD | CONTABILIDAD |

Elaborado por: [Signature]

Revisado por: [Signature]

Comprobado por: [Signature]

Revisado por: [Signature]

Revisado por: [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bloes
P
P
P

P
P
P

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

12

--- Acto seguido la C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; llegandose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- ACUERDO 6.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; en los terminos siguientes: -----

--- PRIMERO.- DESINCORPORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VENTA.- El Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, con fundamento en los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 129, 130, 136 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 61, fracción III inciso D), fracción IV inciso H), 176 fracción II, 177, 196, 198 fracción II, 199, 195, 203, 204 y 209, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 85, fracción I, incisos a) y b) de nuestra actual Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, aprueba la desincorporación del dominio municipal y autoriza la enajenación en forma onerosa, directa y fuera de subasta mediante venta al precio que conforme a las particularidades del caso determine la Síndico dentro de un rango no mayor a \$ 40.00 pesos por metro cuadrado de terreno a regularizar, que en el caso se ha convenido a \$40.00 pesos por metro cuadrado, o según sea el caso, al 60% de su valor catastral, los destinados a casa habitación y a favor de sus solicitantes; los bienes inmuebles siguientes:

REGULARIZACIÓN Y DOTACIONES DE LOTES.

| No. | NOMBRE DEL SOLICITANTE | CLAVE | SUPERFICIE | TARIFA | VALOR BASE |
|-----|---------------------------------------|-------------------|------------|--------|-------------------|
| 1 | MONICA AHIDALY NAVARRO REAL | 310007031007 | 230.04 | A | \$ 2,750.00 |
| 2 | SORAYA SEPULVEDA URREA | 310007042002 | 265.20 | A | \$ 2,750.00 |
| 3 | SERGIO ALEJANDRO GARCIA PANIAGUA | 310007037003 | 330.10 | A | \$ 2,750.00 |
| 4 | SERGIO ALEJANDRO GARCIA PANIAGUA | 310007037002 | 377.00 | A | \$ 2,750.00 |
| 5 | BLANCA FLOR TORRES GARCIA | 310007040003 | 188.10 | A | \$ 2,750.00 |
| 6 | ENRRIQUE GUERRERO ROMERO | 310002104035 | 173.24 | A | \$ 6,929.60 |
| 7 | HERMELINDA ROCHA GALLEGOS | 310002640011 | 335.00 | A | \$ 13,400.00 |
| 8 | MARIANA GARATE VEGA | 310002640018 | 201.40 | A | \$ 8,056.00 |
| 9 | JUANA CECILIA ELGADO AGUILAR | 310004380003 | 234.00 | A | \$ 9,360.00 |
| 10 | LUIS ISKANDER BURGUEÑO SAAVEDRA | 310004474013 | 200.00 | B | PAGADO 16/05/2001 |
| 11 | RODRIGO DOMINGUEZ RUESGAS | 310010092029 | 231.00 | A | \$ 9,240.00 |
| 12 | MARIA TRINIDAD ARRIOLA MARTINEZ | REF. 310009052009 | 254.40 | A | \$ 10,176.00 |
| 13 | CARLOS ALEJANDRO ORTIZ NORIEGA | 310002525047 | 56.00 | A | \$ 2,240.00 |
| 14 | KORAYMA BERTHYNA LEON CECEÑA | 310003019016 | 315.00 | A | \$ 9,000.00 |
| 15 | MANUELA MORENO SANCHEZ | REF. 310002022003 | 102.41 | A | \$ 4,096.40 |
| 16 | PERLA ESMERALDA TRASLAVIÑA VILLALOBOS | 310002642048 | 140.62 | A | \$ 5,624.80 |
| 17 | SERGIO BUSTILLO FONSECA | 310002575062 | 178.74 | A | \$ 7,149.60 |
| 18 | NATIVIDAD ESTRADA ANGULO | 310002768007 | 207.58 | A | \$ 8,303.20 |
| 19 | RUPERTO RODRIGUEZ FLORES | 310002764017 | 197.33 | A | PAGADO 12/05/1983 |
| 20 | XAVIER ANTONIO VARGAS TIRADO | 310002692006 | 250.00 | B | \$ 8,270.00 |
| 21 | NORMA MEREL RODRIGUEZ | 310002691020 | 395.00 | A | \$ 15,800.00 |
| 22 | RAUL VEJAR RASCON | 310002692001 | 250.00 | B | \$ 9,022.50 |

13605

Handwritten signature and scribbles on the right side of the table.

Multiple handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



B



| No. | NOMBRE DEL SOLICITANTE | CLAVE | SUPERFICIE | TARIFA | VALOR BASE |
|-----|--------------------------------------|----------------------|------------|--------|--------------|
| 23 | HERMINIO BARRIOS MARCOS | 310003047025 | 143.04 | A | \$ 5,721.60 |
| 24 | CELIA BALDENEGRO MARTINEZ | 310003155031 | 181.25 | A | \$ 7,250.00 |
| 25 | MARIA TERESA TRIGUEROS SANCHEZ | 310003054011 | 121.03 | A | \$ 4,841.20 |
| 26 | JOSE VALENZUELA VEGA | 310004495001 | 289.39 | A | \$ 11,575.60 |
| 27 | MARCELO ROMO MERAZ | 310006005035 | 284.00 | A | \$ 11,360.00 |
| 28 | ARMIDA PONCE MARQUEZ | 310006100012 | 198.00 | A | \$ 7,920.00 |
| 29 | NIMSY MERARY GUTIERREZ PEREZ | 310006078004 | 165.00 | A | \$ 6,600.00 |
| 30 | OCTAVIO LOPEZ YANEZ | 310006204021 | 261.00 | A | \$ 10,440.00 |
| 31 | VICTORIA CATAÑO CAMACHO | 310006205007 | 192.36 | B | \$ 11,118.41 |
| 32 | MICAELA HERMOSILLO CAZARES | 310002632015 | 328.37 | A | \$ 13,134.80 |
| 33 | ROSARIO VICTORIA SOTO MURO | 310002547028 | 277.50 | A | \$ 11,100.00 |
| 34 | NILSSA JUDITH HERNANDEZ VALENZUELA | 310004275022 | 300.00 | B | \$ 9,000.00 |
| 35 | ANGELICA FLORES ESTRADA | 310004252021 | 250.00 | B | \$ 11,825.00 |
| 36 | ANDREA GARCIA INZUNZA | 310003114028 | 331.00 | A | \$ 13,240.00 |
| 37 | GEORGINA ANGELICA ESPARZA MANRRIQUEZ | REF. 310004606005 | 150.46 | B | \$ 6,018.40 |
| 38 | MARIA FRANCISCA ROBLES COSSIO | REF. 310004038004 | 225.00 | A | \$ 9,000.00 |
| 39 | SILVIA GONZALEZ MONTERO | 310004064010 | 470.00 | A | \$ 18,800.00 |
| 40 | SIMON GARCIA SANCHEZ | 310003137031 | 140.00 | A | \$ 5,600.00 |
| 41 | VICTOR MANUEL SILVA MORALES | 310003137046 | 80.00 | A | \$ 3,200.00 |
| 42 | ISABEL CRISTINA GONZALEZ VILLELAS | 310002388032 | 144.80 | A | \$ 5,792.00 |
| 43 | LUZ DEL CARMEN CAMARENA LOPEZ | 310002788015 | 250.00 | A | \$ 10,000.00 |
| 44 | MARIA CONSUELO AYALA | 310002788019 | 250.00 | A | \$ 10,000.00 |
| 45 | IBETH CAROLINA ALEMAN SALINAS | REF. 310002255018 | 161.90 | A | \$ 6,476.00 |
| 46 | RAMON ESCUTIA PEINADO | 310009065001 | 422.76 | A | \$ 16,910.40 |
| 47 | MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ AYALA | 310002297075 | 229.00 | A | \$ 9,160.00 |

Respecto de los cuales en el documento que haga las veces de escritura, habrá de considerarse lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde establece: "En todas las enajenaciones que realice el Ayuntamiento para satisfacer necesidades de suelo para vivienda, quedara constituido de pleno derecho el patrimonio familiar sobre los inmuebles objeto de las enajenaciones", por lo tanto, en cumplimiento a lo previsto en el diverso artículo 206 del citado ordenamiento legal, el documento en que conste la enajenación realizada, deberá contener las siguientes cláusulas:

PATRIMONIO DE FAMILIA.- De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos: 204 y 206 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 535 fracción I, 536, 537, 539, 542, 547, 548, 549, 550, 551 y 552 del Código de Familia para el Estado de Sonora, de lo cual deberá tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, "El inmueble objeto de este acto jurídico, se encuentra destinado al patrimonio de familia, en beneficio de la familia del adquirente, por lo que es inalienable y no puede ser objeto de embargo ni gravamen alguno, así mismo quedará constituido el Testamento Público Simplificado de lo cual deberá tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Público de la Propiedad".



BLES
P

Peru

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

IB

RESTRICCIÓN.- Con fundamento en lo previsto por los artículos: 209 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 66, 67, 68 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y, 547 del Código de Familia para el Estado de Sonora "El Adquirente" se obliga a que sólo podrá transferir su derecho de propiedad sobre el lote que adquiere, a otra persona que reúna los mismos requisitos y condiciones que señala el artículo doscientos cuatro de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en todo caso, para realizar dicha transferencia, se deberá contar con la Anuencia expresa de "El Ayuntamiento".

INDIVISIBILIDAD Y USO.- "El Adquirente" se obliga a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote transmitido mediante el presente instrumento y destinarlo, bajo condición resolutoria, exclusivamente para casa habitación o la construcción de la misma en un plazo no mayor de dos años contado a partir de la fecha del acuerdo de enajenación; en todo caso si le diera un uso o destino distinto al previsto en la presente cláusula, o incumpla alguna de las obligaciones pactadas en este instrumento, tanto el bien como sus mejoras y accesorios revertirán al patrimonio municipal.

La vigencia de la presente autorización queda condicionada a que el pago del precio correspondiente se entere a Tesorería Municipal, so pena de quedar sin efecto alguno y sin necesidad de acuerdo o declaración posterior. Una vez efectuado el pago, se procederá a su escrituración a costa del adquirente y en la cual deberá estipularse que en caso de darse un uso distinto, la propiedad revertirá a favor del Municipio, así como también de no efectuarse la construcción o iniciar la edificación para el cual fue solicitado, en un plazo de dos años contados a partir de la escrituración respectiva.

El presente acuerdo dejara de surtir efectos y validez sin necesidad de revocación o declaración expresa, cuando en un plazo no mayor a seis meses de su emisión no sea formalizada la transmisión del dominio por causa imputable al solicitante beneficiario o simple falta de interés.

--- SEGUNDO- DESINCORPORACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA DONAR.- El Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, con fundamento en los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 129, 130, 136 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 61, fracción III inciso D), fracción IV inciso H), 176 fracción II, 177, 196, 198 fracción VIII, 199, 195, 203 fracciones I y III, 204 y 209 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, aprueba la desincorporación del dominio municipal y autoriza la enajenación vía Donación condicionada a su utilización, uso o destino como casa habitación de construcción permanente de su solicitante y de su familia, de los siguientes bienes inmuebles:

| No. | NOMBRE DEL SOLICITANTE | CLAVE | SUPERFICIE |
|-----|-----------------------------|----------------------|------------|
| 1 | ROBERTO SANCHEZ OCHOA | REF. 310009063001 | 150.00 |
| 2 | FRANCISCA VELAZQUEZ JIMENEZ | 310002451011 | 249.60 |
| 3 | NICOLASA MARTINEZ GUTIERREZ | 310002452015 | 179.52 |
| 4 | HERMELINDA FIOL AVILES | 310004534010 | 200.00 |
| 5 | ROSALIA BARRAGAN ESPINOZA | 310003093001 | 347.10 |
| 6 | ITZEL KORINA MACHADO LOPEZ | 310004087024 | 166.12 |
| 7 | MARIA CLEOFAS REYES BONILLA | 310004087025 | 166.62 |

Bla...

República

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



IS



| | | | |
|----|-------------------------------|--------------|--------|
| 8 | CRISTOBAL LEYVA PAYAN | 310002255047 | 152.55 |
| 9 | SANTA MARTINA GONZALEZ ACOSTA | 310002383023 | 180.00 |
| 10 | RANULFO CAMPILLO PALMA | 310002514007 | 226.90 |

Respecto de los cuales en el documento que haga las veces de escritura, habrá de considerarse lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde establece: "En todas las enajenaciones que realice el Ayuntamiento para satisfacer necesidades de suelo para vivienda, quedara constituido de pleno derecho el patrimonio familiar sobre los inmuebles objeto de las enajenaciones", por lo tanto, en cumplimiento a lo previsto en el diverso artículo 206 del citado ordenamiento legal, el documento en que conste la enajenación realizada, deberá contener la siguiente cláusula:

PATRIMONIO DE FAMILIA.- De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos: 204 y 206 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 535 fracción I, 536, 537, 539, 542, 547, 548, 549, 550, 551 y 552 del Código de Familia para el Estado de Sonora, de lo cual deberá tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, "El inmueble objeto de este acto jurídico, se encuentra destinado al patrimonio de familia, en beneficio de la familia del adquirente, por lo que es inalienable y no puede ser objeto de embargo ni gravamen alguno, así mismo quedará constituido el Testamento Público Simplificado de lo cual deberá tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Público de la Propiedad".

RESTRICCIÓN.- Con fundamento en lo previsto por los artículos: 209 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 66, 67, 68 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y, 547 del Código de Familia para el Estado de Sonora "El Adquirente" se obliga a que sólo podrá transferir su derecho de propiedad sobre el lote que adquiere, a otra persona que reúna los mismos requisitos y condiciones que señala el artículo doscientos cuatro de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en todo caso, para realizar dicha transferencia, se deberá contar con la Anuencia expresa de "El Ayuntamiento".

INDIVISIBILIDAD Y USO.- "El Adquirente" se obliga a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote transmitido mediante el presente instrumento y destinarlo, bajo condición resolutoria, exclusivamente para casa habitación o la construcción de la misma en un plazo no mayor de dos años contado a partir de la fecha del acuerdo de enajenación; en todo caso si le diera un uso o destino distinto al previsto en la presente cláusula, o incumpla alguna de las obligaciones pactadas en este instrumento, tanto el bien como sus mejoras y accesorios revertirán al patrimonio municipal.

Asimismo, deberá quedar convenido que la donación podrá revocarse por ingratitud de "El Donatario" cuando: Cometa algún delito contra la persona, la honra o los bienes de "El Donante" o; si "El Donatario" incumple con las obligaciones de los habitantes del Municipio a que refiere el artículo 17 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, tales como:

- I. Respetar y obedecer a las autoridades legalmente constituidas y cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones emanadas de las mismas;
- II. Prestar auxilio a las autoridades cuando sean legalmente requeridos para ello;

B

- III. Inscribirse en los padrones expresamente determinados por las Leyes Federales, Estatales o Municipales;
- IV. Atender los llamados que por escrito o por cualquier medio, en forma fundada y motivada, les haga el Ayuntamiento o sus dependencias;
- V. Procurar la conservación y mejoramiento de los servicios públicos municipales, participando con las autoridades en dichas actividades;
- VI. Proporcionar verazmente y sin demora, los informes y datos estadísticos y de otro género que les sean solicitados por las autoridades municipales;
- VII. Contribuir a la limpieza, ornato y conservación del Municipio y del centro de población en que resida;
- VIII. Preservar y respetar la fisonomía y arquitectura del Municipio, así como las tradiciones históricas de sus habitantes;
- IX. Salvaguardar y enriquecer el equilibrio ecológico de los ecosistemas; evitar su contaminación y deterioro, considerándolo como patrimonio social;
- X. Participar con el Ayuntamiento en la realización de acciones y en la ejecución de obras y servicios públicos de interés colectivo y bienestar social, derivadas de la planeación democrática y participativa;
- XI. Contribuir para los gastos públicos del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que establezcan las leyes; y
- XII. Las demás que determinen la Constitución Local, la Ley, sus Reglamentos, el Bando de Policía y Gobierno y las disposiciones administrativas que dicte el propio Ayuntamiento.

--- TERCERO.- DESINCORPORACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA DONAR.-

El Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, con fundamento en los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 129, 130, 136 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 61, fracción III inciso D), fracción IV inciso H), 176 fracción II, 177, 195, 196, 198 fracción V, y 199, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Aprueba la Desincorporación del dominio municipal y Autoriza la enajenación vía Donación condicionada a su utilización, uso o destino para los fines no lucrativos u objeto de orden público y de interés social del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Organismo público descentralizado no sectorizado, concretamente para destinarlo a la construcción y puesta en operación de una antena repetidora publica digital de radio y televisión, para una mayor oferta de contenidos plurales y diversos, en Guaymas, en el Cerro El Vigía, el siguiente bien inmueble:

SERVICIO PÚBLICO

| No. | NOMBRE DEL SOLICITANTE | CLAVE | SUPERFICIE |
|-----|--|-------------|------------|
| 1 | "SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO" | 31002738027 | 900.00 M2 |

El Inmueble que se transmite en propiedad bajo donación gratuita, así como sus mejoras, revertirán al patrimonio de la Hacienda Pública Municipal en el supuesto de no utilizarse por el donatario dentro del término de veinticuatro meses, contado a partir de la fecha que se le haya notificado o se hubiera manifestado sabedora del contenido del presente acuerdo, al menos que exista causa justificada a criterio del titular de Sindicatura Municipal; o en su caso, le diere un uso distinto al precisado.

En la escritura correspondiente, cuyo costo correrá a cargo del Donatario, deberá estipularse que en el caso de darse un uso distinto la propiedad revertirá a favor del Municipio.

--- CUARTO.- PUBLICACIÓN.- En términos de lo dispuesto en el párrafo final del artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal mándese publicar por

B. C. S.



B



MUNICIPIO DE GUAYMAS

una sola vez el contenido del resolutivo anterior en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

--- QUINTO.- En su oportunidad expídanse u otórguense los títulos de propiedad correspondientes, cuyo costo correrá a cargo de los solicitantes y háganse las anotaciones de baja en inventarios, registros contables-financieros y de enajenaciones a que haya lugar.

--- Continuando con el Punto Ocho del Orden del Día, asunto relativo a fecha de celebración de próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento.

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comento: "Quien esté de acuerdo que la próxima sesión ordinaria se celebre el día 21 de diciembre de 2021 lo manifieste levantando su mano."

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración que la próxima sesión ordinaria se celebre el día 21 de diciembre del 2021; llegándose al siguiente punto de acuerdo:

--- ACUERDO 7.- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría de votos de los presentes que la próxima sesión ordinaria se celebre el día 21 de diciembre de 2021.

--- En cumplimiento al Punto Nueve del Orden del Día, asuntos generales.

--- En uso de la voz la C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal comentó: "En este punto y conforme a la lista de participaciones que tiene el Secretario del Ayuntamiento, se les ira otorgando el uso de la voz."

--- En uso de la voz la C. MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ BARAJAS, Regidora Propietaria comentó: "Buenos días, Alcaldesa, Síndico, Secretario, Regidoras y Regidores de este cuerpo colegiado, medios de comunicación, pedí estar dentro de los asuntos generales para tratar un tema de gran importancia, no solamente para la ciudadanía en general si no en particular para las mujeres, voy a pasar a leer un texto para que no se me olvide nada, como es bien sabido los porcentajes de mujeres violentadas, desaparecidas, privadas de su libertad y en muchos de los casos asesinadas en nuestro país son alarmantes, sobre todo en el estado de Sonora y con el paso del tiempo no se ve una solución clara a esta problemática sino todo lo contrario cada día va en aumento, de enero a septiembre del 2021 Sonora ocupó un deshonoroso: segundo lugar nacional en feminicidios; primer lugar nacional en violencia familiar; primer lugar en abuso sexual; cuarto lugar en violencia de pareja y con respecto al 2020 la violación aumento en un 100%; esta problemática ha generado una gran necesidad de coordinar y fortalecer acciones contundentes y claras que paulatinamente puedan favorecer a la eliminación y erradicación de todo tipo de violencia y discriminación, a fin de alcanzar un desarrollo humano con calidad y equidad, por lo que la creación de un Instituto Municipal de las Mujeres pareciese una de las alternativas más adecuada para ayudar a dar solución a la problemática antes mencionada, el Instituto Municipal de las Mujeres será el órgano encargado de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural; mediante el aseguramiento en la aplicación de perspectiva de género, la concentración de los tres niveles de gobierno, vinculación de todos los sectores sociales, la participación social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, en el marco de un ejercicio de gobierno municipal democrático, incluyente, justo y con una ciudadanía activa, por esto y por todo lo antes mencionado se pone a consideración de este cabildo la siguiente propuesta emitida por la comisión de equidad y género la cual tengo el honor de presidir; uno: someter a votación de este órgano colegiado la realización de un anteproyecto de creación del Instituto Municipal de las Mujeres; ese sería el primer punto y dos, en caso de aprobarse dicho proyecto: que dicho anteproyecto se realice mediante la colaboración y participación conjunta de las siguientes comisiones; Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Comisión de Salud y Asistencia Social y la Comisión de Equidad y Género; compañeros Regidores, Secretario, Síndico, Alcaldesa de Guaymas,

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Blas

Handwritten signature

Handwritten signature



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

apelo a su conciencia, empatía y sororidad para apoyar este proyecto de creación el cual no solamente es necesario, es urgente; es urgente tener una las instancias adecuadas, que nos permitan poner en práctica todas las leyes y mecanismos de protección de la vida, la seguridad y la libertad de las mujeres de Guaymas, no olvidemos que somos uno de los 6 municipios alertados por la ley alerta violencia de género contra las mujeres, el cual es un mecanismo de protección de los derechos de las mujeres único en el mundo, pero que también somos uno de los tres municipios alertados que no contamos con una instancia municipal para las mujeres, lo cual se ha convertido en una obligación por parte de los tres niveles de gobierno que tienen como responsabilidad proporcionar las instancias, mecanismos y los recursos necesarios para el buen funcionamiento y ejecución de esta ley y de todas las leyes, por una u otra razón no hemos puesto atención a esta problemática que en la actualidad nos está rebasando pero que sabemos bien que no es tarde para tomar cartas en el asunto, no debemos permitir volver a cometer errores del pasado, ni repetir las historias de administraciones anteriores en las cuales se les dio poca o nula importancia a esta situación de violencia y cuyas repercusiones por este desinterés se han manifestado de manera exponencial en nuestro puerto; nosotros tenemos la gran oportunidad de demostrar de que estamos hechos, tenemos la oportunidad de demostrar que somos un cabildo que viene a gobernar a favor de la ciudadanía especialmente a favor de las mujeres, y los sectores más vulnerables de Guaymas, tenemos la obligación de ponernos a trabajar en pro de la ciudadanía Guaymense y empezar a hacer pequeños cambios que logren grandes diferencias, compañeros hagamos la diferencia y retomando los dos puntos quiero volver a pedir la autorización que se someta a votación la creación de un Instituto Municipal de las Mujeres." -----

- - - En uso de la voz la C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal, manifestó: "Estoy totalmente de acuerdo, lo único que tengo duda es si tiene que venir algo en la Ley de Ingresos, no lo vamos a poner en este presupuesto porque ayer aprobaron el tema, esa es pregunta para los de hacienda, si no se va cobrar nada, creo que si estamos a tiempo y es necesario." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración la propuesta de la C. MARTHA ISABEL RODRIGUEZ BARAJAS, Regidora Propietaria; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos de los presentes la propuesta de la C. MARTHA ISABEL RODRIGUEZ BARAJAS, Regidora Propietaria, en los términos siguientes: -----

- - - **ÚNICO.-** Se autoriza a las Comisiones de Gobernación y Reglamentación Municipal, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Salud y Asistencia Social y Equidad y Género, para que trabajen unidas y elaboren un anteproyecto de creación del Instituto Municipal de las Mujeres. -----

- - - En uso de la voz la C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SÁNCHEZ, Regidora Propietaria comentó: "El asunto que quiero tratar ahorita con ustedes es el asunto de que estamos viviendo una violencia vial todos los días, tenemos un caso muy reciente, el hijo de Lupita está muy grave por un accidente vial, vemos todos los días como suceden los accidentes diarios, no hemos hecho nada a ese respecto, aquí viene que son 30 conductores en estado de ebriedad, esa cifra no la puedo aceptar porque es mentira, sabemos cómo se manejan estas cosas, hay mucha corrupción en ese sentido de la conducción en estado de ebriedad, lo ven como un negocio, dejan pasar al conductor ebrio sin pensar, ese tránsito o ese policía en que más adelante puede matar a alguien de su propia familia; entonces yo si pido mucha atención en ese aspecto, solucionar este problema y que todos nos involucremos con la seguridad vial, porque es la primera causa de muerte en jóvenes y niños, entonces si les pido ese favor y voy a aprovechar que el domingo se hace el homenaje a víctimas de siniestro viales y están todos invitados es a las 6 de la tarde en el Malecón Turístico." -----

BICS

Q

Pequeño

Gracias

hugo

[Signature]

60 [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



13



M. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - En uso de la voz el C. MARTÍN RIGOBERTO RIOS QUINTERO, Regidor Propietario comentó: *“Nada más quiero abundar en los temas legales que competen al Ayuntamiento, dentro de mi perspectiva creo que son asuntos que se deben de cumplir tal cual vayan surgiendo, no podemos postergar resoluciones, amparos, pagos que tengamos que hacer como Ayuntamiento y vernos nosotros inmiscuidos en una polémica innecesaria y esto lo comento precisamente a que ha sido muy evidente, que no tenemos nosotros o no hemos demostrado tener la asesoría legal correspondiente en el tema y yo hace rato cuando preguntaba quien asesora acá en Sindicatura Municipal, yo sigo teniendo esa preocupación, la realidad es que escuche que la transparencia, yo no conozco a alguien que se llame transparencia que este asesorando ahí, pero sí creo que debemos de poner un especial cuidado en esos temas y no lo hago con el afán de estar refiriéndome al compañero Síndico, porque no es así, yo si quisiera realmente que entrara en pleno a sus funciones, como debe de ser a sus responsabilidades, a lo que estamos cada uno de nosotros obligados a cumplir y facultados a cumplir, tanto como el cuerpo de Regidores, tanto usted como Síndico, tanto como el Secretario del Ayuntamiento, nuestra propia Alcaldesa, creo que debemos de partir por una responsabilidad de cada uno de nuestras áreas o nuestras funciones que tenemos para poder que este Ayuntamiento funcione de una forma correcta, eficiente y que la impartición de la justicia sea desde aquí, creo que debemos de trabajar en ese sentido, para que la vida interna del Ayuntamiento fluya, pero fluya a bien para todos, ese es mi comentario, estaré al pendiente y vigilante como corresponde en mi función a que cada uno de los funcionarios y cada una de las dependencias trabajen como corresponde y a la vez también como representante ciudadano ser la voz del pueblo y también de la gente que trabaja en el Ayuntamiento, son pueblo también y eso no hay que perderlo de vista y se habla de derechos y obligaciones y sentencias que hay que acatar, solamente eso.”*

[Handwritten signature]

- - - En uso de la voz el C. RENE GONZALO SIERRA MUNGUIA, Regidor Propietario comentó: *“Retomar el tema que trato el Regidor Martín, el artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su fracción VI, establece una posibilidad de que pudiéramos, venir citados por el Síndico y es cuando haya juicios donde habrá que desistirse, sin una sentencia firme; transigir, hacer alguna negociación con ellos o comprometerse en árbitros, nada más, el resto son cumplimientos y se deberán de cumplir, a lo mejor había una duda al respecto a eso, porque teniendo una reunión con el Síndico dijo, es que yo tengo que avisarles a ustedes de los cumplimientos; entonces son 3 particularidades que establece la ley correspondiente y en la medida que lo entendamos vamos a avanzar un poquito más.”*

[Handwritten signature]

- - - En uso de la voz la C. BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL, Regidora Propietaria, comentó: *“Hacer mención sobre lo que la Regidora Martha Rodríguez nos está pidiendo, quiero felicitarla y felicitar a todos los compañeros, a usted Alcaldesa por aceptar eso, pero si quisiera pedirles que no se limitaran esto de lo que ella está solicitando, hacer un Instituto de la Mujer conlleva de que haya más personal que puedan apoyar a estas mujeres que van a acudir y en este caso pues sería psicólogas, sería asistentes, serían médicos, porque ya sabemos que estas personas que están dañadas, requieren de mucha atención y un lugar digno donde se les pueda atender; entonces si sería muy importante esto y no limitar en los apoyos que se le puedan dar; otra cosa lo que nos dice la Regidora Dinorah, es cierto es muy cierto lo que se está diciendo de los accidentes que están sucediendo, en lo cual si se detiene a los infractores, si se detiene a las personas que están tomadas, que vienen con bebidas embriagantes, sin embargo con una pequeña moche o dinero, ya los dejan ir y esto es lo que se está suscitando de que se afecte esto.”*

[Handwritten signature]

- - - En uso de la voz el C. OSCAR ANTONIO TAPIA MORENO, Regidor Propietario comentó: *“Buenos días a todos, Presidenta, Síndico, Secretario, Regidores, medios de comunicación, yo nada más le quería expresar un reconocimiento a Jonathan Aguilar*

[Handwritten signature]

Blanca Armida Elizalde Sandoval

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de Servicios Públicos que dio pronta resolución a la petición de alumbrado de la plaza pública de Vicam, igual de las calles alrededor e invitar a los demás funcionarios a trabajar y enfocarse en las comunidades yaquis, para el problema de las calles, el raspado, que en su momento le hice llegar al Ingeniero Valencia, un oficio para raspar las calles principales, igual la del seguro y del Semeson de Vicam, ya que pasa por ahí la ambulancia y hay hoyos y el tema del alumbrado, no nada más en Vicam, Torim, Vicam Pueblo, Potám y Oroz y también hacerle un llamado al Capitán de Bomberos para que se enfoque en el Cuerpo de Bomberos de las comunidades yaquis, ya lo platique con el Tesorero, para lo que viene siendo el apoyo con diésel, me comenta el Cuerpo de Bomberos de Vicam que tiene descompuesta la pipa, que es la que suministra la bombera en el tema del agua, también le comentaría a usted Doctora si nos pudiera echar la mano con eso, ya que es muy importante eso." -----

- - - En uso de la voz el C. GERONIMO ESTRELLA MALDONADO, Regidor Propietario comentó: "Son 8 en total, el Comandante más 7 elementos." -----

- - - En uso de la voz el C. OSCAR ANTONIO TAPIA MORENO, Regidor Propietario comentó: "En los cuales lo que va del año, la verdad desconozco cuantas casas se han incendiado, creo que más de 8." -----

- - - En uso de la voz el C. GERONIMO ESTRELLA MALDONADO, Regidor Propietario comentó: "El año pasado fueron muy graves, el 31 de diciembre se quemó una casa y desgraciadamente la bombera no tenía pila, ya le pusieron batería, la pipa tiene un monto, más de un año, el abastecimiento de diésel para los camiones de rescate que ocupa el Cuerpo de Bomberos, lo hemos comentado con el Secretario, con el Tesorero, algo también muy importante el abastecimiento de gasolina de la ambulancia del Centro de Salud de Potám, porque Vicam y Potám, son los dos pueblos más grandes de todas las comunidades, por ejemplo Potám con su ambulancia le da servicio a Pitahaya, Hurivis, Rahum, Potám y las rancherías que hay alrededor, como la Cuesta Alta, El Pescado, Guasimitas todo eso y ahorita desgraciadamente no cuentan con el apoyo de gasolina, a principios de la administración se le dio servicio general, le agradezco al Secretario que nos apoyó con eso, está pendiente un servicio para balatas y todo lo que tenga ver mecánicamente hablando, pero es algo muy importante que quería mencionar, aprovechando que el compañero Oscar hizo mención, igual me apunto en las necesidades del pueblo de Potám." -----

- - - En uso de la voz el C. OSCAR ANTONIO TAPIA MORENO, Regidor Propietario comentó: "Como le comento, invitar a todos a que se enfocaran en las necesidades de las comunidades yaquis, están las puertas abiertas para usted Presidenta, Secretario, Síndico y demás Regidores, echarnos la vuelta un día de estos cuando quieran, para ver las necesidades y problemática de las comunidades yaquis." -----

- - - En Uso De La voz la C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal, manifestó: "Cabe mencionar ahí compañero que tenemos una mesa instalada, que cada mes vamos junto con los funcionarios del Gobierno del Estado y estamos en contacto con todos los gobernadores, enriqueciendo el Plan de justicia Yaqui, ellos tienen ahí unos temas muy importantes que ya les mandamos un Ingeniero a Torim para que revisen la iglesia y otros temas que se están viendo con el INPI, estamos presentes cada mes." -----

- - - Se hace constar que se retiraron de la presente sesión los C.C. MARÍA GUADALUPE QUINTANA SALAS y JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA. -----

- - - En uso de la voz el C. RENE GONZALO SIERRA MUNGUÍA, Regidor Propietario comentó: "Aprovechando la estancia aquí de los medios de comunicación, quiero invitar a la ciudadanía Guaymense, que se acerque a las mesas que se instalaron para hacer el Plan Municipal de Desarrollo, es un documento muy importante que tenemos que hacer aquí en cabildo para saber que queremos para Guaymas durante los próximos tres años, ayer tuve la fortuna de estar en el área conurbada rural San José, el Arroyo, la Salvación, fueron 4 o 5 lugares donde tuvimos reuniones, la gente muy

Blocco

Q

Pequeño

Gonz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



B



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

participativa quiere, a lo mejor aquí en Guaymas lo que tenemos que hacer es ponerlo a disposición de las personas, se puso una mesa aquí afuera de Palacio Municipal el día de ayer, creo que podemos ponerla otro día, para recibir esas aportaciones de la ciudadanía, es importante insisto y necesitamos incluir todas las vertientes en el Plan de Desarrollo Municipal, por eso la intención de tomar la palabra, únicamente y exclusivamente con la finalidad de aprovechar el espacio para invitar a la gente, tenemos una página en el municipio y ahí viene un link que nos lleva, desde casa podemos hacerlo, nos lleva a hacer nuestra propuesta y vienen los 4 ejes rectores y ahí ustedes pueden escoger lo que deseen, les agradezco su participación porque necesitamos la participación de ustedes para enriquecer el Plan Municipal de Desarrollo y agradezco que ya se hayan instalado la semana pasada los comités, incluso el permanente y con protesta.” -----

- - - En uso de la voz la C. BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL, Regidora Propietaria, comentó: “¿Qué día y a qué hora se pondrían? Para estar todos informados y poder invitar a la gente.” -----

- - - En uso de la voz el C. RENE GONZALO SIERRA MUNGUÍA, Regidor Propietario comentó: “Estuvo antier en el auditorio, ayer estuvo aquí afuera, es una mesa que se pone y creo que con el Secretario Técnico nos podemos poner de acuerdo para ver qué día la puede volver a poner, porque eran dos días y ya se agotaron los dos días, ahorita la invitación es para que lo hagan a través de los medios electrónicos en la página correspondiente.” -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA, Síndico Municipal comentó: “Nada más para reiterar, con la gente, medios que están presentes, esta administración encabezada por la Doctora Karla Córdova, ha puesto como estandarte el compromiso con la gente en cuanto a la transparencia y la comunicación y así lo seguiremos haciendo, no pongo en tela de duda el desempeño de ninguno de ustedes, Regidor Olmedo que hacías énfasis acerca de mi desempeño, creo que el desempeño tuyo ha sido muy cuestionado, sin embargo no está sobre la mesa de discusión, sin embargo si tu consideras que en algo estoy fallando en mis funciones con todo gusto te recibo para ver a que te refieres, nada más dejar en claro el hecho de que yo nunca me he negado a cumplir la ley, que yo nunca le he negado el pago a alguna persona, así como también ahorita hablaban de que si ¿Quién me asesora? Pueden ver mi curriculum, pueden ver mi trayectoria en la cual me baso en analizar las situaciones, lo que quiero decir es lo siguiente, Regidor usted habla acerca de que no conoce la transparencia, la transparencia es ese sentir y obligación de las personas, lo que quiero decir es lo siguiente, se está manejando el hecho de que hay una orden para que se haga el reconocimiento y pago de los sindicalizados, ahorita acabamos de recibir en Sindicatura el documento en el cual apelaron a la última resolución del tribunal, en la cual el tribunal estableció que no concedía el amparo en el que se procediera a hacer los pagos y haciendo énfasis al hecho de las asesorías, estoy a la orden, un licenciado, ahorita cito un artículo con el cual dice que el Síndico puede citar a todos los Regidores para con todo el ánimo de que se den las cosas en beneficio de lo que se está tratando en el tema, que se haga una mesa de negociación para tocar esa situación, porque no hay una orden en la cual diga Ayuntamiento empiézales a pagar; entonces es necesario y acudiendo a la buena voluntad que se está dando, el hecho de hacer esa mesa de negociación para que sigan adelante las situaciones conforme a las opiniones de todos; esto es nada más, el hecho de que existe un amparo negado, el hecho de que acaba de llegar ahorita un documento que se va a turnar, en el cual esta lo que ustedes interponen y que estamos en toda la disposición para las mesas de negociación para que se den bien las cosas.” -----

- - - En uso de la voz el C. MARTÍN RIGOBERTO RIOS QUINTERO, Regidor Propietario comentó: “Nada más Alcaldesa, en alusión a los comentarios que hace nuestro Síndico, decirle que estamos nosotros en la apertura y en la mejor disposición

Blo 25

Peypah

[Handwritten signature]



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IB

para llegar a un acuerdo que sea beneficioso para ambas partes, la resolución aquí la tengo en mis manos, en donde tenemos el derecho al reconocimiento a ser trabajadores sindicalizados, aquí esta, perfectamente la conocía o la conoce nuestro Síndico Municipal, aprovecho la invitación que él nos hace a poder tratar con él estos temas, solamente en este tenor, porque hemos sido enfáticos en reuniones que hemos tenido fuera de esta mesa de cabildo, como Regidor en representación de nuestros compañeros agremiados, pedirle al Síndico ese reconocimiento y ese cumplimiento al mandato judicial, no hemos tenido respuesta hasta ahorita favorable sobre ese cumplimiento, lo tengo que hacer público, puesto que el también menciona, sobre esa situación y decirle Síndico, nosotros no estamos peleados con usted, en su persona, de ninguna manera, lo único que pedimos es el cumplimiento al mandato judicial y si en ese inter nos podemos poner de acuerdo estamos en la mejor disposición." -----

- - - En cumplimiento al Punto Diez del Orden del Día y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 12 Horas con 27 Minutos del día Jueves 25 de noviembre del 2021, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA
SÍNDICO MUNICIPAL

Reynal
C. REYNA JOSEFINA BARAHONA
GUTIÉRREZ
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. ADRIÁN ARMENDÁRIZ URBALEJO
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. RENE GONZALO SIERRA MUNGUIA
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. MARÍA DE LA LUZ ARROYO PACHECO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTIN RIGOBERTO RIOS QUINTERO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROSA ELENA VILLAFañA VALENZUELA
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. GERÓNIMO ESTRELLA MALDONADO
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. PAULETTE AIXA GAXIOLA RAMÍREZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE SOTO SÁNCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. MARIANA GUTIÉRREZ BOIDO
REGIDOR PROPIETARIO

Bloque 19

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]



[Signature]
C. OSCAR ANTONIO TAPIA MORENO
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SÁNCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. JESÚS IVAN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ BARAJAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR BARRAGÁN VALDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. MARÍA GUADALUPE QUINTANA SALAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. DIEGO ADOLFO VALENZUELA BUITIMEA
REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 13 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN 14 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2021.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



